

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura

**Expresión y género testimonial: propuesta didáctica de un taller de escritura
para mujeres privadas de libertad**

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada
en Pedagogía de la Lengua y la
Literatura.

Autor:

Daniela Belén Ramírez Figueroa

Director:

Galo Alfredo Torres Palchisaca

ORCID:  0000-0002-8768-0963

Cuenca, Ecuador

2024-09-12

Resumen

El proyecto de investigación “Expresión y género testimonial: propuesta didáctica de un taller de escritura para mujeres privadas de libertad” considera que las mujeres privadas de libertad enfrentan estados emocionales, psicológicos y sociales que afectan su proceso de rehabilitación. Una manera de estimular dicho proceso creemos que podría ser la creación de espacios que les permitan manifestar sus sentimientos y pensamientos. Nuestro proyecto, originalmente, proponía implementar un taller de escritura, pero dada la crisis carcelaria que vive el Ecuador desde hace dos años, marcada incluso por la vigencia del estado de excepción en todo el territorio nacional, no fue posible llevar a cabo la implementación práctica del proyecto. La reorientación que hemos realizado consiste en analizar propuestas de escritura de mujeres en otras penitenciarías del Ecuador, con el propósito de diseñar nuestro taller de escritura para mujeres privadas de libertad, centrado en el género testimonial. Nuestro marco teórico ayudará a definir los conceptos de expresión, género testimonial y mujeres privadas de libertad a través de autores como Barnett (1969), Beverley (1987), Dewey (1934), Coba (2015) y Méndez (2021). Metodológicamente, adoptaremos un enfoque cualitativo, basándonos en las fases del método de intervención que busca aplicar acciones para atender un problema y buscar una mejora, en nuestro caso, de carácter didáctico y literario (Barraza, 2010). Con nuestra propuesta, esperamos alcanzar un impacto positivo en el desarrollo de proyectos enfocados en las mujeres privadas de libertad.

Palabras clave del autor: testimonio, escritura creativa, mujeres privadas de libertad.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The research project “Expression and Testimonial Genre: A Didactic Proposal for Writing Workshop for Incarcerated Women” considers that incarcerated women face emotional, psychological, and social conditions that affect their rehabilitation process. We believe that one way to stimulate this process could be through the creation of spaces that allow them to express their feelings and thoughts. Originally, our project proposed implementing a writing workshop, but due to the prison crisis in Ecuador over the past two years, marked by the state of emergency in the entire national territory, it was not possible to carry out the practical implementation of the project. Our reorientation consists of analyzing writing proposals from women in other penitentiaries in Ecuador to design our writing workshop for incarcerated women, focused on the testimonial genre. Our theoretical framework will help define the concepts of expression, testimonial genre, and incarcerated women through authors such as Barnett (1969), Beverley (1987), Dewey (1934), Coba (2015), and Méndez (2021). Methodologically, we will adopt a qualitative approach based on the phases of the intervention method that seeks to apply actions to address a problem and seek improvement, in our case, of a didactic and literary nature (Barraza, 2010). With our proposal, we hope to achieve a positive impact on the development of projects focused on incarcerated women.

Author keywords: testimony, creative writing, women in prison.



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
Índice de contenido	4
Índice de figuras	7
Índice de tablas	8
Agradecimientos.....	9
Dedicatoria.....	10
Introducción	11
Capítulo I.....	14
Antecedentes	14
Internacional.....	14
Latinoamericano.....	16
Nacional.....	20
Capítulo II.....	24
Marco Teórico	24
El Género Testimonial.....	24
Evolución histórica, genealógica del género testimonial	24
Conceptualización del género testimonial	26
Características del género testimonial	28
La expresión.....	29
Conceptualización de la expresión	30
La expresión literaria	31
La expresión y el feminismo.....	34
La expresión y la resistencia.....	35
La mujer privada de libertad	36
Historia de la mujer criminal	36

La situación de la mujer privada de libertad en el Ecuador	39
Capítulo III.....	42
Metodología.....	42
Diseño de investigación: características generales	42
Selección y descripción del caso	43
Método de intervención.....	44
Población y muestra	45
Técnicas e instrumentos	45
Procedimiento.....	48
Resultados esperados	49
Capítulo IV	50
Análisis de propuestas precedentes.....	50
<i>Sitiadas</i> : una revista de mujeres en situación	50
Descripción general.....	50
Análisis de los textos testimoniales de Sitiadas	55
Impacto y repercusión de la revista Sitiadas	61
<i>La Carcelaria</i> : una propuesta de recreación	62
Descripción general.....	62
Análisis de los textos testimoniales de la revista La Carcelaria	67
Impacto y repercusión	69
Muestra de textos.....	69
Presentación de textos.....	70
Capítulo V	82
Diseño del taller	82
Diagnóstico de las participantes	82
Análisis de las entrevistas	82
Actividad de diagnóstico.....	86
Diseño del taller.....	91
Estructura del taller.....	93

Objetivos de las sesiones.....	94
Contenido del taller.....	95
Actividades por sesión.....	98
Conclusiones	109
Referencias.....	111
Anexo A.....	115
Diagnóstico: Mi carta de identidad.....	115

Índice de figuras

Figura 1. <i>Portada de la revista Sitiadas (2004).</i>	52
Figura 2. <i>Portada de la revista Sitiadas (2006).</i>	53
Figura 3. <i>Portada de la revista Sitiadas (2020).</i>	54
Figura 4. <i>Portada de la revista Sitiadas (2021).</i>	54
Figura 5. <i>Portada de la revista La Carcelaria (2022)</i>	65
Figura 6. <i>Portada de la revista La Carcelaria (2022)</i>	65
Figura 7. <i>Portada de la revista La Carcelaria (2023)</i>	66
Figura 8. <i>Portada de la revista La Carcelaria (2023)</i>	66
Figura 9. <i>Actividad: Mi carta de identidad.</i>	86

Índice de tablas

Tabla 1. Preguntas de la entrevista semiestructurada.	46
Tabla 2. Matriz de planificación.....	47
Tabla 3. Recolección de las entrevistas.	83
Tabla 4. Planificación de la Sesión de Diagnóstico.	87
Tabla 5. Contenidos y datos informativos del taller.	93
Tabla 6. Planificación: Sesión 1.	99
Tabla 7. Planificación: Sesión 2.	100
Tabla 8. Planificación: Sesión 3.	101
Tabla 9. Planificación: Sesión 4.	102
Tabla 10. Planificación: Sesión 5.	104
Tabla 11. Planificación: Sesión 6.	105
Tabla 12. Planificación: Sesión 7.	106
Tabla 13. Planificación: Sesión 8.	107

Agradecimientos

Agradezco a mi mami, Mónica Figueroa, por el esfuerzo, el amor y, sobre todo, la consciencia que me regalaste para ver el mundo. Mis ideas no son propias, yo no soy propia. Soy por ti.

A mis amigas, por el apañe brindado durante la carrera. Alex, gracias por todo el cariño, las risas, las lágrimas y los planes compartidos, eres lo más bonito que me regaló la universidad. Yolita, gracias por tu calor y sensibilidad de siempre, que linda luz eres.

Este trabajo es el resultado de un esfuerzo conjunto, quizá no logramos todo lo que nos propusimos al inicio, pero siempre mantuvimos la esperanza de alcanzarlo. Por eso, agradezco al Mgtr. Patricio Ochoa, rector de la Unidad Educativa a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño”, por su generosidad y apertura con este proyecto. A las mujeres que desearon escribir, aunque todavía no lo han hecho con mi propuesta, lo están haciendo a su manera —sencilla, cruda, real— y por eso les agradezco. Ustedes merecen ser leídas.

A mis docentes, por enseñarnos a ver y analizar el mundo a través de la literatura, de la palabra. Su guía ha sido una luz que ha iluminado nuestro camino, llevándonos hasta donde estamos hoy, les agradezco inmensamente.

Y a mi tutor, Galo Torres, por su infinita paciencia, por el cariño y también por la persistencia, fue la guía y el enfoque preciso que necesitaba para ver con más claridad este proyecto, estoy profundamente agradecida.

Dedicatoria

Para María, Sheryl y Verónica, las mujeres que inspiraron —o más bien propusieron— el proyecto. Espero que lo podamos hacer realidad pronto y el mundo conozca su historia.

Introducción

La situación de la mujer privada de libertad emerge como un problema de relevancia social y humanitaria que requiere atención inmediata a nivel nacional. Esta población, caracterizada por condiciones de vulnerabilidad, enfrenta múltiples desafíos que van más allá de la privación física de libertad. Varios proyectos y teorizaciones actuales dan cuenta de la preocupación social por las mujeres privadas de libertad: *Vivir en la fractura* (Aguirre, 2010); *Sitiadas: la criminalización de las pobres* (Coba, 2015); *Incivil y criminal* (Aguirre, 2019); y, *Muros. Voces anticarcelarias del Ecuador* (Aguirre et al., 2022). Nuestro proyecto se inscribe en este movimiento, que tiene una dimensión teórica con contrastes diferentes a los trabajos anteriores. En este sentido, nos planteamos la siguiente pregunta para nuestra investigación: ¿cuáles son los elementos clave para diseñar una propuesta didáctica efectiva de un taller de escritura testimonial como medio de expresión para mujeres privadas de libertad?

Por tanto, creemos que esta formulación nos permitirá explorar y justificar los componentes y estrategias necesarias para diseñar una propuesta adecuada. De esta manera, los elementos del género testimonial podrían ofrecer a las mujeres privadas de libertad la oportunidad de plasmar narrativas personales, revelando aspectos de su vida, retos y reflexiones a través de la escritura. Proponemos que el enfoque del género testimonial permite reflejar, no solo las condiciones del entorno de las personas que escriben, sino también las luchas individuales y la resiliencia de esas mujeres. Además, apuntamos a la capacidad transformadora de la escritura como medio de liberación y empoderamiento en el proceso de rehabilitación. En última instancia, anticipamos que estos elementos testimoniales deberían ser producto de la expresión personal, capturando la complejidad de la vida de las mujeres privadas de libertad.

Inicialmente, nuestro trabajo proponía la implementación de un taller de escritura que respondiera a estas interrogantes, pero la crisis carcelaria que enfrenta el Ecuador desde los últimos dos años impidió la implementación práctica de la propuesta. La situación se ha agravado con motines y fugas masivas que han dejado graves secuelas, incluyendo cuatro masacres en 2022, que resultaron con la muerte cientos de presos. El problema del hacinamiento es alarmante, con una sobrepoblación del 34% a nivel nacional y hasta el 100% en ciertas cárceles. Además, la corrupción y la extorsión dentro de las prisiones agravan las condiciones de vida de los internos. En enero de 2024, el gobierno declaró un conflicto armado interno y un estado de excepción tras la fuga de dos líderes criminales, delegando al ejército la tarea de recuperar el control de las prisiones, aunque las fugas continuaron (El País, 2024). Por estas razones, nuestro proyecto quedará a nivel de propuesta teórica y

esperamos generar un espacio de discusión sobre la situación de las personas privadas de libertad, especialmente de las mujeres.

Por tanto, nuestro objetivo general consiste en diseñar una propuesta didáctica de un taller de escritura testimonial como medio de expresión para mujeres privadas de libertad. Este estudio se limitará a una propuesta teórica del taller, que no se llevará a la práctica por las razones antes explicadas. En lugar de la implementación, vamos a analizar dos propuestas realizadas a nivel nacional de escritura testimonial, además del diseño del taller. Además, hemos delineado cuatro objetivos específicos. Primero, establecer los antecedentes sobre proyectos de escritura para personas privadas de libertad, en contextos nacionales e internacionales. Segundo, precisar los fundamentos teóricos y prácticos sobre género testimonial, expresión y la situación de las mujeres privadas de libertad. Tercero, analizar propuestas precedentes de escritura realizadas en otros CPL del Ecuador. Cuarto, diseñar la propuesta del taller de escritura testimonial.

Por consiguiente, estos objetivos guiarán la estructura de nuestro trabajo, que se desglosará en cuatro capítulos. El Capítulo I, “Antecedentes”, examina talleres y proyectos de escritura en un panorama deductivo que va de lo internacional a lo nacional. En el Capítulo II, “Marco teórico”, abordaremos los conceptos, evolución histórica y características del género testimonial, la expresión y el escenario de las mujeres en el sistema penitenciario. El Capítulo III, “Metodología”, realizamos una breve explicación de nuestro trabajo y la guía metodológica que utilizamos. En el Capítulo IV, “Análisis de propuestas precedentes”, realizamos un análisis y muestra de los textos escritos dentro de otras propuestas en el país. El Capítulo V, “Diseño del taller”, detallará nuestra propuesta, junto a la sustentación teórica. Finalmente, realizaremos las “Conclusiones” a las que llegamos con el diseño.

Creemos que será necesario el análisis de las propuestas precedentes de escritura testimonial de mujeres privadas de libertad a nivel nacional por las siguientes razones. Primero, permite contextualizar y comprender las estrategias y enfoques previos utilizados en entornos similares, proporcionando una base sólida para el diseño de nuestra propia propuesta. Este análisis no solo enriquece el conocimiento sobre las prácticas existentes, sino que también identifica elementos exitosos y áreas de mejora, asegurando que nuestra propuesta esté bien informada y adaptada a las necesidades específicas de las mujeres en situación de privación de libertad. Además, al examinar los textos de estas propuestas, podemos aplicar y evaluar los elementos del género testimonial, ofreciendo un fundamento para el taller. Finalmente, el análisis previo de estos textos permite la incorporación de ejemplos concretos y relevantes, para la lectura, sobre todo, en el diseño del taller.

En cuanto a la metodología, adoptaremos un enfoque cualitativo basado en las fases del método de intervención educativa. Este método nos permitirá comprender a profundidad las experiencias y necesidades de las mujeres privadas de libertad, así como diseñar e implementar estrategias de intervención adecuadas. Nuestro proceso metodológico constará de las dos primeras fases: diagnóstico y planificación. La tercera y cuarta fase, implementación y evaluación, no serán incluidas en nuestra propuesta (Barriga, 2010).

En definitiva, nuestro proyecto se alinea con los esfuerzos actuales por brindar apoyo y oportunidades a las mujeres en situación de privación de libertad. A través del diseño de un taller de escritura fundamentado en el género testimonial, buscamos ofrecer un espacio de expresión y reflexión que promueva su rehabilitación y empoderamiento. Creemos firmemente en el potencial transformador de la escritura como herramienta de liberación y autoafirmación, por lo que esperamos que esta propuesta contribuya a visibilizar las voces y experiencias de estas mujeres en situación de vulnerabilidad.

Capítulo I

Antecedentes

Cuando las imágenes o palabras escritas logran salir del encierro, cuando no se pierden en los papeles, cintas o dispositivos incautados por la requisa, también se filtran y escapan, y en cierto sentido quiebran los marcos que habitualmente delimitan y contienen las miradas sobre el encierro penal y el castigo.

JUAN PABLO PARCHUC

La revisión del estado del arte está estructurada en tres ámbitos: a) Internacional; b) Latinoamericano; y c) Nacional. Cada una de estas secciones, abordadas de manera deductiva, profundiza en la relevancia de establecer antecedentes dedicados a la expresión, el desarrollo y el empoderamiento de las personas privadas de libertad por medio de la escritura. Este enfoque permite una comprensión integral de cómo distintas iniciativas, en diversos contextos, han abordado la escritura como una herramienta de rehabilitación y reintegración social, proporcionando una base sólida para el desarrollo de nuestra propuesta.

Internacional

A nivel Internacional, son pocas las iniciativas que buscan desarrollar la escritura dentro de los centros carcelarios. Sin embargo, hemos seleccionado solo aquellas que se vinculan directamente con nuestras líneas metodológicas y teóricas. De esta manera, consideramos proyectos que se acercan a nuestra realidad por su contexto social o que se enmarcan en talleres similares al que proponemos. Ubicamos tres trabajos destacados, uno realizado en Canadá, otro en Italia y un último en Estados Unidos, cuyos enfoques y resultados proporcionan una perspectiva más amplia y enriquecedora para nuestra propuesta. Estos proyectos no solo destacan por su innovación y efectividad, sino también por su capacidad para humanizar a los reclusos y sensibilizar a la sociedad sobre los desafíos que enfrentan, aspectos fundamentales que también buscamos alcanzar con nuestro taller de escritura.

En su estudio “Escribir la prisión/Aprisionar la escritura en Canadá”¹, Rymhs y Rimstead (2011) exploran la escritura carcelaria como un discurso vital que revela la privatización del trabajo penitenciario y la falta de atención hacia los internos. Los autores trabajaron con una población de internos entre los que destacan grupos de mujeres, minorías raciales y personas en situación de pobreza. Su objetivo es proporcionar a las internas las herramientas necesarias para expresarse y hacerse escuchar, utilizando la escritura como una forma de acción liberadora dentro del contexto carcelario. Para esto, realizan un análisis de la experiencia de las participantes, donde destacan la importancia de la escritura como medio para expresar y desafiar las estructuras de poder a las que están sujetas. Este proyecto mantiene una estrecha relación con nuestra propuesta, pues está destinado a personas en situación de marginalidad y encarcelamiento, pero sobre todo busca reivindicar su dignidad a través de la escritura.

En Italia, Ottaviano (2014) desarrolló el proyecto “Tengo algo que decir. Un proyecto de escritura creativa en prisión”², una investigación aplicada en la prisión Lorusso e Cutugno en Turín. Ottaviano (2014) trabajó con una población de internos, abarcando una muestra mayoritariamente de migrantes latinoamericanos. El objetivo general de la investigación fue utilizar la escritura creativa como una herramienta terapéutica para los internos. Con ese fin, realiza un análisis de su experiencia de pasantía en la escuela secundaria dentro de la prisión, donde ubica la importancia de la educación penitenciaria y su impacto en los presos, especialmente de los extranjeros. El taller está compuesto por actividades que se desarrollan a partir de la escritura automática, entorno a los siguientes ejes: a) Identidad; b) pertenencia; c) alteridad. Posteriormente, analiza los textos producidos por los participantes y destaca las temáticas que aborda cada uno. En definitiva, mantiene también una estrecha relación con nuestro proyecto, pues, además de explorar la identidad de las personas privadas de libertad, está destinado a personas latinoamericanas en condición de movilidad y prisión.

Por otro lado, Colvin (2020) en “¿Credibilidad de los elfos? Exclusión narrativa y escritura carcelaria”³ analiza por qué la escritura proveniente de las prisiones es culturalmente ignorada y cómo la experiencia de los prisioneros es excluida. La autora examina la relación entre el encarcelamiento y la escritura como un problema epistemológico narrativo por sus

¹ En el original inglés: “Writing prison/Prison writing in Canada”. Nuestra traducción. En Adelante, todas las traducciones serán nuestras.

² En el original italiano: “Avrei qualcosa da dire. Un progetto di scrittura creativa in carcere”.

³ En el original inglés: “The Credibility of Elves? Narrative Exclusion and Prison Writing”.

consecuencias sociales. Los escritores en prisión no solo resisten los estereotipos culturales, sino también la institución a la que están sometidos. Por tanto, abarca referencias carcelarias de Estados Unidos, explorando las relaciones políticas, culturales y narrativas de los escritores. Estas obras dan cuenta, por ejemplo, de la falta de programas de tratamiento contra las drogas, la atención médica inadecuada y los largos periodos de aislamiento que enfrentan los reclusos. En efecto, el trabajo de Colvin (2020) enfatiza la importancia de proporcionar espacios de expresión, como la escritura, pues desafía las estructuras de poder y recae en textos que analizan la complejidad de los contextos marginales contemporáneos.

Los trabajos de Rymhs y Rimstead (2011), Ottaviano (2014) y Colvin (2020) son relevantes para nuestra propuesta porque presentan la escritura creativa como una herramienta terapéutica y de empoderamiento para personas en prisión. Rymhs y Rimstead (2011) subrayan la necesidad de comprometerse con la escritura carcelaria como un medio para resistir y desafiar las estructuras de poder, especialmente en el contexto de minorías. Por su parte, Ottaviano (2014) demuestra que la escritura creativa puede fomentar la identidad y la pertenencia, aspectos cruciales para nuestra propuesta, pues buscamos que se expresen a través de su testimonio. Finalmente, Colvin (2020) aborda la exclusión narrativa de la escritura carcelaria, revelando la complejidad de sus experiencias y la importancia de proporcionar espacios de expresión que desafíen los estereotipos de censura. Estos antecedentes establecen una base inicial y general para nuestro trabajo porque, aunque no presentan los mismos rasgos contextuales, compartimos enfoques comunes.

Latinoamericano

En Latinoamérica, existen varios esfuerzos por trabajar la escritura en los centros carcelarios, pues buscan alcanzar las problemáticas sociales que estas representan. Los antecedentes que hemos ubicado muestran una rica diversidad de iniciativas que buscan utilizar la escritura como herramienta de rehabilitación y autoexpresión en contextos de encierro. Estos proyectos reflejan la importancia de la literatura en la transformación personal y social de los reclusos, ofreciendo a las personas privadas de libertad un medio para reconstruir sus identidades y procesar sus vivencias. De esta manera, abarcamos experiencias que destacan la relevancia de la escritura como un acto de resistencia y afirmación personal en países como Colombia, Argentina, México y Chile. A continuación, presentamos algunos de los proyectos más destacados en cada país, los cuales sirven como fundamentación para nuestra propuesta en Ecuador, porque los contextos socioculturales son más cercanos a nosotros.

El Ministerio de Cultura de Colombia lidera iniciativas significativas con el proyecto “Libertad bajo Palabra” (2009), ofreciendo talleres de escritura a la población carcelaria. Estos talleres

han dado lugar a la creación de la antología *Fugas de Tinta*, una colección que cuenta con doce ediciones y recopila escritos sobre la familia, la infancia, el amor, la violencia y la muerte. El objetivo del proyecto es proponer a la literatura como herramienta para que la población carcelaria se plantee una reconstrucción, confrontación y rehabilitación. El programa implementa talleres en todos los centros carcelarios del país, donde manejan dos aspectos: fundamentación en creación literaria y ejercicios de escritura. Los talleres son impartidos por voluntarios en grupos de treinta participantes, con catorce sesiones de tres horas cada una. Consiguiente, abarcamos este proyecto por el contexto cercano, su amplia experiencia y el impacto alcanzado en la vida de los participantes, algo que quisiéramos proyectar en nuestra propuesta.

Con respecto a Argentina, desde 2013, el “Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel” ha sido un espacio fundamental para discutir y promover la escritura en contextos de encierro. Este evento anual, organizado por el Programa de extensión en Cárceles y el Centro Cultural “Paco Urondo”, reúne a escritores, académicos, activistas y reclusos para compartir experiencias, realizar mesas de lectura y talleres de escritura. El encuentro cuenta con diez ediciones, cada una con una temática diferente pero siempre planteando un enlace entre la literatura, el derecho, la justicia y la libertad. La iniciativa ha dado lugar a la creación de la “Red de escritura en cárceles”, con el apoyo de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, para recolectar y difundir el material trabajado en estos encuentros. Efectivamente, tanto el encuentro como la red han ayudado a compartir diversas perspectivas, facilitando el intercambio de ideas y metodologías un busca de la integración social y la rehabilitación de los reclusos.

Juan Pablo Parchuc, uno de los principales impulsores de estos espacios, ha desarrollado ampliamente el tema de la escritura en contextos de encierro. En su trabajo “Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas”, Parchuc (2014) propone pautas de análisis para los textos producidos en contextos de encierro. Esta propuesta se destaca por su enfoque metodológico riguroso y por ofrecer un marco teórico que permite entender las dinámicas de la escritura en prisión. Parchuc (2014) analiza cómo la escritura puede servir como un medio para la autoexpresión, la reflexión y la resistencia frente a las condiciones adversas del encarcelamiento. Su trabajo insiste en la necesidad de considerar las particularidades del contexto carcelario al evaluar las producciones literarias de los reclusos, proponiendo estrategias para apoyar y fomentar estas prácticas de manera efectiva. Esto, con el fin de plantear un nicho de discusión acerca de las interrogantes que plantea la narrativa en la cárcel, las resistencias y las luchas por lo literario, importante para analizar y comprender nuestra propuesta.

Más adelante, en su tesis doctoral, “Experiencias de formación en contextos de encierro: un abordaje pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto)biográfica”, Parchuc (2017) profundiza en los proyectos narrativos que ha coordinado en las cárceles argentinas. El objetivo de su trabajo es reconstruir e interpretar sus experiencias educativas en contextos de encierro, vinculando la narrativa con la formación de los participantes. En esta tesis, Parchuc (2017) explora cómo las historias de vida y las narrativas personales pueden ser utilizadas como herramientas pedagógicas para la formación y la rehabilitación de los reclusos. Con esa finalidad, analiza casos específicos de internos que han participado en talleres de escritura, describiendo cómo estos procesos les han permitido encontrar un sentido de propósito. Sus aportes son significativos para nuestro proyecto, pues se justifica en la reconstrucción de la identidad a través de autobiografías, mientras que nuestro proyecto buscará desarrollar testimonios, compartiendo marcas contextuales y teóricas.

Otro trabajo interesante es “Para encender un fuego: Una experiencia de taller de lectura y escritura en una cárcel de mujeres” de Guzmán (2021) quien describe un taller de lectura y escritura creativa realizado en la Unidad #8 de La Plata, Buenos Aires, Argentina. El objetivo principal del taller fue explorar los límites y alcances de la propuesta, centrada en decisiones didácticas, aciertos y desaciertos, como parte esencial de la práctica docente. El estudio destaca la importancia de la flexibilidad pedagógica, señalando cómo el tallerista adaptó su planificación inicial, basada en el canon literario argentino, para dar paso a una dinámica más creativa y colaborativa. Identificamos que actividades como la lectura grupal en voz alta fomentan la oralidad, la confianza y los vínculos entre las internas. Creemos que muchas de las prácticas implementadas en este taller podrían funcionar en nuestra propuesta, pues esta experiencia resalta a la escritura como una vía de autoexploración y construcción de un ambiente más humano en la prisión.

Finalmente, estas y otras experiencias adicionales son recopiladas por Parchuc (2020) en el libro *Escribir en la cárcel*, abordando las prácticas de lectura y escritura en cárceles de Argentina. Este libro reúne una serie de ensayos y estudios de caso que exploran diferentes aspectos de la escritura carcelaria, desde sus funciones terapéuticas y educativas hasta sus implicaciones políticas y sociales. *Escribir en la cárcel* destaca la diversidad de enfoques y metodologías utilizadas en los talleres de escritura y ofrece una visión comprensiva de los desafíos y logros de estos proyectos. Destacamos una de las propuestas, “Escribir en la cárcel, escribir en la universidad: prácticas de lectura y escritura de estudiantes en contextos de encierro”, donde Molina et al. (2020) propone y planifica un marco de intervención basado en el testimonio como catarsis del individuo. Este y los otros ensayos nos sirven como

antecedentes de nuestro proyecto, pues destacan sus rasgos dentro de la narrativa y la búsqueda de identidad, apoyando iniciativas dentro del sistema penitenciario.

Por lo que se refiere a México, el proyecto “Miradas otras: promoviendo prácticas de lectura y escritura desde una cárcel mexicana”, desarrollado por Domínguez et al. (2022), propone un plan de escritura en el Centro de Reinserción Social de Veracruz. Su propósito es promover la escritura en personas privadas de libertad, considerando el encierro y la paz como ejes centrales de su trabajo. Con este objetivo, realizaron un taller para desarrollar bitácoras, que luego serían analizadas a partir de un enfoque sociocultural. De este modo, proporcionaron a los internos herramientas para la autoexpresión y la reflexión, promoviendo así su rehabilitación y reintegración social. Al ofrecer talleres de lectura y escritura, los autores buscan no solo mejorar las habilidades literarias de los internos, sino también ofrecerles una vía para procesar sus experiencias y emociones de manera saludable y constructiva. De hecho, esto es importante para nuestra propuesta, pues nos permite acercarnos a las condiciones de vulnerabilidad que se viven en prisión a través de sus narrativas.

Asimismo, el libro *Querida tú: correspondencia de mujeres prisioneras*, recopilado por Vergara (2023), reúne relatos, experiencias y reflexiones de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino Santiago, en Chile. El trabajo se enmarca en el modelo “Mes de los Públicos”, propuesta por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Además, sitúa el trabajo previo de Vergara dentro de las cárceles de Chile con talleres de escritura creativa y clubes de lectura. Este proyecto está compuesto por doce autoras, seis mujeres privadas de libertad y seis mujeres en libertad, creando una conexión entre la libertad y el encierro, contextualizado también en aquel provocado por la pandemia de Covid-19. A través de cartas y narraciones, las mujeres comparten sus sentimientos, esperanzas y miedos, creando un diálogo que trasciende las barreras físicas de la prisión. *Querida tú* documenta las experiencias de las mujeres privadas de libertad, destacando la capacidad de la escritura de construir puentes para crear comunidades de apoyo y comprensión, una de las razones por la cual presentamos nuestro proyecto.

En resumen, los proyectos de escritura en contextos carcelarios a nivel de Latinoamérica han demostrado ser una herramienta poderosa para la rehabilitación y reintegración de las personas privadas de libertad. Iniciativas como “Libertad bajo Palabra”, la “Red de Escritura en cárceles” y “Mes de los Públicos”, desarrolladas a nivel nacional, proporcionan espacios seguros para la autoexpresión y la reflexión, pero también comprenden la esperanza de un trabajo gubernamental que todavía necesita apoyo. Igualmente, los trabajos y talleres voluntarios proporcionan la confianza de que existen iniciativas comprometidas con ofrecer

vías para procesar experiencias y emociones de manera constructiva por medio de la escritura. Estas propuestas promueven la humanización dentro del sistema penitenciario y construyen las bases para otros países de Latinoamérica que todavía no han desarrollado sistemas de recreación y rehabilitación eficaces. La relevancia de estos antecedentes radica en la guía para nuestra propuesta, reafirmando la escritura como un medio fundamental para la resistencia, autoafirmación y la transformación social.

Nacional

En Ecuador, la utilización de la escritura como herramienta de rehabilitación y autoexpresión para mujeres privadas de libertad no ha sido totalmente impulsada. Sin embargo, existen esfuerzos colectivos por promover estas iniciativas, aunque todavía no han logrado abarcar gran parte del sistema penitenciario nacional. Estas acciones no solo buscan ofrecer un medio para que las voces de las internas sean escuchadas, sino también visibilizar y cuestionar las injusticias del sistema ecuatoriano. Los proyectos y publicaciones que se han desarrollado en este ámbito proporcionan, sobre todo, un marco teórico valioso para entender cómo la escritura puede servir como un vehículo de resistencia, reflexión y reconstrucción de la identidad. Además, existen también propuestas gubernamentales que marcan una diferencia sobre el tratamiento a las personas privadas de libertad. A continuación, detallamos experiencias y estudios que han abordado esta temática desde diferentes perspectivas, ofreciendo una visión integral de la situación en Ecuador y su relevancia para el proyecto.

La colectiva “Mujeres de Frente” ha sido pionera en utilizar la escritura como un medio de expresión y rehabilitación para mujeres privadas de libertad. En 2004, publicaron la revista *Sitiadas*, un proyecto que ofrece una plataforma para que las voces de las mujeres presas en la cárcel “El Inca” sean escuchadas. *Sitiadas* se centra en temas como la prisión, la maternidad, el racismo y la violencia, proporcionando un espacio para reflexionar y compartir experiencias personales y colectivas. Esta publicación no solo busca visibilizar las realidades y desafíos que enfrentan estas mujeres, sino también crear conciencia sobre las injusticias del sistema carcelario ecuatoriano. A través de la escritura, las internas encuentran una forma de resistencia y afirmación de su identidad, esencial para su proceso de rehabilitación y reintegración en la sociedad. Al ser un antecedente ecuatoriano, de una realidad más cercana a la nuestra, creemos sumamente relevante analizar los textos de la revista *Sitiadas* y lo haremos más adelante, en el Capítulo IV.

Además, Andrea Aguirre (2010), una militante de la colectiva “Mujeres de Frente”, ha contribuido significativamente al análisis de la situación de la mujer privada de libertad con su libro *Vivir en la fractura*. Esta obra profundiza en la realidad de estas mujeres, explorando

cómo enfrentan y superan las fracturas emocionales y sociales causadas por el encarcelamiento a través de la colectiva. Aguirre (2010) utiliza una perspectiva crítica y comprometida para abordar las múltiples dimensiones de la vida en prisión, desde la violencia institucional hasta las luchas cotidianas por mantener la dignidad y la esperanza. *Vivir en la fractura* ha sido fundamental para visibilizar la intersección de género, raza y clase en el contexto carcelario ecuatoriano y para abogar por políticas más humanas y justas. Este trabajo es crucial para nuestro proyecto, dado que proporciona un marco teórico sobre el contexto carcelario ecuatoriano, esencial para diseñar un taller que responda a las necesidades específicas de nuestras participantes.

Asimismo, guiada por la colectiva “Mujeres de frente”, Lisset Coba (2015) publica *SitiadAs: la criminalización de las pobres en Ecuador*, proponiendo un análisis crítico de cómo la pobreza, el género y la criminalización se entrelazan para perpetuar la marginación y exclusión de las mujeres en Ecuador. Coba (2015) utiliza los testimonios escritos de mujeres encarceladas, recopilados en la revista, para ilustrar las dinámicas de poder y opresión que operan dentro y fuera de las prisiones. *SitiadAs* destaca cómo la escritura y la autoexpresión pueden ser formas de resistencia contra la deshumanización y el estigma asociados con la vida carcelaria. Al dar voz a las experiencias de las mujeres pobres criminalizadas, el libro busca desafiar las narrativas dominantes sobre el crimen y la justicia, abogando por una reconsideración de las políticas carcelarias y sociales que perpetúan estas injusticias. La obra nos proporciona un contexto comprensivo de los escritos de las mujeres privadas de libertad, comprendiendo cómo puede actuar la escritura testimonial en nuestro proyecto.

Más adelante, Aguirre (2019) continúa su exploración del sistema carcelario ecuatoriano con su libro *Incivil y criminal*, en el que analiza la evolución del escenario delincencial en Ecuador desde 1960. Este trabajo retrata cómo las políticas de criminalización han impactado a las comunidades más vulnerables y han perpetuado un ciclo de violencia y exclusión. Aguirre (2019) utiliza una combinación de investigación histórica y análisis crítico para desentrañar las raíces de la delincuencia en Ecuador y cuestionar las estrategias punitivas del estado. De hecho, examina cómo la narrativa del crimen ha sido utilizada para justificar medidas represivas y para estigmatizar a ciertos grupos sociales. La obra está compuesta por un análisis documental de la delincuencia en el Ecuador, la pobreza asociada al crimen, el constructo social de la mujer delincuente y la vida normalizada en los contextos de encierro. Este análisis es relevante porque nos permite comprender las políticas de criminalización y su impacto en las mujeres privadas de libertad, facilitando un enfoque más crítico y empático para nuestro taller.

Posteriormente, como respuesta a los conflictos en el sistema carcelario del país en 2022 la editorial y colectiva “KIKUYO” publica *Muros. Voces anticarcelarias del Ecuador*, una colección de ensayos que aboga por una sociedad sin cárceles. Este libro reúne reflexiones sobre el sistema penitenciario ecuatoriano y las alternativas a la encarcelación. Los ensayos exploran temas como la justicia restaurativa, la despenalización de ciertos delitos y la creación de comunidades más justas. *Muros* es una propuesta radical que desafía las nociones tradicionales de justicia y castigo, busca imaginar un futuro en el que las cárceles no sean necesarias. Destacan también el accionar de “Mujeres de Frente” y su lucha por la restauración de los derechos humanos y la dignidad de la mujeres privadas de libertad. Esta obra es un aporte importante al debate sobre la reforma penitenciaria en Ecuador y un llamado a la acción para construir un sistema más humano y justo, incluso para nosotros dentro de nuestro proyecto.

Finalmente, el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador, en el marco del derecho a la cultura, presenta en 2022 la primera edición de la revista *La Carcelaria*. Esta propuesta surge con la necesidad de combatir la violencia y reconstruir el escenario social del país. Este proyecto reconoce una dimensión creadora dentro de las personas privadas de libertad, enfatizando en su condición humana y cultural. La publicación incluye cartas, autobiografías, narraciones y poemas escritos por internos de todos los centros penitenciarios del Ecuador. La revista busca humanizar a los presos y ofrecerles una plataforma para la autoexpresión y la conexión con el mundo exterior. Al dar voz a las personas privadas de libertad, *La Carcelaria* también pretende sensibilizar al público sobre la vida en prisión y acercar a las personas privadas de libertad con sus familiares. Para nosotros, este esfuerzo acentúa el papel de la escritura en la rehabilitación y el bienestar emocional de los internos, por lo que algunos de sus escritos serán analizados en el Capítulo IV.

Los antecedentes nacionales presentados demuestran el potencial transformador de la escritura en el contexto penitenciario ecuatoriano. Iniciativas como la revista *Sitiadas*, *La Carcelaria*, estudios como el de Aguirre y Coba, destacan la relevancia de ofrecer espacios de expresión y reflexión para las mujeres privadas de libertad. Estos esfuerzos no solo proporcionan una plataforma para la resistencia e identidad, sino que también abogan por una reconsideración de las políticas carcelarias y la construcción de un sistema más humano. Estos antecedentes serán fundamentales para nuestro proyecto, proporcionando una guía teórica para el diseño de nuestro taller de escritura creativa. Finalmente, la comprensión de las dinámicas y desafíos específicos del escenario ecuatoriano nos permitirá desarrollar una propuesta que responda adecuadamente a las necesidades y aspiraciones de nuestras participantes.

Nuestra investigación nos reveló, por un lado, una abundancia de proyectos en América Latina que emplean la escritura como herramienta de rehabilitación y expresión en contextos carcelarios. Iniciativas en países como Colombia, Argentina y Chile han demostrado el impacto positivo de la escritura en la vida de los reclusos, promoviendo su rehabilitación y reintegración social. Sin embargo, en Ecuador, las iniciativas de este tipo son significativamente escasas. Aunque existen proyectos valiosos como las revistas *Sitiadas* y *La Carcelaria*, la oferta de programas centrados en la escritura dentro del sistema penitenciario ecuatoriano es limitada. Además, la mayoría de los proyectos centran su marco teórico en la escritura autobiográfica, utilizando este género como medio para que los internos reflexionen sobre sus vidas, experiencias y sobre todo identidad. Esta aproximación ha sido exitosa en muchas maneras, no obstante, existe una carencia de iniciativas que exploren la escritura testimonial como herramienta de expresión que, a nuestro parecer, es más valiosa por su implicación auténtica y social.

Nuestra propuesta busca llenar este vacío mediante el desarrollo de un proyecto que incorpore la escritura testimonial en el contexto carcelario ecuatoriano. Al centrarnos en testimonios, pretendemos proporcionar a las internas una plataforma para expresar no solo sus experiencias personales, sino también para contextualizarlas dentro de un marco social y colectivo. Esto puede ayudar a visibilizar las injusticias y condiciones que enfrentan, fomentando una mayor comprensión y empatía desde el exterior. Así, nuestra investigación no solo pretende aportar a la escasa oferta de programas de escritura en las cárceles ecuatorianas, sino también introducir una nueva metodología centrada en la escritura testimonial. Nuestro enfoque busca contribuir y pensar un diálogo más amplio sobre las condiciones del sistema penitenciario y las políticas de justicia social en el Ecuador.

Capítulo II

Marco Teórico

La palabra que define, que pretende concluir, que limita, es una trampa. Es constricción, freno, derrota. Nada más controvertible, más engañoso y opresivo que la definición.

MIGUEL BARNET

El Capítulo II, Marco Teórico, busca precisar los conceptos teóricos e históricos que utilizamos para guiar nuestro diseño y para dar sentido a nuestro análisis, a la vez que profundizamos en la comprensión sobre el enfoque que seleccionamos. Este capítulo está dividido en tres apartados principales que abordan los temas esenciales para contextualizar y diseñar la propuestas: Género Testimonial, Expresión y Mujer Privada de Libertad.

El Género Testimonial

En este primer apartado, desarrollamos teóricamente el término *testimonio*, dentro de la literatura, revisando las aproximaciones críticas que se han elaborado en torno a este, especialmente en América Latina. Con ese fin, nos basamos en autores como: Miguel Barnet (1969), Margaret Randall (1981, 1983), Hugo Achugar (1983), John Beverley (1987), George Yúdice (1991) y Elzbieta Skłodowska (1992). Algunos elementos provienen de la etnografía y la sociología, aun así, están enfocados en delimitar al testimonio como un género literario. Para el efecto, estructuramos el apartado en tres secciones: ubicar la genealogía del género testimonial, precisar las nociones de testimonio que utilizaremos y describir las características que adoptaremos para los textos testimoniales.

Evolución histórica, genealógica del género testimonial

El género testimonial ha sido moldeado por una serie de fuerzas históricas y sociales que han dado forma a su desarrollo. En América Latina, sus experiencias están enlazadas a períodos de conflicto o lucha social, donde la vulnerabilidad era evidente. Según Yúdice (1991), el testimonio refiere desde “las crónicas de la conquista y colonización, [...] los diarios de Martí, el Che y Fidel y a textos documentales que tratan de la vida de individuos de las clases populares” (p. 221). Trataremos cada uno de estos puntos, pero primero vamos a remontarnos a las crónicas de Indias, como el *Diario* de Cristóbal Colón (1493), *La brevísima*

relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas (1552) y la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo (1632). Estos textos reúnen “los testimonios de un enunciador que niega a los nativos americanos y a sus pueblos [...] para dar lugar al nuevo mundo” (Teglia, 2021, p. 62). Aunque estos autores no hablen directamente de su vida, relatan los hechos de la conquista en forma de testimonios sobre sus propios triunfos.

En la misma dirección de Yúdice (1991), comprendemos que este tipo de eventos son catalizadores de la escritura testimonial. De hecho, es en la Revolución Cubana cuando se declara el testimonio como género literario, para Achugar (1983), “no solo lo legitima, sino que lo asume como una práctica discursiva hegemónica, o al menos privilegiada dentro de la Revolución” (p. 279). Así, el testimonio obtiene un amplio espacio de expresión favorecedor dentro de este contexto sociopolítico. Y esto no ocurre solo en Cuba, Beverley (1987) reúne una serie de materiales que funcionan como un corpus testimonial basado en los movimientos revolucionarios de Centroamérica, a saber: *El diario de campaña del Che Guevara en Bolivia* (Guevara, 1968), *Nicaragua: Revolución* (Pilar Arias, 1980), *La contra* (Dieter & Rincón, 1988), *No se puede hacer la revolución sin las mujeres* (Randall, 1980), *El Salvador [Revista Internacional]* (FMLN, 1981). Pese a que estos textos discurren en la militancia de Beverley, nos ofrecen una mirada íntima de las experiencias, estrategias y contexto de la época como inicio del testimonio.

El género testimonial encuentra un punto clave para su legitimación en este contexto, precisamente en Cuba. Así, Yúdice (1991) declara que es “una maniobra contestataria y positiva de los cubanos en el sentido de que ayudó a socavar al «boom», con su culto de autorreferencialidad, simulacro y escritura posestructuralista” (p. 26); es decir, lo asume como estrategia para contrarrestar la literatura liberal y promover una visión más comprometida y política de la misma. Por su lado, de manera anecdótica, Rama (1983) afirma ser quien propuso la nueva categoría designada como “Testimonio”, que formaría parte del Concurso Casa de las Américas en 1970. Según Rama, buscaba “preservar la especificidad artística de la narrativa que en períodos de máximo interés político puede ser preferida [...] que situados aparentemente en los lindes de la literatura, son remitidos a la sociología y sobre todo al periodismo” (p. 220). Entonces, las narrativas testimoniales empiezan a ser valoradas, logrando el reconocimiento literario, con un corte de contenido político y social necesario en este período de tiempo.

El testimonio surge en un momento de “crisis creativa” para Occidente, Barnet (1969) considera que “los intentos de una *nueva novela* en Europa se reducen al análisis de

laboratorio. Es como si ese hombre hubiera perdido su esencia, su sedimento [...] y solo le quedarán sus instrumentos racionales, oxidados y viejos” (p. 282). En otras palabras, existe una falta de conexión con la sociedad real, por lo que estas “nuevas” obras terminan siendo desprovistas de vitalidad y relevancia social. América Latina emprende la búsqueda de representar su realidad, para Barnet “Europa está fatigada. América está ávida de acción. América lucha descarnadamente contra sí misma, contra la imagen que el europeo pretendió endilgarle” (p. 284). Esto refleja una dinámica de confrontación y renovación en el contexto de lucha constante que atraviesa el continente. La literatura en Latinoamérica es indoblegable, nos afirma Barnet “tiene que por naturaleza luchar, oponerse, romper. Es la única manera de encarnar su voluntad más profunda” (p. 284); esto refleja su compromiso con la transformación social.

En este contexto, el testimonio emerge como una forma literaria vital para capturar y transmitir las realidades sociopolíticas de la región. Esto, debido a que los hechos narrados, asegura Barnet (1969), “no son hechos marginales, aislados, sino conmociones sociales, hechos colectivos, épicos, que solo pueden ser reconstruidos en base a la memoria histórica” (p. 286); es decir, estos eventos se reconstruyen a través de la memoria, fiel a su impacto y significado. Una muestra son las obras que Barnet clasifica como *novela-testimonio*: *Miguel Mármol* (Dalton, 1966); *Biografía de un cimarrón* (Barnet, 1966); *Hasta no verte Jesús mío* (Poniatowska, 1969); *Aquí no ha pasado nada* (Zago, 1973); *Todas estamos despiertas: testimonios de las mujeres nicaragüenses* (Randall, 1980); *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (Burgos, 1983); *Los hijos de Sánchez* (Lewis, 19). Estas obras reafirman el rol esencialmente subversivo de la literatura latinoamericana que “tiene una sagrada misión y es la de revelar la otra cara de la medalla” (Barnet, 1969, p. 291). Al hacerlo, los autores desafían las narrativas oficiales y abren espacios para las voces de América Latina.

Conceptualización del género testimonial

Una de las primeras concepciones del testimonio como categoría tiene lugar en el Concurso Casa de las Américas (1970), pues funciona como el “nacimiento del testimonio latinoamericano”. En el concurso, conciben como testimoniales a los libros que: “documentarán, de fuente directa, un aspecto de la realidad... Se entiende por fuente directa el conocimiento de los hechos del autor, o la recopilación, por este, de relatos o constancias obtenidas de los protagonistas o de testigos idóneos” (citado por Bunke, 1988, p. 83). En esta primera instancia, subrayan la importancia de utilizar información de primera mano a través de los actores directos del testimonio, pues busca capturar de manera fiel las experiencias y

la verdad de los sucesos descritos. Además, declaran que es “indispensable la documentación fidedigna, que puede ser escrita y/o gráfica. La forma queda a discreción del autor, pero la calidad literaria es también indispensable” (citado por Bunke, 1988, p. 83); resolviendo la necesidad de disponer de fuentes veraces y guardando la expresión artística y narrativa.

La caracterización del testimonio por parte de Sklodowska (1992), a partir de las ideas de Barnet, destaca su función como una narrativa que desenmascara las tradiciones literarias de América Latina. Concebimos el testimonio como un proyecto que busca llenar todos los espacios de la historia y concibe la “autoconciencia de la imposibilidad de construir un discurso sin fisuras” (p. 15). De esta manera, percibimos el testimonio como: “*El texto verdadero, desmitificador con respecto a la historiografía ‘burguesa’ a la narrativa ‘tradicional’ latinoamericana —regionalista, criollista, folklórica, telúrica— y hasta en relación con la novela experimental del boom*” (Sklodowska, 1992, p. 15). Sklodowska argumenta que el testimonio no solo documenta la realidad, sino que también desafía, especialmente, las narrativas que idealizan o distorsionan la experiencia latinoamericana. Esta visión crítica del testimonio lo posiciona como un género literario comprometido con la verdad histórica y social, buscando representar las realidades marginales y subalternas.

La construcción crítica de Sklodowska establece las bases para la concepción del testimonio que no solo documenta el pasado, sino que también mira su contexto. De esta manera, llegamos a Beverley (1987) quien plantea al testimonio como un arte de la memoria, dirigida hacia el futuro de una nación más inclusiva y democrática:

El testimonio es [...] la construcción futura de una nación más heterogénea, democrática e igualitaria, para construir esa patria, sin embargo, habría que comenzar con el reconocimiento de una autoridad cultural que no es la nuestra, que reside en la voz de otros. (p. 15)

Enfatizamos que el testimonio no solo recuerda el pasado, sino que también contribuye activamente a la formación de identidades colectivas más inclusivas y justas. Al reconocer y valorar las voces marginadas, el testimonio busca transformar las narrativas dominantes y promover un entendimiento más profundo de la diversidad cultural y social en América Latina. Más adelante, Beverley (1987) comprende una concepción más clara del testimonio, enfocándose en su estructura y contenido:

Una narración -usualmente pero no obligatoriamente del tamaño de una novela o novela corta- contada en primera persona gramatical por un narrador que es a la vez

el protagonista (o el testigo) de su propio relato. Su unidad narrativa suele ser una “vida” o una vivencia particularmente significativa (situación laboral, militancia política, encarcelamiento, etc.). (p. 31)

Destacamos, entonces, la naturaleza personal y testimonial del género, donde el narrador no solo relata los hechos, sino que también los experimenta directamente. Esta forma narrativa permite una conexión íntima entre el lector y el protagonista del testimonio, enfatizando la autenticidad y la relevancia social de las historias narradas. Por tanto, adoptaremos esta concepción a lo largo de nuestro trabajo.

Características del género testimonial

Una vez comprendidas las nociones conceptuales que iluminan nuestro proyecto, vamos a precisar las características a las que nos regimos en la construcción de los textos testimoniales. En este caso, regresamos a Barnett (1969) quien establece que el testimonio debe “proponerse un desentrañamiento de la realidad, tomando los hechos principales, los que más han afectado la sensibilidad del pueblo y describiéndolos por boca de uno de sus protagonistas más idóneos” (p. 288). Esto implica que el testimonio no es una mera narración de eventos, sino una búsqueda profunda de la verdad, enfocándose en aquellos acontecimientos que han tenido un impacto significativo en la comunidad. Además, señala que el testimonio debe “contribuir al conocimiento de la realidad, imprimirle a esta un sentido histórico” (Barnett, 1969, p. 288); es decir, el escritor debe proporcionar una comprensión amplia y profunda del marco histórico. El testimonio, por tanto, no solo documenta la realidad, sino que también la interpreta y le otorga un significado histórico, conectando el pasado con el presente y el futuro.

Otro aspecto destacado por Barnett (1969) es la representación de los personajes en el relato: “Los personajes de la novela de testimonio deben comunicar encarnando su época, proveyendo de esquemas permanentes a la historia y apropiándose de la realidad” (p. 300). Los personajes deben ser representativos de su tiempo y circunstancias, sus historias deben tener la capacidad de perdurar más allá de su tiempo, ofreciendo una visión duradera y verídica de la realidad que se narra. A este respecto, Randall (1981) añade una dimensión importante al discutir la selección de este testimonio, afirmando que una persona puede representar a su pueblo, colectivo o grupo, por sus características: “El criterio, entonces, para escoger al informante, o a los informantes es importante. El que escribe testimonios debe estar consciente de su papel como trasmisor de una voz capaz de representar masas” (p. 8). Esto subraya la responsabilidad del autor en la elección del testimonio que esperamos,

asegurando que la voz seleccionado puede, efectivamente, representar las experiencias y perspectivas de un grupo más amplio.

Por consiguiente, Sklodowska (1992) complementa esta visión al enfatizar que el escritor debe fijar su testimonio en un espacio con versiones ya establecidas para “entablar una polémica [...] desde una óptica de la lucha de clases los textos ya existentes y, en consecuencia, para reivindicar a los sectores de la población marginados por la llamada historiografía burguesa” (p. 15). Aquí el testimonio se presenta como una forma de resistencia, desafiando las narrativas oficiales y ofreciendo una plataforma para las voces marginadas. Asimismo, Sklodowska (1992) identifica varios elementos clave en la creación de testimonios:

- Selección deliberada del testimoniante.
- Afinidad entre editor y testimoniante.
- Compromiso editor-testimoniante.
- Compromiso del editor con la causa que representa el testimoniante.
- Representatividad del sujeto a favor de las presunciones teóricas del autor.
- Marginalidad de ciertos sujetos y necesidad de hacerlos hablar y ser oídos.
- Acción (reivindicar, informar, denunciar) vinculada con formas de resistencia.
- Fabulación de las formas escriturales.

Finalmente, Sklodowska (1992) resalta la importancia de utilizar la “Voz de la Persona (sinécdoque de un grupo marginado) para contrarrestar o desmentir la Voz del Sistema, o sea la versión oficial de los hechos” (p. 28). Esto refuerza el papel del testimonio como herramienta de resistencia y reivindicación, dando voz a aquellos que han sido silenciados o marginalizados por las narrativas dominantes. Concisamente, el testimonio incluye un enfoque en la representación auténtica y profunda de la realidad, la contextualización histórica, la elección cuidadosa de protagonistas que reflejen las experiencias colectivas. Por tanto, comprendemos que existe un compromiso con la resistencia y la reivindicación de las voces, de los otros. En definitiva, estas nociones ubican al testimonio como un género literario comprometido con la verdad histórica y social, especialmente en América Latina.

La expresión

En este segundo apartado, desarrollamos teóricamente el término *expresión*, con diversos enfoques que enmarcan nuestro proyecto, especialmente a través de la escritura. Para tal efecto, nos basamos en los siguientes autores: John Dewey (1934); Frederic Jameson (1991); Miguel Siguan (1985); Marc Zimmerman (1992); Victoria Ocampo (1977). A través de sus

teorías y análisis, exploramos cómo la expresión se manifiesta en la literatura, cómo se conecta con la subjetividad del autor y cómo puede ser un vehículo para la crítica social y política. Estructuramos el apartado en cuatro secciones: conceptualización; expresión literaria; expresión y feminismo; expresión y resistencia.

Conceptualización de la expresión

La exploración de la *expresión* como acto revela que no se trata simplemente de una manifestación espontánea, sino de un proceso complejo y significativo. El acto de expresión es una interacción dinámica entre aquello que vivimos y a lo que queremos llegar. En este sentido, Dewey (1934) plantea que “la unión de lo nuevo y lo viejo no es una simple composición de fuerzas, sino una recreación en la que la impulsión presente toma forma y solidez” (p. 70); es decir, expresar supone mucho más que una combinación entre lo existente y lo novedoso, es un proceso creativo en el que las ideas actuales confluyen en una nueva idea a través de sus impulsos. Así, cuando nos enfrentamos a nuevas situaciones producimos una especie de renovación de la experiencia, admitimos que “lo viejo, lo «almacenado», es literalmente revivido, se le da nueva vida y alma al encontrarse con una nueva situación” (Dewey, 1934, p. 70). Destacamos, entonces, la importancia de la reflexión y la expresión como medios para revitalizar nuestras experiencias pasadas y darles nueva vida cuando las aplicamos a nuevos escenarios.

Por el momento, hemos comprendido que el acto de expresión deriva de los impulsos, emociones o sentimientos de un individuo, y de un proceso. Además de esto, requerimos de un tumulto adicional, un detonante: “Una impulsión no puede conducir a la expresión salvo cuando está en conmoción, en agitación. A menos que haya comprensión, nada puede ser expresado” (Dewey, 1934, p. 76). Esto significa que debe haber una intensidad emocional o una perturbación que impulse al individuo a expresarse. Sin esta energía o excitación, la impulsión no se transforma en expresión, si bien la excitación no va sola, es indispensable su detonante, pues es la “excitación-acerca-de-algo”. Mientras más “intensa es la emoción, más efectiva es la expresión” (Dewey, 1934, p. 80); la intensidad del acto potencia la expresión. Con estas nociones, podemos comprender que para Dewey (1934) la expresión es:

La clarificación de una emoción turbia; nuestros apetitos se conocen a sí mismos cuando se reflejan en el espejo del arte, y al conocerse quedan transfigurados. Entonces ocurre la emoción que es característicamente estética. No es una forma del sentimiento que exista independientemente desde el principio, sino una emoción inducida por un material expresivo y, como se evoca por este material y está adherida a él, consiste en emociones naturales que se han transformado. (p. 88)

Entonces, la expresión es el proceso mediante el cual una emoción confusa nos es aclarada, pues nuestros deseos se comprenden al verse reflejados en el arte que representa esa expresión. Este proceso de transformación es lo que genera la emoción estética, que es una emoción especial provocada por el arte. Dewey (1934) plantea que esta emoción estética no es una forma independiente, sino una interacción entre la materia natural y la nueva obra de arte. De manera general, la expresión artística tiene la capacidad de clarificar y transformar nuestras emociones naturales, creando una emoción estética, única, que surge específicamente a través de esta interacción.

Para el efecto de nuestro proyecto, abordamos también una concepción más, pues creemos que, de cierta forma, acoge las expectativas que presentamos. En “La deconstrucción de la expresión”, Jameson (1991) aborda la expresión desde una perspectiva diferente, vinculándola a una concepción metafísica de la subjetividad. De esta manera, la expresión es:

una cierta escisión en el sujeto y, con ella, toda una metafísica del exterior y el interior, del dolor acósmico del interior de la mónada, y del momento en el que —a menudo en forma de catarsis— esa emoción se proyecta hacia afuera y se patentiza como gesto o como grito, como comunicación desesperada o exteriorización dramática del sentimiento interior. (p. 32)

Entonces, la expresión surge en una relación compleja entre mundo y sujeto, explorando sentimientos internos para exteriorizarlos. Además, comparte reflexiones sobre lo que representa el posmodernismo en la expresión, puesto que necesita abandonar el “estilo considerado como único y personal, el fin de la pincelada individual distintiva” (Jameson, 1991, p. 39). Sin embargo, considera que la expresión debe convertirse en una liberación de emociones y sentimientos: “tales sentimientos —que sería mejor y más exacto denominar «intensidades»— son ahora impersonales y flotan libremente, tendiendo a organizarse en una peculiar euforia” (Jameson, 1991, p. 39); la expresión renuncia al estilo único para manifestarse de manera más profunda y colectiva; es lo que la literatura hace por medio de las palabras.

La expresión literaria

La reciente literatura pone de manifiesto una vacilación significativa en cómo se percibe la emoción estética, oscilando entre dos extremos opuestos. Esto lo plantea Dewey (1934), quien propone que “Por una parte, se supone que existe, al menos en algunas personas dotadas, una emoción que es originalmente estética, y que la producción y la apreciación

artísticas son manifestaciones de esta emoción” (p. 89). Esto sugiere que, ciertas personas poseen una emoción innata que se manifiesta a través de la creación y apreciación del arte, reflejando así una profunda conexión entre la emoción y la estética literaria. Además, sugiere que una obra literaria, en tal caso, se debe “al arreglo de sus elementos en virtud de los cuales se hace una unidad expresiva en la percepción directa” (Dewey, 1934, p. 131). En otras palabras, implica que la estructura y disposición de los elementos dentro de una obra literaria son fundamentales para crear una unidad que pueda ser percibida y experimentada como expresiva de manera directa.

Por consiguiente, podríamos decir que la expresión literaria tiene sus raíces en la necesidad intrínseca de traducir pensamientos y emociones internas en un lenguaje que pueda ser comprendido externamente. Para Siguan (1985), la expresión literaria “nace de la necesidad de «traducir el lenguaje interior a lenguaje externo»” (p. 119); es decir, la literatura se convierte en un medio fundamental para comunicar nuestros sentires más profundos de una manera comprensible para otros. Por tanto, todo texto literario y escrito pasa primero por un proceso de concepción interna antes de ser expresado de manera verbal o escrita. Siguan (1985) afirma que “toda obra literaria y aun todo texto escrito ha sido previamente pensado y por tanto su expresión verbal ha sido interior antes que exterior” (p. 120). Comprendemos entonces que cualquier creación literaria empieza como una idea interna que luego se articula externamente a través del lenguaje. La expresión literaria se materializa por medio del uso del lenguaje, transforma emociones, impulsos, pensamientos íntimos, en algo asequible para el lector.

La expresión literaria no solo es concebida internamente, sino que también está estructurada para ser comunicada según la obra en que desea transformarse. Según Siguan (1985) la expresión literaria “ha sido pensada para ser comunicada y por tanto de acuerdo con las normas del lenguaje externo y en el caso de una obra literaria de acuerdo además con las normas propias del género elegido” (p. 120). Las obras literarias están diseñadas para cumplir ciertas reglas de comunicación y normas específicas del género literario al que pertenecen. A este fin, diversos géneros buscan exteriorizar los impulsos internos de sus personajes, exploran su lenguaje interior. Por ejemplo, el teatro y la novela “han sentido a menudo la tentación de exponer públicamente la intimidad del pensamiento [...] estos géneros literarios han sentido a menudo la tentación de reproducir además del lenguaje exterior de sus personajes su lenguaje interior” (Siguan, 1985, p. 120). En otras palabras, algunas expresiones literarias intentan dar al lector una visión más profunda y completa de los personajes, manifestando tanto lo que dicen como lo que piensa internamente.

Dentro de esta clase de expresiones literarias ubicamos el testimonio, puesto que juega un papel crucial en proyectar los hechos y sentimientos de diferentes grupos sociales. En “El otro de Rigoberta: Los testimonios de Ignacio Bizarro Ujpán y la resistencia indígena en Guatemala”, Zimmerman (1992) propone que el testimonio se convierte en un campo de batalla cultural donde los sectores sociales en lucha desafían al poder, por ello concibe al testimonio como:

Una expresión cultural de la lucha por la hegemonía por parte de los sectores y las fuerzas sociales que tienden a desplazar o derrocar tanto élites como modos culturales de élites (incluyendo a aquéllos representados por los modelos dominantes en la literatura), en favor de una cultura más informal y popular. (p. 243)

Zimmerman (1992) sugiere que el testimonio no solo expresa experiencias individuales, sino que también funcionan como una suerte de herramienta cultural de confrontación. El testimonio cumple una función clave, al expresar los cambios de la sociedad, según Zimmerman, (1992) “ha servido para expresar y proyectar transformaciones estructurales entre los diferentes grupos” (p. 255); es decir, el testimonio no solo expresa experiencias personales, sino que también refleja y articula los cambios y dinámicas sociales que afectan a grupos vulnerables.

La comprensión de la expresión literaria no solo depende del texto en sí mismo, sino que requiere de una participación activa del lector, quien aporta sus experiencias previas y expectativas para dar significado a la expresión. Con la intención de abarcar esta propuesta, ubicamos a Eco (1992), quien plantea que una expresión literaria resulta de la necesidad de significar algo, sin embargo, propone que:

Esto no significa que la expresión, en sí misma, posea todos los requisitos para significar en abstracto la situación que de hecho significa cuando yo la comprendo; la expresión es un puro montón de términos convencionales que requieren, para ser comprendidos, una colaboración por mi parte y exigen precisamente que yo haga converger sobre cada término una suma de experiencias pasadas que me permiten aclarar la experiencia en acto. (p. 51)

La expresión literaria entonces no posee inherentemente la capacidad de significar la situación que, efectivamente, comunica. Más bien, la expresión consiste en un conjunto de términos convencionales que requiere la participación activa del lector. Para entenderla, el lector debe traer consigo una acumulación de experiencias pasadas que le permitan interpretar y clarificar la experiencia que está presentando. En síntesis, la expresión literaria

enriquece la comprensión del lector sobre el sentir interno de un individuo en consonancia de sus propias experiencias y perspectivas.

La expresión y el feminismo

Las formas de expresión han sido abordadas por diferentes sectores, nosotros proponemos como uno de ellos a la mujer. La mujer contemporánea busca, cada vez más, expresarse en diversos ámbitos, superando barreras históricas y sociales. En este sentido, Ocampo (1977) plantea que: “La mujer, de acuerdo con sus medios, su talento, su vocación, en muchos dominios, en muchos países —y aun en los que le eran más hostiles— trata hoy, cada vez más, de expresarse y lo logra cada vez mejor” (p. 30). Esto otorga a las mujeres un progreso notable en su capacidad de expresión, adaptándose y mejorando sus formas de ver y comunicar el mundo. La expresión femenina, según Ocampo (1977), se ajusta en importancia histórica, aunque con cualidades más sutiles, a la del hombre, pues está convencida de que:

La mujer se expresa también, de que se ha expresado ya maravillosamente, fuera del terreno de la ciencia y de las artes. Que esta expresión ha enriquecido, en todos los tiempos, la existencia, y que ha sido tan importante en la historia de la humanidad como la expresión del hombre, aunque de una calidad secreta y sutil menos llamativa, como es menos llamativo el plumaje de la faisana que el del faisán. (p. 31)

Ocampo (1977) destaca la importancia y el impacto de las expresiones femeninas, sugiriendo que, aunque puedan ser menos visibles o menos reconocidas que las expresiones masculinas, tienen un valor y una calidad que enriquecen profundamente la experiencia humana. La necesidad de que las mujeres se conviertan en testigos válidos de su propia experiencia se debe a que es “a la mujer a quien le toca no solo descubrir este continente inexplorable que ella representa, sino hablar del hombre, a su vez, en calidad de testigo sospechoso” (Ocampo, 1977, p. 32). Entonces, la expresión desempeña un rol fundamental al permitir que las mujeres hablen por sí mismas y reclamen su voz como testimonios válidos de su propia historia y experiencia. Además, Ocampo (1977) asegura que la escritura “hará de la mujer un ser enriquecido, al que le sea posible la expresión total de su personalidad (no solo su expresión fisiológica)” (p. 32). En definitiva, la expresión les ofrece a las mujeres la posibilidad de desarrollar plenamente todas las facetas de su ser, más allá de las limitaciones sociales y de poder.

En consecuencia, la expresión artística femenina surge como respuesta a un espacio predominantemente masculino, según Serrano (2000): “El que la mujer artista no encontrase su lugar en un panorama artístico predeterminado para el hombre, le obligó a adoptar un

idioma desde el que expresarse, un idioma propio” (p. 111). Las mujeres artistas han tenido que desarrollar su propio lenguaje artístico para poder expresarse de manera auténtica, en un contexto históricamente dominado por hombres. Asimismo, Cruz (2009) propone que la escritura de mujeres permite explorar una identidad alternativa que desafía las normas de la sociedad. Cruz (2009) señala que “la aceptación o renuncia de expresiones lingüísticas y estilísticas, la escritura femenina permite la entrada a una otredad que proclama la diferencia genérico-sexual, aun cuando se mantenga silenciada u oprimida” (p. 43). La expresión femenina no solo es un acto creativo, sino también un acto político y social que busca afirmar la identidad y las diferencias sexo-genéricas, incluso cuando estas voces son subestimadas o marginadas en contextos literarios más amplios.

La expresión y la resistencia

Las posturas de un acto político y social ubican al testimonio como una forma de expresión idónea para representar la resistencia, como modelo y medio para estas acciones. Beverley (1992) sostiene que “el testimonio ha sido no solo una representación de formas de resistencia y lucha sino también un medio y hasta un modelo para estas” (p. 27); es decir, el testimonio no solo documenta la resistencia, sino también inspira y guía futuras acciones de resistencia. En este sentido, Ford-Smith (1985) considera que los testimonios de mujeres revelan cómo transforman la falta de poder en formas creativas de resistencia:

Las historias esquematizan los términos de resistencia en la vida diaria de las mujeres e ilustran cómo las mujeres pueden salir de la aparente falta de poder de la explotación al poder creativo de la conciencia rebelde. Ellas revelan el humor y coraje desplegados en este proceso y proyectan fragmentos del futuro que preveen. (p. 15)

Esto significa que las narrativas femeninas no solo documentan la resistencia cotidiana, sino que también manifiestan el humor y el coraje desplegados en este proceso, ofreciendo visiones de un futuro transformador. La resistencia de estas mujeres, a menudo enfatiza la diferencia con otras, buscando asumir identidades extrañas, a esto, Sommer afirma que “las autobiógrafas femeninas hacen típicamente su diferencia con otras mujeres (lectoras) con el propósito de asumir lo que ellas consideran ser identidades más diferenciadas y masculinas” (p. 153). En otras palabras, los testimonios de mujeres, en algunas ocasiones, suponen una resistencia a la imagen preconcebida de la mujer.

No obstante, el testimonio no solo expresa las causas de la resistencia, sino que también señala sus limitaciones y la necesidad de transformaciones estructurales para un cambio futuro. Según Zimmerman (1992), el testimonio “ha señalado las causas de la resistencia y

también las limitaciones inherentes a los patrones de resistencia activados en determinadas etapas del desarrollo de sectores sociales claves para cualquier transformación futura” (p. 255). En ese caso, el testimonio identifica las barreras y limitaciones que deben superarse para lograr un cambio efectivo y duradero en la sociedad. Asimismo, nos preguntamos en qué ayudaría la expresión de nuevos testimonios, pues Zimmerman (1992) plantea que: “la emergencia de nuevos testimonios dará razón [...] de futuras bases y las diferentes etapas y modos de resistencia que puedan aparecer” (p. 256). En definitiva, la expresión de nuevos testimonios, como proponemos en nuestro trabajo, no solo registrará nuevas formas de resistencia, sino que también proporcionarán una comprensión profunda de sus fundamentos y evolución a lo largo del tiempo.

La mujer privada de libertad

En este último apartado, ubicamos teóricamente la criminalidad femenina, revisando las aproximaciones críticas desde la criminalística, antropológica, y sociológica de la mujer. Con este objeto, analizamos autores como: Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero (1893), Lisset Coba (2015), Andrea Aguirre (2019) y Julia Méndez (2021). Además, tomamos algunos estudios y análisis estadísticos, para comprender de mejor manera el contexto de la mujer en el país. Para este efecto, estructuramos el apartado en tres secciones: historia de la mujer criminal, concepción de la mujer como criminal y la situación de la mujer privada de libertad en el Ecuador.

Historia de la mujer criminal

La figura de la mujer criminal a través de la historia, podría comenzar con Eva, la primera mujer, según la Biblia, cuya desobediencia ha sido interpretada como el primer acto de transgresión. Eva, al comer del fruto prohibido, desobedece una orden divina e inaugura el concepto de pecado en la narrativa judeocristiana. Según el libro del Génesis, Eva “vio que el fruto del árbol era bueno para comer y agradable a los ojos, y codiciable para alcanzar sabiduría; y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió, así como ella” (*La Sagrada Biblia, 2011, Génesis 3:6*). Este acto de desobediencia ha sido históricamente utilizado para justificar la visión de la mujer como una figura propensa a la tentación y al pecado. Asimismo, María Magdalena es otra figura bíblica frecuentemente asociada a la criminalidad, aunque de manera controvertida. Tradicionalmente, es identificada como una prostituta que encontró redención a través de su encuentro con Jesús: “una mujer de la ciudad, que era pecadora, al saber que Jesús estaba a la mesa en casa del fariseo,

trajo un frasco de alabastro con perfume” (*La Sagrada Biblia*, 2011, Lucas 7:37). Su figura es utilizada para discutir la capacidad de redención de la mujeres consideradas pecadoras.

En relación con eso, otro aspecto relevante en la historia de la criminalidad femenina es el delito de adulterio y su tratamiento legal. Este delito ha sido tipificado de diversas maneras, reflejando las normas sociales y la desigualdad de género predominantes de cada época. Un ejemplo claro de ello es la constitución de Severo y Antonio (197 d.C.), que establecía que las mujeres no podían acusar de adulterio a los hombres. Además, los hombres tenían el derecho de acusar a sus esposas en cualquier situación, el padre incluso tenía la potestad de matarla (Méndez, 2021). Esta asimetría en el trato legal del adulterio persiste en tiempos más recientes, por ejemplo, en Ecuador el adulterio no se considera un delito tan solo desde 1983, aunque sí es considerado como causal de divorcio. En 2015, buscaron cambiar el término adulterio por infidelidad, pero la propuesta fue denegada, porque lo consideraron “demasiado amplio” (El Telégrafo, 2021). El tratamiento del adulterio ilustra claramente la desigualdad y la severidad de la ley sobre la mujer, reflejando la visión de esta como propiedad del hombre.

Por otro lado, el tratamiento de la brujería en la historia también manifiesta la profunda discriminación y criminalización de las mujeres, reflejada en textos religiosos influyentes. En este contexto, el *Malleus Maleficarum* o *El martillo de las brujas*, publicado en 1484, es un ejemplo significativo de cómo las mujeres fueron demonizadas y perseguidas. Según Zaffaroni (2000), este manual de la *Inquisición* puede considerarse el tratado fundacional de las ciencias penales modernas, pues contiene un discurso sofisticado de criminología, etiología, derecho y criminalística. Este texto marcó la percepción de que las personas inferiores biológicamente consideradas más débiles, tenían una mayor inclinación hacia el mal. Además, inventaron una falsa etimología de “femenina” (*fe* y *minus*, menor de *fe*) para subrayar esta percepción de inferioridad (Méndez, 2021). *El martillo de las brujas* contribuyó a la construcción de un discurso de desprecio e inferioridad hacia las mujeres en el poder punitivo, argumentando que, por naturaleza, tenían mayor tendencia hacia el mal.

Un estudio pionero acerca de la delincuencia femenina es el de Lombroso y Ferrero (1893), titulado *La mujer delincuente*, pues hasta la fecha de su publicación, la criminalidad de la mujer no tenía importancia alguna en el derecho penal. Para ellos, la criminalidad en la mujer “se daría en razón inversa del número” (Lombroso y Ferrero, 1893, p. 117); es decir, aunque el número de mujeres criminales sea muy bajo, su nivel de maldad es mayor. Este hecho lo afrontan con algunos dichos o refranes, por ejemplo: “En la mujer —dice Caron— la perversidad es tan grande que parece increíble incluso para aquellos que fueron sus víctimas”

(citado por Lombroso y Ferrero, 1893, p. 117). Acusan a la mujer de una perversidad exagerada que, a su vez, es manifestada en la *multiplicidad* de sus crímenes y en la *crueledad* de los mismos. En realidad, lo que terminan haciendo Lombroso y Ferrero (1893) es “desplegar un amplio abanico de estereotipos de género clasificándolos jerárquicamente según la gravedad de la transgresión de estos roles” (Méndez, 2021, p. 236); pues naturalizan la inferioridad de la mujer respecto al hombre, al definirla como un ser de moral “deficiente”.

El estudio de Lombroso y Ferrero (1893) determinó que “las mujeres delincuentes eran atavistas biológicas, es decir, que en ellas se encontraban caracteres propios de antepasado y no de la época” (López Martín, 2013, p. 2). En otra de sus obras, *La mujer criminal y la prostituta* (1896), estos autores concluyeron que las mujeres delincuentes mantienen “su sexualidad exagerada y sus sentimientos innatos de venganza, avaricia, envidia, celos o maldad, resultaban ser los causantes de sus delitos” (Maqueda, 2014, p. 31). Estos estudios fueron fundamentales para el desarrollo de teorías que intentaron explicar por qué las mujeres delinquen. La criminología, entonces, comenzó a estudiar a la mujer criminal, considerándola un “sujeto débil en cuerpo y en inteligencia, atributo a fallas genéticas” (Espinoza Mavila y Casas, 2010, p. 77). Por tanto, debemos admitir que los estudios iniciales de Lombroso y Ferrero establecieron bases teóricas en la criminología, aunque caracterizando a las mujeres delincuentes por sus formas biológicas.

Desde entonces, para los defensores de estas teorías biológicas, la condición de mujer la convierte en un ser inferior al hombre. Según Almeida (2017), estos teóricos sostienen que: “Sus características anatómicas, genéticas, psicológicas, fisiológicas u hormonales serían los detonantes para la comisión de delitos” (p. 242); lo que solo perpetúa los niveles de discriminación hacia la mujer. Además, llegarían a afirmar que “los periodos catamenial, de maternidad, lactancia o climaterio podrían alterar tanto a una mujer que la conduciría a trastornos y conductas anormales, algunas de ellas de orden delictivo” (Almeida, 2017, p. 242). Para estos teoristas, las fluctuaciones biológicas pueden influir en la conducta femenina, sugiriendo una conexión para desarrollar el delito. En la década de los 40, publican una tesis de grado en la Universidad Central de Quito, que luego sería base teórica de muchos juristas, en que se asegura que las mujeres eran propensas a delinquir durante su período menstrual, pues este crea un “ambiente propicio para la comisión de los delitos, o de otros actos violentos que denotaban irascibilidad y malestar” (Barrera, 1943, p. 80).

En 1986, Meda Chesney Lind presenta una teoría innovadora sobre la criminalidad femenina en su obra *Women and Crime: The Female Offender*. En esta obra, Chesney argumenta que la marginalidad económica y la necesidad de sobrevivir son los principales factores que

provocan la delincuencia económica de las mujeres. Según Méndez (2021) la incorporación de las mujeres al ámbito laboral no garantiza una mejor condición económica, ni mayor igualdad de género, puesto que sus cargos no tienen buena estabilidad o remuneración. La continua victimización y la necesidad de supervivencia, provocadas por la opresión patriarcal, son factores importantes que favorecen o precipitan el delito en las mujeres. Por esto, los crímenes cometidos por mujeres “a menudo se observan como anormales o aberrantes y en la construcción de estos clichés tienen mucho que ver la naturalización de la desigualdad o las premisas biologicistas” (Méndez, 2021). En definitiva, la desigualdad de género y la opresión patriarcal son determinantes clave en la criminalidad femenina, más allá de las circunstancias económicas.

Una última teoría, la del desarrollo, sostiene que, si los procesos de desarrollo económico y político no son adecuadamente planificados, pueden generar desequilibrios sociales y la propensión hacia la delincuencia. Según Lima (1998), “el crecimiento económico y el desarrollo están correlacionados con la criminalidad” (p. 110). Esta idea se respalda con estudios que encontraron que la mayoría de los casos de delincuencia femenina están asociados a “condiciones de pobreza, marginalización, discriminación racial o étnica, empleos precarios y poco saludables, desempleo o subempleo en los estratos sociales más bajos, familias problemáticas y bajos niveles educativos y culturales” (Maqueda, 2014, p. 112). Estos hallazgos refuerzan la teoría de la conexión entre el crimen y el desarrollo, aunque esta relación no se limite exclusivamente al contexto de mujeres criminales. En definitiva, revelamos la perpetuación de los estereotipos y desigualdades de género en la criminalidad femenina y enfatizamos que la mujer criminal surge de las condiciones socioeconómicas desfavorables que atraviesan.

La situación de la mujer privada de libertad en el Ecuador

En el contexto nacional, varios estudios respaldan la teoría del desarrollo, como lo evidencia la investigación de Román y Pacheco (2015), destacando que la mayoría de los individuos que ingresan al sistema penal penitenciario provienen de clases económicas desfavorecidas, aunque no incluye un análisis de género. Por otro lado, Narváez (1998) argumenta que:

Las mujeres reclusas ecuatorianas son el producto de la marginalidad, de la estigmatización, del rechazo social, de la falta de oportunidades para tener acceso a mejores niveles de educación, de capacitación, de un trabajo digno que les permita una vida digna. (p. 177)

Narváez (1998) describe cómo los factores sociales estructurales contribuyen significativamente a la situación de las mujeres privadas de libertad en Ecuador. En la misma línea, el estudio de Coba (2015), sobre las mujeres en la cárcel “El Inca” en Quito, las describe como “sabidas, guerreras, paqueteras, buscavidas se levantan en medio de la dureza de la vida hipermarginada, mientras cargan a cuestas sus potencias y fragilidades, sus sexualidades y sus maternidades” (p. 4); marcando los desafíos y la complejidad de sus vidas. Coba (2015) atribuye la criminalización de las mujeres principalmente a la aplicación de un modelo neoliberal y sus consecuencias en los sectores más vulnerables de la sociedad, incluyendo a las mujeres pobres.

La situación penitenciaria en el Ecuador, a conocimiento general, es alarmante, según el Informe de la CIDH. Hasta el 2022, en Ecuador, las personas privadas de la libertad eran en un 93,46 % hombres y en un 6,54 % correspondiente a 2393 mujeres. Además, solo el 71 % cuenta con educación primaria, pues su mayoría provienen de “contextos caracterizados por altos niveles de violencia, pobreza o pobreza extrema y por consumo de drogas desde temprana edad” (CIDH, 2022, p. 9); dato que reafirma la teoría del desarrollo sobre la criminalidad femenina. En lo que respecta a los delitos que llevaron a las personas a pena privativa de libertad, el Estado señaló cinco tipos de delito que afectan a la mayoría de la población carcelaria:

Delitos relacionados con drogas (28.19%), delitos contra la propiedad (26.17%), delitos contra la integridad sexual y reproductiva (16.18%), delitos contra la inviolabilidad de la vida (13.47%), y delitos contra las personas (4.36%). (CIDH, 2022, p. 9)

Estos datos ofrecen una visión general de la distribución de las razones por las cuales las personas están encarceladas, destacando las áreas de mayor incidencia criminal en el contexto analizado, como lo es el narcotráfico. Asimismo, la CIDH (2022) advierte “el riesgo profundizado que enfrentan las mujeres privadas de libertad de ser víctimas de diversas formas de violencia; agudizado por la proximidad de las cárceles de mujeres con los centros controlados por los mismos internos” (p. 10). Esto sugiere que la ubicación estructural puede exponer a las mujeres a actos de violencia derivados de la interacción con los internos masculinos; por ejemplo, informan de dos casos de violación sexual ocurridos en julio de 2021 en el CPL de Cotopaxi No. 1. Por esta razón, las mujeres privadas de libertad del Guayas han emitido una solicitud de replantear la cercanía del centro de mujeres con el de hombres, solicitud que se encuentra en análisis. A estas denuncias, agregamos también la realizada por el “Colectivo de Familiares por Justicia en Cárceles”, donde presentan cuatro denuncias

en contra de militares por violación sexual, delito cometido el 22 de febrero de 2024, durante operativos ejecutados en la Penitenciaría del Litoral. En efecto, el cuidado y los derechos de las personas privadas de libertad no está garantizado por el gobierno.

Por otro lado, en el informe destacan también la urgencia de atención a los derechos de salud para las mujeres. En este informe aseguran que “en los pabellones de mujeres hay dificultades para acceder a productos para el cuidado de la higiene menstrual” (CIDH, 2022, p. 67). El acceso limitado a estos productos de primera necesidad puede tener graves consecuencias para la salud y para la dignidad de las mujeres privadas de libertad, enfatizando la necesidad de una acción inmediata para abordar esta deficiencia. Además, el CIDH (2022) solicita incorporar una

Perspectiva de género y tratamiento diferenciado –en su caso, con enfoque de interseccionalidad– para proteger a mujeres y a otras personas pertenecientes a grupos en situación especial de riesgo de la violencia, priorizando la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad. (p. 89)

En este sentido, la consideración de factores como el género, la raza, la clase social y otros, permite la interacción y contribuye a la implementación de medidas que combatan la vulnerabilidad de estos grupos. En general, subrayan la importancia de un enfoque integral y sensible a las diversas necesidades de las mujeres privadas de libertad, para garantizar una protección efectiva y justa dentro del sistema carcelario.

En conclusión, nuestro análisis teórico destaca la importancia del género testimonial como una herramienta de resistencia y transformación social, tal como lo señalan Zimmerman (1992) y otros teóricos. La expresión testimonial no solo refleja las causas y limitaciones de la resistencia, sino que también impulsa el cambio estructural necesario para una sociedad más justa. En cuanto a la expresión, autores como Dewey (1934) y Jameson (1991) subrayan la relación entre lenguaje y poder, evidenciando cómo la escritura puede ser un medio de empoderamiento para las mujeres privadas de libertad. La criminalidad femenina, analizada a través de autores como Coba (2015) y Méndez (2021), revela la perpetuación de estereotipos de género y la opresión patriarcal, destacando la marginalidad y las condiciones socioeconómicas desfavorables como factores determinantes. En el contexto ecuatoriano, estos estudios, y el informe de la CIDH (2022), evidencian la vulnerabilidad y los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en el sistema penitenciario. Este marco teórico destaca la necesidad de una comprensión profunda y multidimensional de los testimonios de mujeres privadas de libertad para promover un cambio significativo y duradero.

Capítulo III

Metodología

La propuesta de intervención innovadora debe partir de su propia experiencia y comprender que el cambio de los sujetos es una condición necesaria para llevar a cabo cambios en el entorno.

ARTURO BARRAZA

En este capítulo, describimos la metodología utilizada para diseñar y justificar nuestra propuesta didáctica teórica de un taller de escritura testimonial dirigido a mujeres privadas de libertad. Adoptaremos un enfoque cualitativo basado en las fases del método de intervención educativa. Este enfoque nos permitirá comprender en profundidad las experiencias y necesidades de las mujeres privadas de libertad, así como diseñar estrategias de intervención adecuadas. Nuestro proceso metodológico constará de las dos primeras fases: diagnóstico y planificación. Además, llevaremos a cabo un estudio teórico y analítico que se divide en dos partes principales: el análisis de propuestas precedentes y el diseño de una propuesta didáctica.

Diseño de investigación: características generales

El diseño de investigación seleccionado para este estudio es cualitativo, específicamente utilizando la metodología de intervención. Elegimos este enfoque por su capacidad para profundizar en las experiencias personales y colectivas de las participantes, así como para capturar las dinámicas complejas y contextualizadas del género testimonial en un entorno de taller de escritura creativa (Barraza, 2010). A través de observaciones participativas, en un primer momento, desarrollamos las estrategias que utilizaríamos. Además, analizamos propuestas precedentes de producciones escritas, buscando obtener una comprensión profunda y detallada de cómo las mujeres privadas de libertad experimentan y expresan su voz a través de la escritura en este contexto particular.

Inicialmente seleccionamos una muestra representativa de mujeres privadas de libertad que participan en la Unidad Educativa a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño”, es en estas clases donde realizamos las primeras observaciones y acercamiento a las participantes. Realizamos actividades de diagnóstico, de las que nos valemos para diseñar nuestra propuesta. Sin embargo, no implementaremos nuestra propuesta, pues la crisis penitenciaria

que atraviesa el país nos dificultó la implementación de la misma. El cambio constante de autoridades no nos permitió seguir un proceso efectivo, por lo que decidimos no esperar a la implementación para realizar la propuesta.

Inicialmente, el diseño de investigación está orientado hacia la exploración y comprensión de cómo las actividades creativas pueden influir en el bienestar emocional, la autoestima y la resiliencia de las mujeres privadas de libertad. Esta orientación surge de la necesidad de abordar las limitaciones en la investigación previa sobre el impacto de talleres de escritura en contextos carcelarios específicos. El enfoque cualitativo permite una exploración profunda y detallada de las narrativas personales y la expresión artística de las participantes en otras propuestas, contribuyendo así a llenar un vacío significativo en la literatura académica respecto a la voz y la identidad de las mujeres en situaciones de encierro.

Selección y descripción del caso

En primer lugar, existió la iniciativa a partir de la *Cátedra Integradora: Estrategias Didácticas en Contextos Diversos*, donde ubicamos en grupo de personas vulnerables en el contexto educativo, como lo son las personas privadas de libertad. A partir de esto, realizamos un acercamiento a la Unidad Educativa a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño”, quienes trabajan con una extensión de su institución dentro del Centro de Privación de la Libertad Azuay No. 1. Durante las observaciones realizadas en las clases de literatura surgió la posibilidad de dictar un taller de escritura para las estudiantes. En un primer momento, hubo una apertura total a este taller y de ahí surgió la propuesta de nuestro Trabajo de Titulación. Sin embargo, la crisis carcelaria no nos permitió obtener los nuevos permisos y la implementación se suspendió. Por tanto, decidimos presentar solo la propuesta, con un análisis teórico profundo y una revisión de propuestas que iluminan la posibilidad de implementar nuestro proyecto.

Nuestra elección se fundamentó en la necesidad de explorar cómo la escritura creativa puede servir como herramienta de empoderamiento y expresión personal para estas mujeres, enfrentando las barreras sociales y emocionales impuestas por el encarcelamiento. El testimonio literario emerge como un medio poderoso para dar voz a experiencias individuales y colectivas, permitiendo visibilizar realidades subyacentes y promover una reflexión crítica sobre el sistema penitenciario. En términos de población seleccionada, dirigimos nuestra atención específicamente hacia las mujeres dentro del Centro de Privación de Libertad Azuay No. 1, considerando a este grupo por el acercamiento inicial que tuvimos. La elección de este contexto particular se debe a su ubicación dentro de una institución educativa que ofrece la oportunidad de participación en actividades formativas a distancia, como la Unidad Educativa

a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño”. Esta población no solo representa una muestra significativa de mujeres privadas de libertad, sino que también permite explorar cómo las actividades educativas y creativas pueden impactar positivamente en su bienestar emocional y cognitivo durante y después de su tiempo de encarcelamiento.

Método de intervención

La intervención educativa es un método que se utiliza para identificar y atender problemas específicos, mediante un proceso de indagación-solución (Barraza, 2010). Para lograrlo se especifican las siguientes fases:

Fase de diagnóstico. Inicialmente, realizamos un análisis del problema, en este caso, existió un acercamiento previo a la realidad del CPL Azuay No. 1. Así pues, determinamos el espacio en el que queríamos trabajar dentro de las horas clase de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa a Distancia del Azuay “Monseñor Leónidas Proaño”. Además, realizamos un diagnóstico sobre el estado de las destrezas en ortografía y sintaxis de las mujeres participantes.

Fase de planeación. A continuación, realizamos una propuesta de mejora que se concibe como un componente esencial de la metodología empleada, para lo cual diseñaremos una planificación, a partir de: objetivos, contenidos, métodos, cronograma, insumos. De esta manera, garantizamos que el proyecto sea un proceso dinámico y adaptable para responder a las necesidades de este contexto.

El proyecto consiste en una serie de actividades, inicialmente, de lectura sobre textos del género testimonial para que las participantes se familiaricen con el mismo. A partir de estas lecturas, planteamos técnicas de escritura creativa y terapéutica: desbloqueo, escritura automática, construcción de elementos, in medias res, entre otros. Después, proponemos una lectura y compartir de los relatos entre todas las participantes. Finalmente, trazamos la elaboración de pequeñas antologías, de manera artesanal como cartoneras o fanzines, con los textos obtenidos durante el taller, para que las participantes puedan compartir sus textos.

Fase de implementación y evaluación. Como lo planteamos, no implementaremos la propuesta por el momento. Sin embargo, a continuación, explicamos los indicadores para administrar una posible evaluación de la experiencia. Administraremos una encuesta de satisfacción y socialización sobre la experiencia y percepción del taller. La encuesta estará diseñada para recopilar datos cuantitativos y cualitativos que

evalúen aspectos específicos del taller. Algunos criterios que podrían incluirse en la evaluación son:

- Organización del taller.
- Claridad de los objetivos.
- Calidad de las actividades realizadas.
- Calidad de los recursos y materiales utilizados.
- Nivel de apoyo y acompañamiento recibido durante el taller.
- Aprendizaje y comprensión obtenidos.
- Relevancia y utilidad de los contenidos abordados.
- Participación y colaboración de las compañeras.
- Contribución al crecimiento personal.
- Cumplimiento de las expectativas.

Este método nos permite analizar la información obtenida a lo largo del proceso, donde se aplicarán técnicas como: observación participativa, diario de campo y encuesta de satisfacción. La metodología propuesta emplea un enfoque activo y participativo, abordando los desafíos específicos que enfrentan las mujeres privadas de libertad en su proceso de rehabilitación. Al adoptar una perspectiva cualitativa y basarse en un método de intervención que involucra a la comunidad, se pretende alcanzar los objetivos propuestos del proyecto, pero sobre todo una aprobación significativa por parte de las participantes.

Población y muestra

La población objetivo de nuestro proyecto está constituida por las mujeres privadas de libertad del Centro de Privación de la Libertad Azuay No. 1. Dado que el enfoque es trabajar con un grupo específico, empleamos un muestreo intencionado para seleccionar las participantes. Los criterios de selección considerados fueron el nivel educativo, las edades y las necesidades particulares de las mujeres en el centro. Por tanto, buscamos una muestra representativa de estudiantes que formen parte de la Unidad Educativa a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño”, constituida por diez mujeres privadas de libertad.

Técnicas e instrumentos

A continuación, se describen las principales técnicas e instrumentos utilizados:

Entrevista.

Uno de los principales métodos de investigación cualitativa es la entrevista como técnica de producción de los datos en relación al tipo de metodología empleada. La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de las personas. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones (Benadiba y Plotinsky, 2001). En este sentido, llevamos a cabo dos entrevistas individuales y estructuradas con las mujeres privadas de la libertad en el CPL Azuay No. 1. Elaboramos una guía de preguntas previa a las entrevistas, abordando aspectos como sus experiencias educativas previas, necesidades y preferencias de aprendizaje, obstáculos enfrentados en el proceso educativo.

Estas entrevistas permitieron obtener información cualitativa detallada para comprender las perspectivas y experiencias de las participantes. En este caso, la entrevista fue realizada a dos mujeres del CPL Azuay No. 1, estudiantes de la Unidad Educativa a Distancia del Azuay “Monseñor Leónidas Proaño”. Por lo tanto, los datos personales de las entrevistas serán reservados para proteger la identidad de las informantes, previo acuerdo de confidencialidad.

Tabla 1.

Preguntas de la entrevista semiestructurada.

Categoría	Pregunta
Experiencia educativa	1. ¿Cómo ha sido su experiencia en el sistema de educación?
	2. ¿Qué aspectos se le han dificultado en su proceso de aprendizaje?
Educación penitenciaria	3. ¿Usted piensa que la educación que está recibiendo le ayuda en su proceso de rehabilitación? ¿Por qué?
	4. ¿Qué aspectos cree que podrían mejorar en el sistema educativo que recibe?
Didáctica de la Lengua y Literatura	5. ¿Le gusta la asignatura de Lengua y Literatura? ¿Qué aspectos le agradan más? ¿Qué aspectos le desagradan?
	6. ¿Qué dificultades ha encontrado en el aprendizaje de la Lengua y Literatura?

Matriz de planificación.

Para el diseño de intervención utilizamos una planificación estructurada específicamente en las áreas que deseamos abarcar, comprendiendo objetivos, contenido, actividades y recursos. Esta matriz la construimos a partir de una planificación normal de clases, pero especificando aspectos sencillos de los talleres de escritura. Las planificaciones de cada sesión del taller están basadas en los principios teóricos que hemos sustentado, por lo tanto, también serán analizadas con base en ellos.

Tabla 2.

Matriz de planificación.

Sesión #		
Temática	<i>Explicita el título o eje temático de la sesión.</i>	
Objetivo específico	<i>Propone un objetivo para alcanzarlo en la sesión.</i>	
Contenido	Actividades	Recursos
<i>Describe el contenido a desarrollar en la sesión.</i>	Apertura	
	<i>Propone actividades para comenzar la sesión.</i>	
	Desarrollo	
	<i>Propone actividades para realizar en el taller.</i>	
	Cierre	
	<i>Propone actividades de retroalimentación y reflexión.</i>	

En definitiva, estas planificaciones están pensadas para responder a un contexto de aprendizaje comunitarios, donde podemos promover la participación activa y la reflexión significativa de cada una de las participantes.

Procedimiento

El proyecto fue desarrollado a partir de los siguientes espacios: investigación previa, realización de entrevistas, diagnóstico, análisis de datos, diseño del taller. Especificaremos cada uno de estos pasos a continuación.

Investigación previa.

Llevamos a cabo una revisión exhaustiva de la literatura académica y los estudios previos relacionados con las dificultades de enseñanza en contextos diversos y talleres de escritura en contextos de encierro. Esta investigación previa proporcionó una base teórica sólida para el diseño del taller de escritura creativa, adaptado al contexto del CPL Azuay No. 1.

Realización de entrevistas.

Programamos dos entrevistas individuales con las mujeres privadas de la libertad que estudian en la Unidad Educativa a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño”. Establecimos un espacio que nos permitió realizar las entrevistas de manera oportuna, respetando la disponibilidad y privacidad de las participantes. Durante las entrevistas, nos aseguramos de la confidencialidad y el respeto hacia las participantes, generando un ambiente de confianza propicio para el intercambio de información. Además, realizamos la actividad de diagnóstico a partir de cartas de identidad que nos permitieran percibir su situación actual.

Análisis de datos.

Las respuestas de las entrevistas fueron analizadas cualitativamente. Aplicamos un enfoque de análisis temático para identificar categorías y temas emergentes en las experiencias, necesidades y sugerencias de las participantes. El análisis nos permitió obtener una comprensión más profunda de las demandas educativas del grupo y orientó la posterior etapa de diseño de las planificaciones de secuencias didácticas. Asimismo, clasificamos las cartas de identidad para identificar los aspectos esenciales que cada una de las participantes desea trabajar.

Diseño del taller.

A partir de la información recopilada durante las entrevistas y el análisis de los datos, diseñamos la planificación del taller de escritura. Estas planificaciones se basaron en principios teóricos sobre género testimonial y expresión, con estrategias pertinentes al

contexto del CPL Azuay No. 1. Buscamos que las planificaciones promuevan la participación activa de las mujeres y faciliten un aprendizaje significativo.

Resultados esperados

Los resultados esperados de esta investigación se centran en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, anticipamos que, a través del taller de escritura creativa, las mujeres privadas de libertad en el Centro de Privación de Libertad Azuay No. 1 podrían expresar sus experiencias de manera más profunda y reflexiva, utilizando el testimonio literario como una herramienta de empoderamiento personal y social. Esperamos un aumento en la autoestima y en la capacidad de reflexión crítica de las participantes, que podría contribuir a mejorar su bienestar emocional y fortalecer su resiliencia frente a las dificultades carcelarias.

Nuestra propuesta se fundamenta en investigaciones previas que han demostrado los beneficios psicológicos de la escritura creativa en contextos similares. Por ejemplo, el caso de Parchuc (2021), quien manifiesta una mejora sustancial en la rehabilitación de los jóvenes con quienes trabajó sus talleres. Autores como Randall (1981) y su trabajo sobre el testimonio, proponen un desfogue de las emociones que viven personas con un trauma o vulnerabilidad, respaldando la idea de que la escritura puede actuar como una forma de procesamiento emocional y de reconstrucción de identidad. La estrategia metodológica incluirá el diseño de un taller estructurado para fomentar la expresión y la reflexión sobre las experiencias personales y colectivas de las participantes. Utilizaremos técnicas narrativas y ejercicios guiados para facilitar la creación de textos auténticos y significativos, con el objetivo de capturar la diversidad de voces y perspectivas dentro del centro penitenciario.

Capítulo IV

Análisis de propuestas precedentes

Fuimos descubriendo que nos duelen las mismas cosas. La historia de los oprimidos es tan parecida, es como si solo cambiaran los protagonistas y el mismo libreto se adaptara. Pero en medio de tanta mierda (no te asustes hay peores palabras: injusticia, discriminación, violencia, racismo) es bueno contarle algo a alguien.

VERO, MUJERES DE FRENTE

En este capítulo, presentamos un análisis detallado de dos publicaciones significativas que recogen testimonios de mujeres privadas de libertad: *Sitiadas* (2004-2021) y *La Carcelaria* (2022-2023). Estas revistas no solo proporcionan una plataforma para la expresión personal y la narración de experiencias de mujeres en prisión, sino que también ofrecen un espacio de visibilidad y empoderamiento. El objetivo de este análisis es entender cómo estas publicaciones abordan las cuestiones de género y la expresión testimonial, identificar temas recurrentes y las estrategias narrativas de testimonio empleadas en los mismos. A través de este estudio, buscamos extraer lecciones y prácticas que pueden enriquecer nuestro diseño. Para este efecto, estructuramos el capítulo en tres apartados: análisis de *Sitiadas*, análisis de *La Carcelaria* y una muestra de textos.

***Sitiadas*: una revista de mujeres en situación**

En este primer apartado, examinaremos cómo está constituida la revista *Sitiadas* y cómo abordan las experiencias de las mujeres privadas de libertad a través de sus publicaciones. Exploraremos los temas que abordan desde testimonios personales, hasta reflexiones sobre justicia y derechos humanos. Para hacerlo, hemos dividido el apartado en tres secciones: descripción general de la revista *Sitiadas*, análisis de los textos e impacto y repercusión.

Descripción general

Para hablar de la revista *Sitiadas*, primero debemos hablar de la colectiva “Mujeres de Frente”. Esta colectiva nace en 2004, dentro de la cárcel de mujeres de Quito, compuesto por mujeres tanto presas como no presas. Este grupo empezó un proceso de investigación y

acción feminista con un enfoque anticarcelario. En este momento, “Mujeres de Frente” supone una comunidad diversa y solidaria, integrada por mujeres de diferentes orígenes y condiciones: indígenas, mestizas, afrodescendientes, cholas y de diversas orientaciones sexo-genéricas. Además, es una comunidad dedicada a la reflexión, la acción política y el cuidado, especialmente en contextos donde las dinámicas de acumulación de capital y el estado punitivo desgarran el tejido social (Mujeres de frente, 2024). Actualmente, más de 65 mujeres conforman esta organización, pues el grupo representa una amplia red de familias en Quito, con vínculos también con la prisión de mujeres Regional Cotopaxi.

La colectiva “Mujeres de Frente” sostiene diversos proyectos como emprendimientos colectivos —canasta catering, talleres de costura—, diálogos y alianzas, escuelas de formación feminista, procesos de educación y co-investigación. En este último, está ubicada la publicación de la revista *Sitiadas*. Esta publicación nace también 2004, en la cárcel “El Inca”, como resultado de la construcción de vínculos entre mujeres, donde confluye la necesidad de hablar sobre las injusticias sufridas en el país. Para este punto, es necesario recalcar que la iniciativa surge por la amistad de mujeres que se encontraban dentro y fuera de la cárcel, por la necesidad de sostenerse, escucharse y también leerse. Además, la revista tiene un corte pedagógico, pues para la creación de algunos textos necesitaron de la presencia y guía experta en el tema de escritura. Las publicaciones no fueron contantes, más bien respondían a la necesidad y lo que sentían en el momento.

El equipo editorial está compuesto por voluntarias y profesionales del ámbito social y literario. Las colaboradoras son principalmente internas que participan en talleres, escuelitas feministas, entre otros. Como hemos comentado, esta colectiva está compuesta por mujeres dentro de la cárcel y fuera, por lo que también cuentan con el apoyo de otras colectivas a favor de los derechos de las mujeres. En este marco, buscan desafiar el sistema que las violenta, las anula, por eso proponen métodos de organización horizontales, donde todas escriben, todas escuchan, todas comparten sus experiencias (Mujeres de Frente, 2024). La revista está dirigida tanto a las internas como a sus familias, profesionales del sector penitenciario, movimientos anticarcelarios y el público en general interesado en temas de justicia y derechos humanos. Este proyecto representa un esfuerzo significativo por transformar las realidades de las mujeres encarceladas y afectadas por el sistema penitenciario nacional, destacando su búsqueda de resistencia y dignidad.

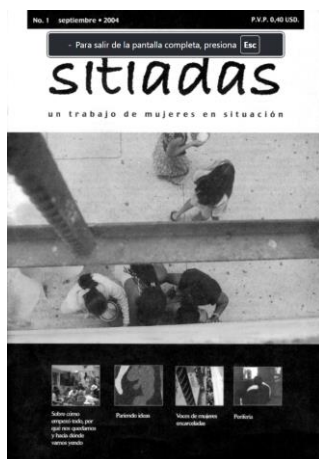
Sitiadas adopta un tono de protesta, auténtico, reflejando las voces de las mujeres con sinceridad, con realidad. Por tanto, la estructura de la revista es compartida por todas quienes la conforman, no hay una editora específica, existe un grupo de mujeres que comparte la nota

editorial, entre ellas mismas seleccionan los textos a publicar y dejan hablar sus voces internas. Con este propósito, la revista tiene dos formatos, uno digital y uno físico. El digital está libre, en archivo PDF, totalmente gratuito en su página web⁴. El físico es una impresión, más bien sencilla, al precio de \$1 a \$2 dependiendo si te encuentras dentro o fuera de la cárcel, fondo acumulable para gastos de la colectiva. Además, cuentan con cuatro publicaciones correspondientes a los años: 2004, 2006, 2020 y 2021. Retomaron sus publicaciones casi 16 años después, pues las unía la necesidad de acompañarse durante la pandemia ocasionada por el Covid-19. Cada entregada propone temáticas diferentes, pero con la presencia de dos voces: las mujeres fuera de la cárcel y las mujeres dentro de la cárcel.

En su primera edición, la revista *Sitiadas* (2004) aborda algunos temas relevantes para la creación y los contextos penitenciarios. La publicación comienza con una breve descripción del accionar de la colectiva “Mujeres de Frente”, cómo se acercaron a la cárcel “El Inca”, los programas que realizaron y las escuelitas de formación que iniciaron. De esta manera, presentan su obra desde la perspectiva de algunas participantes de la colectiva, abordando sus propósitos a futuro. A continuación, la publicación se divide en tres apartados: “Pariendo ideas”; “Voces de mujeres encarceladas”; “Periferia”. Cada uno de estos apartados aborda un relato o narración desde la perspectiva tanto de mujeres privadas de libertad como de mujeres fuera de la cárcel. Además, la publicación contine fotografías que retratan el vivir en la cárcel y la labor cotidiano de las mujeres y la colectiva.

Figura 1.

Portada de la revista Sitiadas (2004).

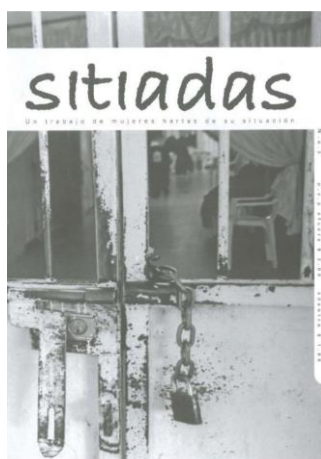


⁴ Revisar: <https://mujeresdefrente.org>

En su segunda publicación, *Sitiadas* (2006) crea un tejido de voces que entrelazan las experiencias de mujeres externas e internas de la cárcel de mujeres de Quito. Esta edición es más sensible, más real, busca compartir experiencias sobre narraciones. Comprendemos que esta entrega es colectiva, la escritura compartida, corregida, guiada convoca a conocer las vivencias de las mujeres privadas de libertad. La edición consta de cinco partes: “Brújula para Sitiadas andar”, una nota editorial; “Una historia de violencia que contar”, experiencias difíciles de las internas; “Las que nos quedamos adentro”, vivencias dentro y fuera de la cárcel; “Otras desobedientes”, escritos de mujeres de la colectiva fuera de prisión; “Cartas”, correspondencia compartida. La escritura supone un desafío para muchas de estas mujeres, pero lo abrazan como una respuesta para superar su situación.

Figura 2.

Portada de la revista Sitiadas (2006).



La tercera publicación propone la construcción de un diálogo y acompañamiento en el contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19. *Sitiadas* (2020) es un esfuerzo por ubicar la complejidad del contexto al que se ven enfrentadas, después de catorce años de su última publicación. Esta entrega es más reflexiva y ensayística que las anteriores, contiene algunos textos escritos por las mujeres privadas de libertad y el accionar de “Mujeres de Frente”. En este sentido, la publicación no contiene algún tipo de separación o categorización de los textos, que son sobre todo de corte expositivo. Incluyen algunas narraciones, incluso algunas que consideramos como textos testimoniales, pero mayormente están enfocadas en exponer de manera crítica la situación de las mujeres privadas de libertad, una condición vulnerable en el contexto de salud y seguridad.

Figura 3.

Portada de la revista Sitiadas (2020).



En su última publicación, podemos observar una alianza colectiva entre “Mujeres de Frente” y otras colectivas que se suscriben a su accionar, como: “Desde el Margen”, “Sonidos de la Memoria” y “Cimarrunas”. *Sitiadas* (2021) nos presenta una realidad que nos penetra en nuestro trabajo, en medio de la crisis carcelaria y las masacres en los centros penitenciarios a nivel nacional. Como hemos mencionado, la colectiva funciona con una dualidad entre mujeres internas y externas, que en este número se reconocen como madres, hijas, hermanas, amigas, esposas que intentan sobrevivir a sus duelos al tiempo que enfrentan su situación. Con un enfoque, totalmente crítico, esta publicación abarca muy pocos textos narrativos y se enfoca en exponer de manera crítica la situación de las personas privadas de libertad, con el afán de alcanzar una rehabilitación digna.

Figura 4.

Portada de la revista Sitiadas (2021).



Análisis de los textos testimoniales de Sitiadas

La revista *Sitiadas* presenta algunas de las marcas que hemos definido como pertenecientes al género testimonial. En este sentido, abordaremos las características principales del género a través de cuatro textos seleccionados de las diferentes ediciones de la revista. Estos textos son: “Mi entrada” (Isabel, 2004); “Entrar, estar...” (Ketty, 2004); “La aldea el Inca” (Laura, 2004); y “Las dolencias de mi raza negra” (2006). Estos testimonios no solo narran experiencias individuales, sino que también funcionan como registros históricos y sociales que capturan la complejidad de las realidades personales y colectivas. Utilizaremos extractos específicos de estos textos para ilustrar marcas distintivas del género testimonial, tales como: la representatividad de experiencias marginales, el papel subversivo al desafiar narrativas dominantes, el arte de la memoria como herramienta de resistencia cultural y la capacidad de desentrañar realidad para imprimir un sentido histórico. Cada texto seleccionado revela las luchas y las voces colectivas, en contextos complejos, detrás de los relatos.

Al momento, hemos comprendido que el género testimonial es una narración en primera persona de experiencias personales y vivencias, con un propósito de denuncia o reflexión de una realidad social o histórica. Esta definición es planteada por Beverley (1987), quien propone que el relato debe ser de naturaleza personal, donde el narrador no solo relata los hechos, sino que también los experimenta directamente. Con estas bases, analizamos la propuesta del texto “Mi entrada”, donde Isabel (2004) relata su experiencia al ingresar a la cárcel, describiendo su miedo inicial y las condiciones precarias de su alojamiento:

El día de mi entrada en la cárcel fue como si la tierra se hubiera abierto y me tragara porque fue mi primera vez que yo pisé la cárcel, esposada y al entrar tuve mucho miedo. (p. 16)

En este texto, Isabel (2004) comparte una experiencia personal y emocionalmente cargada, transmitiendo su percepción y emociones al ingresar a la prisión. Destacamos, la autenticidad de la narrativa, pues percibimos la situación que vivió la mujer al ingresar a la cárcel al ser una experiencia especialmente significativa. La primera persona gramatical utilizada por Isabel (2004) proporciona una conexión directa con su realidad, nos permite comprender de manera vívida su miedo y vulnerabilidad. Esta forma de narración no solo humaniza la experiencia de Isabel (2004), sino que también sirve como un medio de denuncia de las condiciones inhumanas y el impacto psicológico que la reclusión tiene sobre las personas.

Por su parte, Barnet (1969) argumenta que los textos testimoniales presentan la necesidad de oponerse, de luchar contra el sistema que oprime a los grupos marginados que escriben

o lo representan. El género testimonial esgrime esta función subversiva al revelar las realidades ocultas y desafiar las narrativas dominantes. En el texto “La aldea el Inca”, Laura (2004) cumple con esta función subversiva al describir el Centro de Rehabilitación Social Femenino en Quito de una manera que desmitifica su propósito oficial:

Centro de Rehabilitación Social Femenino en Quito un nombre largo y serio para una aldea, no más. Aquí viven muchas mujeres, todas se conocen por lo menos de vista, uno desde el momento que entra está inoficialmente clasificado en varios grupos según varios criterios: traficante, ladrona, drogadicta, rica, pobre, extranjera, conocida de licenciada tal y tal, embarazada, vieja, estafadora, enferma, para solo contar algunos. (p. 19)

Laura (2004) utiliza el término “aldea” para describir la prisión, subvirtiendo la imagen formal y castigadora que sugiere su nombre oficial. La caracterización de las internas según diversos estigmas refleja una realidad donde las identidades de las mujeres son reducidas a etiquetas simplistas. Toda esta descripción desafía las percepciones comunes sobre las prisiones femeninas, que suelen verse desde fuera como instituciones de corrección. Al relatar la experiencia desde su perspectiva interna, Laura (2004) expone cómo el sistema carcelario perpetúa la marginalización y la estigmatización de las mujeres, ofreciendo una voz para narrarlo.

Además, Barnet (1969) destaca que el género testimonial debe contribuir al conocimiento de la realidad por imprimirle un sentido histórico a la misma. En este sentido, la mujer que escribe debe proporcionar una comprensión amplia y profunda de su contexto, de su realidad, para que los lectores podamos comprenderla. En este texto de Laura (2004), encontramos un vívido retrato de la vida en la cárcel, donde las mujeres privadas de libertad enfrentan diversas formas de degradación:

Los cuerpos se transforman, unas engordan con la comida barata y siempre igual, otras enflaquecen con el polvo y la marihuana. Gracias a la droga la aldea existe y crece. Con la mayoría por tráfico o por consumo, con las que venden, las que usan y las que meten paquetes adentro, se forma la imagen de todas. El sexo es una forma del pago por todo el tipo de mentira: hay las que se acuestan con varios hombres por el dinero para drogarse, para ropa o para comida, hay las que se acuestan con los guías para que les metan trago o celulares, hay las que se acuestan con otras mujeres por la ilusión de estar amadas, hay también las que se acuestan con los abogados para que les den la libertad. (p. 19)

En este testimonio, Laura (2004) narra las estrategias de supervivencia dentro del penal, narra la rutina, revelando las dinámicas de poder y desesperación que modelan el comportamiento de las mujeres encarceladas. Su descripción, cruda y directa, ofrece una perspectiva íntima de la corrupción y la economía subterránea que florece en el entorno carcelario, destacando la falta de recursos y el abuso sistémico. La realidad expuesta en este texto testimonial contribuye a un entendimiento más profundo de las fallas estructurales y sociales del sistema penitenciario ecuatoriano, como lo propone Barnett (1969). Al hacerlo, Laura (2004) le imprime un sentido histórico y sociopolítico a su relato, enfatizando la urgencia de una reforma y el reconocimiento de la dignidad humana en contextos de encarcelamiento.

Los personajes de los textos testimonial deben encarnar su época y permanecer como signos de la verdad histórica. En este sentido, Barnett (1969) propone que los testimonios deben ser el reflejo de su un momento en el tiempo, para sobrevivir a través del mismo, situándose como signos de la verdad. En el texto “Las dolencias de mi raza negra” (2006), la autora, una mujer afroecuatoriana, reflexiona profundamente sobre las consecuencias devastadoras de la discriminación racial en su vida:

Me siento tan impotente que no puedo cambiar la mentalidad y así crecí, siendo golpeada y ultrajada, discriminada por tener mi color negro. A donde iba a trabajar por delante me llamaban por mi nombre, a veces, y a veces me llamaban negra, negra bruta, negra vaga, ¡ignorante! Lo de ignorante es verdad porque no tuve opción, o no me dieron opción para realizarme como persona con sueños, con ilusiones que nunca pudo realizar. (Una mujer de color negro, 2006, p. 11)

Este fragmento encapsula la experiencia desgarradora de la autora, quien no solo se enfrentan a la discriminación sistemática en su vida diaria, sino que también lucha contra la internalización de estas opresiones. La autora muestra cómo el racismo impide el acceso a oportunidades y derechos fundamentales, destruye el autoestima y los sueños de las personas afectadas. Al compartir su historia, la autora documenta su propia resistencia, ofrece una voz a las innumerables personas para quienes la discriminación racial es una realidad que tienen que afrontar día a día.

Como hemos visto, el género testimonial está definido por su capacidad para capturar estas voces y experiencias de individuos marginados o históricamente invisibilizados, como sostiene Beverley (1987). De esta manera, los textos testimoniales documentan las vidas de las clases populares en momentos cruciales de la historia, siendo esta la esencia para comprender cómo los testimonios trascienden lo personal para convertirse en registros históricos vivos que desafían narrativas dominantes. En el contexto de “Las dolencias de mi

raza negra” (2004), la autora expone las injusticias que enfrentan las personas afrodescendientes en el Ecuador:

Si soy lo que soy es porque nunca me diste la mano, porque nunca estuviste cuando estaba con hambre, cuando tenía frío, cuando me cerraban las puertas y no me daban un trabajo por el color de mi piel. Pero si estuviste para condenarme, para sentenciarme, para señalarme, ¡ahí estuviste sociedad!, aplastando, sintiéndote poderosa y desgarrando corazones de inocentes ¡Ésta es la sociedad! (Una mujer de color negro, 2006, p. 11)

En este fragmento, la autora no solo denuncia la discriminación racial que ha vivido, sino que también interpela a la sociedad que perpetúa estas injusticias. A través de su relato, el texto testimonial revela las profundas heridas causadas por el racismo estructural y la marginación, para Beverley (1987) es darle voz a una experiencia que a menudo es silenciada. La autora recalca cómo la falta de apoyo y las constantes barreras socioeconómicas y raciales han moldeado su vida, resaltando la hipocresía de una sociedad que la castiga en lugar de ayudarla. Este testimonio narra una experiencia muy personal, visibilizando, de alguna manera, una problemática social más amplia, buscando generar, al menos, consciencia.

Una última característica que podemos destacar en la revista *Sitiadas*, es la que Beverley (1987) define como “arte de la memoria”, dirigido no solo a recordar el pasado, sino a construir una sociedad diferente. Los textos testimoniales presentan esta necesidad de narrar lo vivido y sobrellevar la experiencia y salir de la situación en la que se encuentran actualmente. El texto “Entrar, estar...” de Ketty (2004) ejemplifica esta característica al reflexionar sobre su experiencia en la cárcel y la conexión con su vida anterior, fuera de prisión:

Me parece que todo esto es lo que he vivido aquí adentro, a pesar de todo me siento una persona que valgo mucho, tengo mucha autoestima, que voy a salir libre pronto para estar con mis hijos y con mis padres y no voy a hacer como dicen por ahí las compañeras cuando se van libres “¿cómo hago con la sociedad o la suciedad?” porque esos son los que están afuera. (p. 18)

Ketty (2004) al compartir sus vivencias y su percepción personal, no solo preserva la memoria de su tiempo en prisión, sino que también plantea una crítica y una esperanza hacia el futuro. Su testimonio busca redefinir su identidad y valor personal, desafiando la estigmatización que enfrenta como mujer privada de libertad. Además, al diferenciar entre “la sociedad” y “la suciedad”, Ketty (2004) denuncia las hipocresías y los prejuicios externos, cuestionando las estructuras sociales que históricamente han contribuido a la marginalización de las personas

encarceladas. Así, el testimonio de Ketty (2004) se convierte en un acto de memoria y un llamado a la transformación social, en línea con la idea de Beverley (1987) de utilizar el arte de la memoria para construir una patria más justa e igualitaria.

Ahora, para abordar las formas y medios de expresión retomamos a Dewey (1934), quien enfatiza la unión creativa entre lo nuevo y lo viejo. Por tanto, la expresión, en este caso los testimonios, son resultado de la revitalización de las experiencias pasadas, de enfrentarse a nuevas situaciones para representar lo vivido. Podemos aplicarlo al testimonio, cuando expresamos aquellos sentimientos y experiencias rescatándolas del pasado, así en “La aldea el Inca”, Laura (2004) describe el ambiente carcelario con una profunda carga emocional:

El sufrimiento de estar aquí más que llora, grita. Hay una bulla constante, la mezcla de varios tipos de música, un parlante, el ruido de las palomas, de los furiosos golpes a las puertas de metal, de las peleas, pero sobre todo los gritos, gritos de las mujeres, gritos de los niños y gritos de las guardias. (p. 19)

Este pasaje es el testimonio no solo del entorno físico de la cárcel, sino también de las emociones intensas y las voces múltiples que convergen en este espacio. Según Dewey (1934), la expresión implica una recreación activa de la experiencia donde, por ejemplo, las voces y sonidos capturados en el testimonio revitalizan las experiencias almacenadas en la memoria. En efecto, este sentido, la descripción vívida de Laura (2004), documenta el caos de la prisión y actúa como un acto de expresión que recrea la realidad con una intensidad que resuena más allá de las palabras escritas.

Otra característica de la expresión es la exposición de la intimidad, en nuestro caso a través del testimonio. Para Siguan (1985), la expresión explora la necesidad de exponer de manera pública los pensamientos íntimos del personaje. Esto lo realizan diferentes géneros literarios, en el caso del testimonio encontramos que a través del lenguaje exterior se refleja también uno interior, guardado, secreto, que solo se deja ver en las líneas del testimonio. Podemos analizar el texto “Mi entrada” de Isabel (2004), donde relata su experiencia personal al ingresar a la cárcel:

Yo me encontraba enferma de la presión, mi estado de nervios empeoró, estaba helada y me introdujeron en una habitación fría donde no había dónde dormir porque solo estaban los esqueletos de las camas y no tenían tablas, ni colchones y pensé “yo estoy helada y ¿cómo me abrigaré?”, y me dije “aquí me voy a morir”. Entonces pregunté “¿hasta cuándo estaremos aquí?” (p. 16)

En este fragmento, Isabel (2004) expone sus pensamientos internos y emociones profundas al enfrentar condiciones de su encarcelamiento. Para este caso, Siguan (1985) sugiere que la expresión puede revelar estas preocupaciones íntimas y los pensamientos internos del narrador. En su testimonio, Isabel (2004) va más allá de la descripción física de la cárcel, revela sus temores, su desesperación y su confrontación con la posibilidad de la muerte en un entorno hostil. Este acto de expresión documenta una experiencia personal y busca transmitir la complejidad de la carga emocional de la situación de las mujeres privadas de libertad. Así, destacamos la capacidad del testimonio para capturar lo visible, lo invisible y lo introspectivo de la experiencia humana.

Un rasgo de la expresión, de la expresión femenina, es la posibilidad de la exploración entre diferentes formas lingüísticas y estilísticas. Cruz (2009) plantea que la expresión literaria de las mujeres permite abrir las puertas para la representación de la otredad, una frecuentemente marginada o reprimida. Podemos analizar, por ejemplo, el texto “Entrar, estar...” donde Ketty (2004) presenta un momento revelador, experimenta una situación de intimidación y vulnerabilidad:

Aquí había una señora que se llamaba María Esther, cuando me vio ahí en la puerta 3 me dijo algo que me asustó mucho: que yo iba a ser su mujer, cuando ella me dijo eso yo me puse a llorar. (p. 16)

Este testimonio más que documentar un incidente, permite vislumbrar las complejidades de las relaciones interpersonales dentro del contexto carcelario, algo que no puede verse ni sentirse de la misma forma en otro tipo de manifestaciones literarias. La narrativa de Ketty (2004) revela esas dinámicas de poder y control, como lo sostiene Cruz (2009), que se manifiestan de manera cotidiana. En este texto, están reflejados algunos matices de la realidad de las mujeres privadas de libertad y la manera en que ellas enfrentan amenazas y desafíos tanto físicos como emocionales. La expresión femenina, en este contexto, da voz a las experiencias individuales que resaltan en las tensiones colectivas de género y las estrategias de resistencia que emergen en condiciones adversas.

Por su lado, Zimmerman (1992) plantea que el testimonio es la expresión de transformaciones, en muchas ocasiones, estructurales. Con respecto a la expresión, sostiene que tiene la facilidad de señalar las marcas de resistencia en diversas etapas del desarrollo de sectores vulnerables. En “Las dolencias de mi raza negra” (2006), la autora expresa su frustración ante la persistencia de la pobreza, la delincuencia y el racismo en la sociedad:

A veces pienso que todo esto es lo único que ha estado a mi alcance, mientras haya la gente mala y egoísta nunca se acabará la pobreza, la delincuencia y este racismo persecuidor, inhumano, intolerante, nunca terminará. (Una mujer de color negro, 2006, p. 11)

En este testimonio, la autora confronta directamente a la sociedad, acusándola de perpetuar la discriminación racial y de negarle oportunidades básicas debido a su color de piel. A través de su relato, el texto testimonial revela las profundas cicatrices emocionales causadas por el racismo estructural y la exclusión social, dando voz a una experiencia que, frecuentemente, queda invisibilizada. La autora manifiesta cómo las instituciones y las actitudes sociales la han oprimido, destacando la urgencia de enfrentar estas injusticias sistemáticas.

Impacto y repercusión de la revista Sitiadas

Las opiniones expresadas por las participantes y lectores de *Sitiadas* revelan un poderoso llamado a la acción y una profunda reflexión sobre la experiencia femenina en el contexto carcelario. Para muchas de ellas, la revista representa más que un medio de expresión, es un espacio vital donde pueden cuestionar y desafiar las estructuras institucionales y sociales que las afecta. Como expresan las participantes: “Somos todas mujeres con mil cosas para pensarnos... mil cosas que cuestionar... mil cosas que gritar al mundo esta vez juntas [...] es hora de repensarnos, exigir cambios, frenar los diferentes tipos de violencia institucionalizada” (Sitiadas, 2004, p. 3). Este compromiso se refuerza con la declaración de que “buscamos desafiar este sistema que nos mata de a poco [...] ensayamos una escritura compartida en la convivencia, entre todas, de todas, con todas, desde la experiencia” (Sitiadas, 2006, p. 2). Estas opiniones recalcan la importancia crítica de *Sitiadas*, como un espacio para la autoexpresión, la resistencia y la potestad contra las paredes que encierran.

Las críticas y reseñas sobre *Sitiadas* destacan su papel como plataforma de expresión personal y como vehículo para el diálogo social y crítico. Según Galeas (2023), la revista representa un “destello de esta posibilidad [pensar el arte, a través del testimonio, para revitalizar la alianza con los procesos emancipatorios] enfrentada directamente hacia el ejercicio necropolítico del Estado ecuatoriano” (p. 85); subrayando su función desafiante y frontal sobre las políticas estatales que perpetúan la opresión del sistema penitenciario. Además, Coba (2015) añade que “*Sitiadas*, nuestra revista escrita a varias manos [...] también fue el espacio de diálogo generoso que abrimos con la sociedad civil desde aquel lugar despreciado” (p. 16). Esto resalta el actuar de la revista como puente entre las experiencias carcelarias y el público exterior. Finalmente, Aguirre (2019) complementa esta perspectiva al describir “el ambiente de reconstrucción de las trayectorias vitales que

encontraban a esas mujeres concretas en esa circunstancia particular, y de análisis colectivo de los procesos sociales de configuración de aquella situación” (p. 29). Estas pequeñas reseñas resaltan la visibilidad de voces y el desafío que supone plantear un proyecto de esta magnitud.

En resumen, la revista *Sitiadas* emerge como faro de resistencia y resiliencia en el paisaje contemporáneo. Lejos de proporcionar respuestas definitivas, el inmenso esfuerzo de estas mujeres les permitió colectivizar preguntas y orientar búsquedas compartidas. Representan un tejido social diverso que ilumina nuestras estrategias de re-existencia, combinando saberes ancestrales con la invención de nuevas formas de sobrevivir y apoyarse mutuamente. En sus propias palabras “tenemos con nosotras la insurrección y la lucidez”. Reconocemos la posición que adoptaron, la contraparte de una sociedad estigmatizante, son el coraje de sostener la vida en medio del castigo y el enigma. A pesar del desgarramiento de sus grupos, de sus comunidades, persisten en la lucha por recuperar su historia y construir sentidos al margen de la política oficial. En estas tramas colectivas, *Sitiadas* encontraron un lugar donde su fuerza creadora se une al anhelo de sobrevivir y en paz.

La Carcelaria: una propuesta de recreación

La revista *La Carcelaria* representa un innovador esfuerzo dentro del sistema penitenciario ecuatoriano, destacándose como un vehículo para la expresión y la reflexión literaria de las personas privadas de libertad. El siguiente análisis está enfocado en desglosar un poco el surgimiento, los objetivos, estructura y el impacto social de esta publicación. Además, exploramos cómo *La Carcelaria* logró integrar componente cruciales de la Política Pública de Rehabilitación Social (2022-2025) y cómo sus ediciones temáticas abordan problemas fundamentales como los derechos humanos, la igualdad, enfatizando el valor de iniciativas que humanicen y dignifiquen la vida dentro de los centros de privación de libertad.

Descripción general

La Carcelaria es una revista literaria concebida por y para personas privadas de la libertad en Ecuador. Esta publicación forma parte de la Política Pública de Rehabilitación Social (2022-2025) y es una iniciativa del Ministerio de Cultura y Patrimonio, en colaboración con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) y el Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación (IFCI). La idea se materializó en septiembre de 2022, con una inversión inicial de \$39950 del Estado y el lanzamiento oficial tuvo lugar el 3 de mayo de 2023 en la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo en Quito. La revista tiene como objetivo principal fomentar la escritura como una herramienta

de expresión y reflexión que apoya la rehabilitación social en las personas privadas de libertad. La revista busca destacar la creatividad y las experiencias literarias de los internos, contribuyendo así a su desarrollo cultural y bienestar social.

Cada edición, está alineada con uno de los ejes de política pública de rehabilitación social, promoviendo así: derechos humanos, intersectorialidad, igualdad y no discriminación y relevancia territorial. *La Carcelaria* está destinada a un público diverso, que incluye a las personas privadas de libertad, sus familias, profesionales, movimientos de derechos humanos y cualquier otro tipo de persona interesado. La revista actúa como un vínculo entre las personas privadas de libertad y la sociedad, fomentando un diálogo inclusivo y comprensivo sobre la realidad carcelaria y la necesidad de un enfoque más humano en la rehabilitación. Sus publicaciones fueron pensadas para distribuirse bimensualmente, con un total de 4 ediciones. Cada edición contempla temas específicos relacionados con los ejes de rehabilitación social. En cada entrega, imprimen 1600 ejemplares de cada edición, que son distribuidos en todos los centros de privación de libertad del país.

La revista es presentada en dos formatos, uno digital disponible en la página web del SNAI⁵ y uno físico que es distribuido en las cárceles. Estas publicaciones incluyen una variedad de contenidos literarios como poemas, cuentos, cartas, crónicas y relatos de vida, todos escritos por los internos. Además, publican dibujos y otras obras artísticas que reflejan las experiencias emocionales de los autores. Un comité editorial, compuesto por representantes del Ministerio de Cultura, el IFCI y el SNAI, valida los textos y supervisa el uso de la imagen institucional para asegurar la calidad y coherencia del contenido. El equipo editorial de *La Carcelaria* está formado por voluntarios y profesionales del ámbito social y literario, que trabajan organizados con la coordinación del SNAI y el Ministerio de Educación. Estos talleres permiten a las personas privadas de libertad expresar sus percepciones y experiencias de manera creativa, fomentando un ambiente de reflexión y autoexploración.

La Carcelaria es más que una herramienta de expresión artística; es crucial para la rehabilitación social de los internos. A través de la revista, las personas privadas de libertad pueden hacer oír sus voces, compartir sus historias y contribuir a una mejor comprensión de la realidad carcelaria. Este proyecto es un esfuerzo significativo para humanizar el sistema penitenciario ecuatoriano y resaltar el potencial transformador del arte y la cultura en la vida

⁵ Revisar: <https://www.atencionintegral.gob.ec/>

de las personas privadas de libertad. En conclusión, *La Carcelaria* trasciende su función como revista, es un espacio de encuentro y reconocimiento para las personas privadas de libertad, donde la escritura y el arte se convierten en medios poderosos para la rehabilitación y reinserción social. En su compromiso por dignificar y transformar las vidas de los internos, esta publicación demuestra el valor de la cultura y la creatividad en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Dentro de sus cuatro publicaciones, *La Carcelaria* presenta una diversidad de textos, incluyendo cartas, autobiografías, narraciones y poemas, todos escritos por internos de diversos centros penitenciarios de Ecuador. Esta variedad literaria permite a los participantes expresar sus pensamientos, experiencias y emociones de manera profunda y personal. Aunque la revista no tiene un enfoque de género y publica textos tanto de hombres como de mujeres, la mayoría de los contenidos proviene de hombres, reflejando una rama no muy amplia de perspectivas y vivencias dentro del sistema carcelario. En definitiva, la inclusión de múltiples voces y géneros enriquece la revista e insiste su compromiso con la representación y la diversidad.

La primera entrega de la revista *La Carcelaria* (2022a) marca el inicio de una propuesta que compone diversos aspectos relacionados la rehabilitación de las personas privadas de libertad. En este caso, proyectan el eje de los derechos humanos y cómo la propuesta de rehabilitación se enfrenta a esto. De esta manera, presentan la revista como un material informativo y de referencia para que las personas privadas de libertad se puedan guiar en su proceso. Esta entrega está compuesta por nueve apartados: una nota editorial, correspondencia, narrativa, infografía de los derechos humanos, lírica, talleres, expresiones artísticas plásticas, historias de vida e información de los beneficios penitenciarios. Cada uno de estos apartados supone una fuente de entretenimiento o bien de información para las personas privadas de libertad, con un enfoque didáctico.

Figura 5.

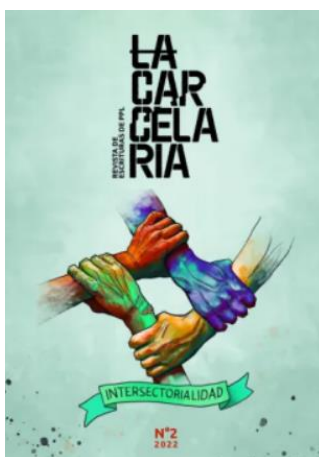
Portada de la revista La Carcelaria (2022)



La segunda entrega conserva una estructura similar a la primera, cambia su eje temática, en este caso es la interseccionalidad. En esta propuesta *La Carcelaria* (2022b) afianza el compromiso del gobierno por “dignificar, humanizar y transformar el sistema penitencias del Ecuador” (p. 5). En este sentido, los espacios que plantean giran en torno a la diversidad de voces, esto lo reflejan a través de los textos narrativos que escogieron para publicación, pero también en los testimonios de vida que proponen.

Figura 6.

Portada de la revista La Carcelaria (2022)



En la tercera entrega, *La Carcelaria* (2023a) plantea el eje de igualdad y no discriminación, como un planteamiento que atraviesa el proceso de rehabilitación. En esta edición, reconocen que todas las voces merecen ser escuchadas y reconocidas sin importar su procedencia. Para esto, proponen que las personas tienen una personalidad “diversa y creadora” (p. 5). Al reconocer la diversidad de y la necesidad de brindar un acompañamiento en su proceso,

presentan algunas creaciones narrativas, pero sobre todo líricas, que abogan por la creatividad de las personas privadas de libertad.

Figura 7.

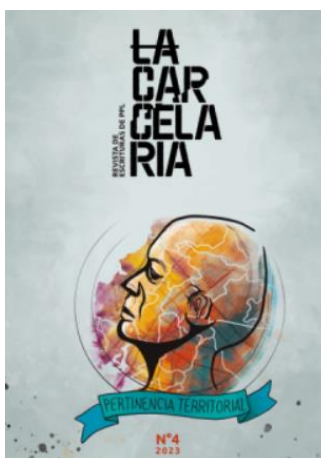
Portada de la revista La Carcelaria (2023)



Finalmente, en la cuarta y última entrega de la revista, *La Carcelaria* (2023b) plantea el eje de penitencia territorial. Este tema de trabajo está sustentado en la necesidad de comprender cómo se conciben las nociones de territorialidad aplicadas al sistema de rehabilitación social. Esto, para precisar los sentires de las personas privadas de libertad en la pertenencia a un lugar y la defensa del mismo. De esta manera, los textos seleccionados para los apartados tanto narrativos como líricos comprenden aquellos que expresan su devoción y pertenencia al país.

Figura 8.

Portada de la revista La Carcelaria (2023)



Análisis de los textos testimoniales de la revista La Carcelaria

La revista *La Carcelaria* presenta algunas de las marcas que hemos definido como pertenecientes al género testimonial y a la expresión. En este sentido, abordaremos las características principales que encontramos en el texto “Igualdad de género” de Katty (2022). Este testimonio es breve, pero creemos que puede retratar algunos de los rasgos que ubicamos como testimonial y de expresión, pues comprende también la complejidad de las realidades personales y colectivas. Utilizaremos extractos específicos de este texto para ilustrar marcas distintivas como: profundización de experiencias, el papel subversivo del testimonio, la memoria y la contribución a la construcción de la realidad, personajes como signo de verdad.

El testimonio, según Barnet (1969), es la narración directa de experiencias personales que revelan realidades sociales profundas y frecuentemente invisibilizadas. Este enfoque se refleja claramente en el texto “Igualdad de género” de Katty (2022), quien expone la experiencia personal de una vida como madre de una hija con discapacidad. Katty (2022) relata cómo el hogar enfrenta desafíos significativos debido a la discapacidad de Gabi, su hija, subrayando la importancia de la colaboración familiar en los cuidados:

Tengo una niña de 20 años de edad con discapacidad. Al principio fue muy difícil. El cambio fue rotundo para nosotros como familia: debíamos colaborar en los cuidados. Gabi, mi niña, no puede valerse por ella misma ya que su discapacidad no le permite hacer ningún movimiento sin la supervisión de un tercero. (p. 12)

Este testimonio documenta no solo la experiencia individual, sino también las barreras sociales y emocionales que enfrentan las personas con discapacidad, contribuyendo así a una comprensión más profunda de la realidad social y promoviendo la reflexión sobre la inclusión y la diversidad en la sociedad contemporánea. El testimonio de Katty (2022) va más allá de lo personal y se convierte en una crítica social al exponer la falta de comprensión y apoyo de la sociedad hacia las personas con discapacidad. Por lo tanto, este testimonio resalta los problemas sistémicos y abarca los problemas sociales, estructurales que menciona Barnet (1969).

En esta misma línea, el papel subversivo del testimonio radica en su capacidad para desafiar las normativas establecidas y revelar las injusticias sociales (Barnet, 1969). En el texto de Katty (2022), la autora aborda este aspecto al cuestionar la aceptación social de las personas con discapacidad, describiendo cómo la sociedad percibe a las personas:

El mayor inconveniente es la aceptación de la sociedad, ya que son los enemigos más grandes de una discapacidad y la critican como si fuera una enfermedad. Es verdad cuando dicen que los niños con capacidades diferentes son ángeles que llegan con una bendición. (p. 12)

En este testimonio, Katty (2022) subraya cómo las personas con discapacidad son marginadas y criticadas injustamente por la sociedad. Además, abarca también un aspecto poco tratado como lo son los cuidados y la vida de las personas que cuidan, desafiando la estigmatización de la situación de su hija. Este testimonio no solo denuncia las barreras sociales, sino que también invita a reconsiderar las percepciones comunes y a promover un cambio hacia una sociedad más justa y equitativa donde la diversidad sea celebrada y no temida.

Según Barnet (1969), los personajes del testimonio encarnan la época y son signos de la verdad histórica. En "Igualdad de género", Gabi, la hija de Katty, representa la lucha por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad en la sociedad contemporánea. Su historia no solo documenta las experiencias individuales de una familia, sino que también simboliza las luchas colectivas por la inclusión y la igualdad, desafiando las percepciones estereotipadas y promoviendo una mayor conciencia social y empatía. Gabi emerge como un personaje emblemático que ilustra las realidades cotidianas y las aspiraciones de una comunidad marginada, reafirmando la importancia de la representación auténtica y empática en el testimonio literario.

Por su parte, Beverley (1987) propone que el testimonio puede ser una suerte de "arte de la memoria" que, recordando el pasado, busca construir una sociedad más justa y comprensiva. En el testimonio de Katty (2022) este concepto se manifiesta a través del acto de recordar, la autora plantea momentos específicos y hace un recuento de toda la ayuda que recibió por parte de su familia:

Mi Gaby es una niña muy traviesa, le encantaban las carteras, el balón y los colores fuertes le llaman la atención. Mi madre fue un apoyo fundamental para mi hermana. (p. 12)

A través de estos recuerdos, Katty (2022) revive el pasado e ilustra las dinámicas familiares y el amor que sostiene a Gaby día a día que, de cierta forma, también la sostiene a ella. La descripción de Gaby como una niña traviesa que ama las carteras y los colores llamativos humaniza su experiencia y resalta la normalidad de sus intereses, desafiando estereotipos sobre la discapacidad. Además, al recordar la ayuda de su madre, Katty (2022) recalca la

importancia de una red de apoyo, sobre todo familiar, en la vida de las mujeres privadas de libertad, enfatizando la solidaridad y el cuidado comunitario. A través de la memoria, Katty (2022) utiliza su voz para preservar las dificultades superadas y las lecciones aprendidas, más que nada su determinación en medio de la adversidad por promover una sociedad inclusiva con situaciones similares a las de su hija.

En el caso de Zimmerman (1992), sostiene que el testimonio contribuye al conocimiento de las estructuras sociales al señalar causas de resistencia y limitaciones en la transformación social. En el relato de Katty (2022), se evidencia la falta de apoyo institucional y la crítica social hacia las personas con discapacidad. Este testimonio proporciona una visión crítica de las barreras que enfrentan las familias como la de Katty (2022), resaltando la necesidad de políticas inclusivas y cambios sociales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Katty (2022) desafía las percepciones convencionales al documentar su experiencia personal, destacando la importancia de la conciencia social y la acción colectiva para abordar las inequidades sistémicas. Zimmerman (1992) enfatiza que el testimonio tiene la capacidad de iluminar las causas de resistencia al cambio y las limitaciones inherentes de las estructuras sociales. En este caso, el testimonio de Katty (2022) nos invita a visibilizar las injusticias y promover una transformación social que valore y respete la diversidad humana.

Impacto y repercusión

Dado que *La Carcelaria* es un proyecto relativamente nuevo, aún no cuenta con muchas reseñas. Además, debido a su naturaleza de corte gubernamental, la libertad de opinión puede estar algo restringida, lo que implica la variedad de críticas y análisis disponibles. Sin embargo, destacan la opinión del Subdirector del SNAI, Cautelares, sobre el trabajo conjunto que supone la creación de la revista, pues considera que “este esfuerzo representa un acto de reconocimiento al ejercicio de escribir, de contar emociones e historias de vida realizadas por personas privadas de libertad” (SNAI, 2023, p. 4). Asimismo, el viceministerio de Cultura y Patrimonio destaca que “este esfuerzo representa un acto de reconocimiento al ejercicio de escribir, de contar emociones e historias de vida realizadas por personas privadas de libertad” (SNAI, 2023, p. 5). Estas opiniones emitidas durante la presentación del proyecto subrayan la importancia de dar voz a las personas privadas de libertad y de utilizar la literatura como una herramienta para la rehabilitación y el diálogo social.

Muestra de textos

En este apartado, presentamos una muestra de textos escritos por las participantes de los talleres de escritura creativa para mujeres privadas de libertad. Estos escritos abracan

especialmente testimonios, o lo que nosotros hemos denominado como testimonios, pues ofrecen una ventana íntima a las vivencias, emociones y perspectivas de estas mujeres. Nuestro objetivo de seleccionar estos textos es resaltar la diversidad de voces y experiencias que emergen en contextos adversos, como lo es privación de libertad. De esta manera, evidenciamos tanto el poder transformador de la escritura como una “herramienta de catarsis” y autorreconocimiento, como su función de testimonio social y político (Jameson, 1991). A través de esta muestra, buscamos no solo dar visibilidad a estas historias, sino también promover una mayor comprensión hacia la realidad que queremos abarcar con nuestra propuesta.

Presentación de textos

El criterio de selección gira en torno a la representatividad temática y de género de los textos leídos. Para la selección de textos de la revista *Sitiadas*, optamos por centrarnos exclusivamente en los testimonios, dejando de lado poemas, cartas y otros géneros literarios. Por tanto, aplicamos los criterios teóricos de Beverley (1987) para identificar aquellos escritos que pueden ser considerados como testimonios. El caso de *La Carcelaria* es similar, no obstante, el proceso de selección comenzó identificando los textos escritos por mujeres. Posteriormente, aplicamos el mismo criterio de selección para ubicar aquellos que podrían ser considerados como testimonios. Esta decisión está fundamentada en el objetivo de profundizar en las narrativas personales que reflejan las vivencias y experiencias directas de las mujeres privadas de libertad, permitiendo una comprensión más clara y detallada de sus realidades.

Cabe señalar que, en *La Carcelaria*, encontramos una cantidad mínima de textos escritos por mujeres, en comparación con la cantidad de textos escritos por hombres; además, fueron pocos los textos ubicados como testimonios o narrativas, de las pocas mujeres que escribían, la mayoría hacía poesía. Además, consideramos la diversidad de voces, seleccionando textos que aborden diferentes aspectos de la vida en prisión e incluyan múltiples perspectivas individuales que puedan ser consideradas como representación de una colectividad.

Texto 1.

Título: "Mi entrada"

Autora: Isabel

Revista: *Sitiadas I*

Fecha: 2004

Texto:

El día de mi entrada en la cárcel fue como si la tierra se hubiera abierto y me tragara porque fue mi primera vez que yo pisé la cárcel, esposada y al entrar tuve mucho miedo pues me habían dicho que asaltaban, peleaban con cuchillo y tantas otras cosas terribles.

Yo me encontraba enferma de la presión, mi estado de nervios empeoró, estaba helada y me introdujeron en una habitación fría donde no había dónde dormir porque solo estaban los esqueletos de las camas y no tenían tablas, ni colchones y pensé "yo estoy helada y ¿cómo me abrigaré?", y me dije "aquí me voy a morir". Entonces pregunté "¿hasta cuándo estaremos aquí?", me contestaron "estamos en observación siquiera por una semana", entonces mi presión se puso peor y no sabía qué hacer, pero hubo alguien que me sugirió que fuera a hablar con el psicólogo y le dijera que yo debido a mi enfermedad no podría soportar el frío que me enviara a un pabellón y el psicólogo tocándome las manos se asustó y me dio la orden para una habitación.

Cuando llegué con la guía al pabellón las presas me miraban como bicho raro y nadie quería recibirme, pero al final hubo alguien que me recibió; pero seguí triste y llorando día a día por haber perdido mi libertad, mi residencia en España, mi trabajo del cual dependían mis hijos, mi madre y por haber cometido un error por primera vez en mi vida.

Hoy estoy un poco más tranquila, pero no conforme, porque a mis 58 años de edad y con otras enfermedades adquiridas aquí en la cárcel y para colmo no hay medicinas, pues el doctor hace una receta para compren afuera, y yo me pregunto "¿y si no hay para comprar la receta? entonces ¿qué me espera?" y yo me supongo que la muerte lenta y me lleno de indignación al saber que en otros países las personas de mi edad son liberadas, más cuando es por primera vez, y me lleno de angustia al darme cuenta que las leyes estaban todavía en el Tercer mundo, pero me aliento yo misma al pensar que pronto habrá cambios y abrigo esta esperanza porque no se puede ir por la vida caminando para atrás en pleno siglo XXI.

Texto 2.

Título: “Entrar, estar...”

Autora: Ketty

Revista: Sitiadas I

Fecha: 2004

Texto:

Cuando yo llegué a este lugar me sentí morir, fue algo muy, pero muy espantoso. En ese entonces había un lugar que se llamaba Observación y cuando uno venía lo entraban allí. Pues ese día no lo puedo olvidar. Aquí había una señora que se llamaba María Esther, cuando me vio ahí en la puerta 3 me dijo algo que me asustó mucho: que yo iba a ser su mujer, cuando ella me dijo eso yo me puse a llorar y estaba una guía, pues en ese entonces yo no conocía a nadie, esa era una señora muy buena, Doña Polito y me dijo “no llore que todo eso es mentira”.

Cuando yo entré en ese lugar que llamaban Observación era un lugar muy feo sin cama, sin colchón, había que dormir en el suelo. También había un cuarto de castigo ahí en la Observación y habían unas personas que eran muy malas, me querían robar, pero había una muy buena, era nuera de la Mama Lucha y me defendió, y no dejó que me roben.

Luego me hicieron unos exámenes y me pasaron para acá y fui ubicada en la Floresta, cuarto 10, ahí estoy todavía. Otra cosa, cuando llegué a ese cuarto, la que vivía ahí también se portó bien y quería hacerme dormir con ella, había sido una persona de Guayaquil, pero yo le dije que no y dormí en el suelo. Al día siguiente yo no sabía que había que pagar el pabellón y el gas. Cuando la representante me dijo “usted tiene que pagar el gas”, mi compañera de cuarto se disgustó y le dijo “no le grite que ella si le va a pagar, sólo que como es nueva no sabía”. Luego, para hacer mi cama tuve también que pagar. O sea, que de ahí en adelante no me ha ido muy mal que digamos.

La mamá de la licenciada Nancy Cuñiga me conoce desde afuera, igual Nancy, sus hermanas viven en Guayaquil y saben quién soy verdaderamente. Entonces me dio trabajo en cuanto supo que yo estaba aquí. Ella quería que yo me cambiara de pabellón, pero no quise. De ahí estuve trabajando con la directora dos meses. Me di cuenta de que son una basura como personas y como profesionales y no quise darle mis pulmones a esta clase de gente que trabajan afuera, sólo quieren acostarse con las chicas, no tienen calidad moral y, como lo vuelvo a repetir, me sentía tan sola.

Pero les converso algo, yo tengo un amigo, casi un hermano, algo muy especial, socio de un pequeño negocio que teníamos, un restaurante en Guayaquil. Él es mi amigo de confianza, como mi esposo sólo que nunca hubo cama, pero es una persona tan buena conmigo. Cuando él se enteró que yo estaba aquí él vino a verme, pero no tuvo pantalones para entrar aquí y fue cuando me dejó una carta que me decía que en este lugar me dejaría toda mi familia, pero que el Todopoderoso no, y es verdad. Luego él dejó todo en Guayaquil y se vino a vivir aquí a Quito y trabajó en el Hogar San Pablo, entonces yo tenía visitas los sábados y domingos. Entonces yo estaba tirada en el piso y fue cuando me trajo un psicólogo y él no me hacía faltar nada. Luego se fue a Guayaquil por un trabajo y luego salir del país por su trabajo, pero me llama por teléfono. Fue cuando me quedé sin visita, hasta que aparecieron ustedes. Les digo, las quiero mucho, las aprecio y les tengo mucho amor, porque ustedes son mi visita, ustedes son mis hijas o soy una persona mayor para ustedes, puedo ser una tía o una pariente muy cercana, no sé si ustedes aceptan lo que yo me estoy autorizando, ser una familia para ustedes. Si Dios lo permite él ha de venir en el mes de octubre. Gracias por todo el cariño, ustedes me hacen sentir muy querida, muy consentida.

En lo que concierne a mi esposo, había entre nosotros un problema muy personal y no quiso entenderme, siempre tratando de acusarme que si yo tenía cómo sustentar mi vida y la de mis hijos por qué acepté ese viaje, entonces no me quiso entender lo que yo le explicaba y le dije “no vuelvas más a este lugar”, que él como padre solo tenía compromiso con sus hijos, entonces conversamos y le dije que vuelva a hacer su vida, que no se preocupe de mí, que como esposo y amigo le hablo, que yo no lo podía atar a una prisión, que yo todavía tenía mucha dignidad como para estar esperando migajas. Solo sé que sí se está preocupando en la casa con sus hijos y siempre le recuerdo mucho en mis oraciones a Dios, que siempre lo cuide, lo proteja en donde quiera que ande.

Con mis padres. Cuando yo llamé a mi casa a mi hijo mi papá estaba en mi casa, eso fue a los 3 meses de yo estar aquí porque yo llamaba pero como que estaba de viaje, entonces le dije a mi hijo que estaba detenida y mi hijo me dijo “mi papi, o sea mi abuelo está muy preocupado”, entonces yo le dije lo que estaba pasando, entonces yo hablé con mi papá toda la verdad, fue entonces cuando vino mi papá y mi hijo, mi hermana y una sobrina que quiero y respeto mucho. Hable con mi mamá y llorara mucho no sé por qué ni cómo se enteró mi mamá de la verdad, pero cuando conversamos le digo que sea fuerte porque sino no tienen mis hijos con quien

quedarse. Pienso mucho en mi madre, la quiero y pienso mucho en ella, pero Dios sabe lo que hace.

Con mis hijos. Mi hijo es un chico muy responsable para con su hermana, él es papá y mamá de su hermana, dejó sus estudios y está trabajando. Mi hija se enteró cuando yo tenía el año 8 meses porque cuando hablamos yo le decía que estaba en España. El 2003 para el día de la madre me llamó por teléfono y cuando escuché que era la voz de mi hija casi me da un infarto, pero al otro lado de la línea telefónica había una niña muy segura de lo que decía “mami no te preocupes, lo sé todo, pero mi ñaño y yo hemos conversado y no creemos nada de lo que te acusan, te conocemos y sabemos que tú no tienes nada que ver con esa mentira, te quiero mucho, voy a seguir estudiando con amor, tus hijos te quieren” entonces yo dije “tengo que seguir adelante por mis hijos”.

En lo que corresponde a mi compañera de cuarto, es una mexicana, no tengo palabras para decirle cómo se porta conmigo, nunca hemos tenido disgusto, nos bromeamos tanto que parecemos un par de quinceañeras, nos dormimos a veces a las 11, 12 de la noche, quiero que se vaya a México, luego me voy yo. Mis amistades, Sandra, Verónica, Tania, son personas que te das cuenta con una mirada el aprecio y la ternura que se refleja en sus ojos.

Me parece que todo esto es lo que he vivido aquí adentro, a pesar de todo me siento una persona que valgo mucho, tengo mucha autoestima, que voy a salir libre pronto para estar con mis hijos y con mis padres y no voy a hacer como dicen por ahí las compañeras cuando se van libres “¿cómo hago con la sociedad o la suciedad?” porque esos son los que están afuera. Hemos más gente digna en este lugar que las tales burocracias doradas afuera, la tal burocracia dorada o negra.

Yo aprendí de mi amigo: usted no busque problemas, pero si le buscan déles con un palo o con un fierro, hágase respetar, por eso yo no me dejo.

Texto 3.

Título: “La aldea el Inca”

Autora: Laura

Revista: *Sitiadas I*

Fecha: 2004

Texto:

Centro de Rehabilitación Social Femenino en Quito un nombre largo y serio para una aldea, no más. Aquí viven muchas mujeres, todas se conocen por lo menos de vista, uno desde el momento que entra está inoficialmente clasificado en varios grupos según varios criterios: traficante, ladrona, drogadicta, rica, pobre, extranjera, conocida de licenciada tal y tal, embarazada, vieja, estafadora, enferma, para solo contar algunos. Todas esas mujeres por todos los lados de una especie pequeña, gris y fría.

La aldea tiene su microclima muy especial —tres días de la semana están calientes, cuando vienen las visitas con fundas, comida, dinero y tal vez un cariño para algunas; mientras que el resto de la semana hace mucho frío, por lo que unas trabajan, otras duermen todo el tiempo, otras se drogan, otras buscan el calor en los brazos de sus novias.

El sufrimiento de estar aquí más que llora, grita. Hay una bulla constante, la mezcla de varios tipos de música, un parlante, el ruido de las palomas, de los furiosos golpes a las puertas de metal, de las peleas, pero sobre todo los gritos, gritos de las mujeres, gritos de los niños y gritos de las guardias. Con frecuencia se escucha el sonido del carro de 911, porque la aldea es un lugar lleno de enfermas que necesitan de los médicos de todos los tipos durante todo el tiempo.

Los cuerpos se transforman, unas engordan con la comida barata y siempre igual, otras enflaquecen con el polvo y la marihuana. Gracias a la droga la aldea existe y crece. Con la mayoría por tráfico o por consumo, con las que venden, las que usan y las que meten paquetes adentro, se forma la imagen de todas. El sexo es una forma del pago por todo el tipo de mentira: hay las que se acuestan con varios hombres por el dinero para drogarse, para ropa o para comida, hay las que se acuestan con los guías para que les metan trago o celulares, hay las que se acuestan con otras mujeres por la ilusión de estar amadas, hay también las que se acuestan con los abogados para que les den la libertad. Este deseo de la libertad es común, sin embargo muchas viven, salen y regresan, porque ya no saben vivir en el mundo afuera. La aldea les

contamina y marca, es como una enfermedad que da vergüenza y dura toda la vida, profundamente en la inconciencia. Hasta que los sueños se marcan con imágenes surrealistas de las caras quemadas con el dolor, con el fuego y la sangre de la huelga, con la suciedad de los niños.

Texto 4.

Título: “Las dolencias de mi raza negra”

Autora: Una mujer de color negro

Revista: *Sitiadas II*

Fecha: 2006

Texto:

Desde mi niñez siempre me he preguntado qué tienen los blancos que yo no tengo ¿Por qué no hay oportunidades para los negros? ¿Por qué mucha gente piensa que el blanco es bueno y el negro es malo? ¿Por qué creen que todos los negros son ladrones, o las mujeres negras con minifalda deben ser siempre prostitutas?

Las debilidades que ellos tienen, las oportunidades de un buen trabajo, de tener una buena educación, una niñez feliz, una adolescencia buena, un hogar digno, personas que darán cariño, comprensión, personas que enseñan las cosas de la vida, ¡estas son cosas que yo no he tenido!

Desde la niñez vi la discriminación de mi raza, por ejemplo: le daban los mejores empleos siempre a los blancos; todo lo mejor es para ellos mientras el negro debe luchar para recibir las migajas sin opción a reprochar siquiera, lo tomas porque sino hay otra gente; lo único que hay lo tengo que agarrar.

Me siento tan impotente que no puedo cambiar la mentalidad y así crecí, siendo golpeada y ultrajada, discriminada por tener mi color negro. A donde iba a trabajar por delante me llamaban por mi nombre, a veces, y a veces me llamaban negra, negra bruta, negra vaga, ¡ignorante! Lo de ignorante es verdad porque no tuve opción, o no me dieron opción para realizarme como persona con sueños, con ilusiones que nunca pudo realizar, porque era simplemente una de tantas negras que para poder sobrevivir tuve que fregar los pisos y comer las sobras que el blanco dejaba en su mesa. Tanto sufrí de la discriminación racial que en algunas partes que iba a realizar los trabajos como doméstica sentía que me tenían asco, porque hasta los platos donde yo comía me ponían aparte.

Y pienso que para muchos blancos aún no se acaba la esclavitud, que le siguen viendo como esclavos. Con la diferencia de que no somos traídos de África para ser vendidos como animales, casi nada ha cambiado, aún no nos dan la oportunidad de igualdad.

¿Cómo mejorar mi hogar, si es que acaso se puede llamar hogar? ¿Cómo mejorar mi vida, si es que lo que se ha vivido se puede llamar vida? ¿Qué otra opción me deja la sociedad? ¿Y el blanco, qué opción me deja? Las cosas ilícitas, y ahora me encuentro en una cárcel, y encima soy culpable yo y mis hijos que estamos sentenciados a 8 años. Yo, por buscar una vida mejor para ellos y ellos por ser los hijos de una, por supuesto, posible delincuente, negra, pobre, sin ninguna preparación, sin educación ¿Acaso de ésta manera podré tener un futuro? ¿Podré tener una prosperidad por mis hijos? Yo me pregunto ¿Qué, nos tocará vivir lo mismo, o tenemos una perspectiva por un futuro mejor?

A veces pienso que todo esto es lo único que ha estado a mi alcance, mientras haya la gente mala y egoísta nunca se acabará la pobreza, la delincuencia y este racismo perseguidor, inhumano, intolerante, nunca terminará.

¡Quisiera que el mundo sea mejor, que haya menos racismo y más amor para que en el mañana nuestros hijos, juntos, sean mejores, blancos, negros, Indios y cholos, de todas las razas puedan vivir en igualdad!

Si soy lo que soy es porque nunca me diste la mano, porque nunca estuviste cuando estaba con hambre, cuando tenía frío, cuando me cerraban las puertas y no me daban un trabajo por el color de mi piel. Pero si estuviste para condenarme, para sentenciarme, para señalarme, ¡ahí estuviste sociedad!, aplastando, sintiéndote poderosa y desgarrando corazones de inocentes ¡Ésta es la sociedad!

Texto 5.

Título: “Me duele esta vida”

Autora: Elizabeth

Revista: Sitiadas III

Fecha: 2020

Texto:

Yo lo que quiero es que la gente entienda, que no juzgue, que entienda, uno cae preso por muchas razones. Uno, tal vez sin querer. Otro, quizás se acostumbró a esa vida. Por diferentes causas. Porque hay muchas historias, ¿no?

Pero yo pienso que hay soluciones. Por ejemplo, que el Estado se preocupe un poco más, que invierta en el sistema carcelario. El sistema es empobrecido de todas las formas. Imagínate, uno está preso y aprende más cosas. A veces se daña el corazón y sale con ganas de hacer más cosas. Otros, realmente sí, quieren dejar esa vida. Si nos dieran una verdadera rehabilitación... Pienso que no es un gasto en vano porque están rehabilitando personas que van a aportar al Estado. Yo ya no voy a robar, voy a tener un trabajo, el que da el trabajo va a mejorar su empresa.

Cuando yo caí presa yo decía: “Nunca más voy a robar”. Pero vos sales a comerte el mundo, a empezar de nuevo y qué sorpresa, ni bien sales de la puerta, no tienes cómo llegar a tu casa. Ni un centavo. Te buscas los medios para llegar. Llegas a tu casa y ves lo empobrecidos que están tus hijos. Sin zapatos, sin ropa... que la casa, que la luz, que el agua, que el colegio. Y coger todo eso. Yo ya vi y dije: “¿Y yo ahora, cómo empiezo?”. ¿Cómo empezar de cero? Vas, buscas empleo y ya, te metes en el internet, te salen los antecedentes. Y no, como ya tú eres una persona con antecedentes, estuviste presa. Cerradas las puertas. ¿Quieres vender en la calle? Que la policía no te deja vender. Tienes que tener un puesto, un RUC,¹⁸ que yo no tengo las posibilidades de sacar. Entonces, la desesperación, ¿a qué te lleva? Otra vez a delinquir. Y eso ya es pura costumbre, una vez más y ya, una vez más y ya. Mentira. Eso no acaba, no acaba.

Y vuelves a estar a veces presa. Y todo lo que gastaste. Gastas el tiempo de tus hijos, que se quedan solos. Gastamos nuestras vidas, entre cuatro paredes. Yo estoy de acuerdo de que a los presos nos hagan trabajar. Porque somos personas que nos acostumbramos a donde nos toca estar. Estando presos nos acostumbran a trabajar, a aprender, a estudiar, a coser, a cocinar, a talleres. Nos vamos a acostumbrar a ganarnos nuestro sustento. Entonces vamos a tener las herramientas para cuando

llegue el momento de salir. Lo esencial es un trabajo. Porque mientras yo estoy presa puedo generar ingresos, para mí, para mi familia y para el Estado, porque se les puede dar un porcentaje. Y salir con un trabajo, para no pasar las mismas necesidades. Con psicólogos aptos para nosotros. Yo esta vez fui acosada sexualmente, acosada por mi psicólogo. Y llegan las denuncias. Y nunca nadie hace nada. Yo no sé si la gente llega a trabajar y luego se transforman y se hacen duros de corazón o realmente son malos elementos. Yo pienso que si yo trabajo en una cárcel es porque me gusta y quiero ayudar. Si nos dan una buena terapia, realmente hacen un buen seguimiento, no solo va a cambiar el sistema carcelario, va a cambiar todo el mundo. Vamos a ser más humanos. Las personas juzgan, solo señalan. No se dan cuenta de que todos pecamos. Tal vez pecamos de diferentes maneras, pero todos cometemos errores. Quien está cogiendo sobornos, también es delinquir y también está haciendo algo mal. Yo estoy juzgando, señalando a mi prójimo, también es un pecado, también es algo malo. Las personas ven lo de los demás, en lugar de ayudar. Lo que hacen es señalar.

En mi caso, fue duro. Cuando yo fui a la cárcel mis hijos eran pequeños. Fueron a parar a un Hogar, porque yo no tengo ni mamá, ni papá, ni nada de familia. Si quieres recuperar a tus hijos tienes que tener trabajo, vivienda. Yo caí en desesperación y dije: “Y ahora, ¿cómo les recupero? Si no tengo ni dónde vivir”. Es un sistema que te obliga a volver a hacer algo.

Cuando yo salí, yo tenía tantos planes. Un año estuve esta última vez. Yo dije: “Voy a coser, voy a estudiar, voy a hacer tantas cosas”, tenía en mente. Justo me cogió la pandemia. Esta vez no perdí a mis hijos. Yo estuve tres veces presa. Las otras veces les recuperé volviendo a delinquir, para decirles a los servicios sociales: “Vengan, aquí es mi casa, este es el cuarto de ellos, luz, agua”. Porque si no, no me entregaban. “¿Trabaja?”. “Sí, vengan”. Ellos no averiguaron mi trabajo, pero si fueron a mi casa. Vieron que tenía las cosas necesarias, el internet, una cama donde dormir cada uno, pero ellos no preguntan de dónde.

Esta vez tuve suerte porque tenía a una persona que me acompañó en el transcurso de estar ahí. Me ayudó económicamente, moralmente, pero igual, mis hijos quedaron solos. Gracias a Dios uno se graduó, los otros están estudiando, no se dañaron. Yo tengo cinco hijos y de todos, el segundo se fue de la casa, está preso por ahora, y qué duro salir y ver que uno se te va de las manos. Yo no quiero esa vida para mis hijos. Yo me desespero porque mi hijo ahora está allá, en el correccional, pero yo sí voy, hablo con el psicólogo, con los servicios sociales. Les pedí que le hagan estudiar, que aprenda carpintería y cosas así. Ellos se criaron conmigo y se criaron duros. Yo no

tuve una mamá que le diga: “Mamá, cuídales” o “Papi, ayúdeme”. Sola. Y yo les hago ver esas cosas.

Yo creo que a veces soy una soñadora. Digo, si se pudiera hacer algo por todos, por todos los presos. Yo me crié en la calle. Yo sé lo que es dormir en el terminal, yo sé lo que es a veces pedir dinero. Yo sé lo que es estar cargando un bebé y no tener dónde dormir y dormir en la calle. Muchos ultrajes, tantas cosas que pasé de niña, ¿no? Y yo no quiero que ellos pasen eso. Yo como madre puedo tratar de enseñarles, puedo enseñarles algunos valores, pero a veces también se me cierran las puertas. Mis hijos, cuando yo estuve presa tuvieron que ir solos al colegio y, lastimosamente, averiguan dónde está la mamá y también contra ellos es el rechazo. Algún problema: “El joven tal ha de ser”. ¿Por qué? Porque la mamá está presa. No se dan cuenta de que ellos son buenos muchachos, que ellos necesitan oportunidades, pero también cogen el rechazo de los padres. Mis hijos son muy buenos muchachos. Yo sé que el segundo va a rectificar su vida. Han aguantado tantas cosas también. Yo hablo también por todas, ¿no? A veces está presa la mamá o el papá, a veces los chicos están en desesperación por no tener a los hermanos qué darles de comer ¿A qué les obliga?, a ir a la calle. Entonces es ahí donde deberían arreglar esa infraestructura, que es familiar, con un buen seguimiento, que nos ayuden. A todas.

Ahora, verás, trabajo ahora no hay, no hay para tantas personas, peor para una persona que ha estado presa. A veces me he puesto a vender comida, comprar cosas y volver a vender. Así, moviéndome. Por lo de la pandemia hay que esperar. Me toca ponerme un negocio por mí, para mí. De que me den un trabajo, no. Lo dudo. Yo tengo unas máquinas de coser. Quiero conseguirme una señora que sepa cortar. Y quiero ponerme a hacer blusas, licras y blusas. Estoy pensando cambiarme de casa para tener un lugar más amplio. Me falta para la materia prima, la tela, los hilos. Hasta eso quería ponerme un local pequeño de comida. Como ahora hay a domicilio, lo que yo tenía invertido me compré un carro. Entonces yo voy y dejo a domicilio la comida. Pero cuando yo me cambie de casa y ya tenga el espacio y el dinero para la materia prima, y conseguir a la señora... Claro que no es de un día para otro, va a llevar tiempo. No soy yo, es a nivel mundial, que estamos empezando, pero lo tengo en la mente. Y todos los días me digo que lo tengo en la mente. Voy a hacer esto, y voy a hacer esto otro. Ya llegará la oportunidad y el momento adecuado. Yo no quiero estar presa, me duele esta vida.

Texto 6.

Título: "Igualdad de género"

Autora: Katty

Revista: La Carcelaria

Fecha: 2022

Texto:

Hace un año y dos meses que me encuentro privada de la libertad. En mi hogar ha sido complicado ya que tengo una niña de 20 años de edad con discapacidad. Al principio fue muy difícil. El cambio fue rotundo para nosotros como familia: debíamos colaborar en los cuidados. Gabi, mi niña, no puede valerse por ella misma ya que su discapacidad no le permite hacer ningún movimiento sin la supervisión de un tercero.

El mayor inconveniente es la aceptación de la sociedad, ya que son los enemigos más grandes de una discapacidad y la critican como si fuera una enfermedad. Es verdad cuando dicen que los niños con capacidades diferentes son ángeles que llegan con una bendición.

Mi Gaby es una niña muy traviesa, le encantaban las carteras, el balón y los colores fuertes le llaman la atención. Mi madre fue un apoyo fundamental para mi hermana. Ella era quien la cuida mientras que Lilian era quien aportaba económicamente en la casa. El padre de Gabi al darse cuenta de su condición abandonó el hogar, se descuidó y evadió su responsabilidad. En estos casos deben estar los padres al cuidado de sus hijos.

Antes que nada, una niña con discapacidad tiene los mismos derechos a educación, vestido, salud, una identidad y a no ser excluida. También es muy cierto que una madre tiene derecho a corregir cuando está cometiendo un error.

Capítulo V

Diseño del taller

Yo soy madre. Yo soy hija. Yo no soy inocente. Yo tengo techo. Yo soy culpable. Yo no tengo amigos. Yo quisiera acariciar a mi hijo. Yo no soy buena. Yo tengo recuerdos. Yo soy brava. Yo no quisiera hacerlo de nuevo.

V. R.

En este capítulo presentamos el diseño y análisis del taller de escritura creativa para mujeres privadas de libertad, una propuesta que busca fomentar la expresión y el género testimonial entre las participantes. En este sentido, buscamos proporcionar a las mujeres un espacio seguro para la reflexión y la expresión personal a través de la escritura. La estructura de este capítulo está dividida en tres secciones principales: diagnóstico, diseño del taller y análisis del diseño. Con este capítulo, intentamos desarrollar las aproximaciones que utilizamos para diseñar el taller de escritura.

Diagnóstico de las participantes

En mayo de 2023, llevamos a cabo una primera parte del proyecto que fue la observación y diagnóstico de la situación de las mujeres privadas de libertad con respecto al ámbito educativo, especialmente a la enseñanza de la Lengua y Literatura. En este proceso, desarrollamos en primer lugar dos entrevistas que nos sirven como base para sustentar nuestro proyecto para comprender la situación educativa de estas mujeres. En segundo lugar, desarrollamos una actividad de diagnóstico, enfocada al aspecto creativo. Con estas actividades decidimos aprovechar el espacio que teníamos para desarrollar el proyecto, muchas actividades sugeridas también por las participantes, aunque después del diagnóstico no pudimos llevarlo a la práctica.

Análisis de las entrevistas

A continuación, presentamos una síntesis de las entrevistas, las informantes no se extendieron demasiado, puesto que no teníamos tiempo a disposición y el espacio destinado

para la misma no era el adecuado. Sin embargo, se consideran realmente valiosas las aportaciones de cada una.

Tabla 3.

Recolección de las entrevistas.

Pregunta	Informante 1	Informante 2
<i>¿Cómo ha sido su experiencia en el sistema de educación?</i>	Creo que mis circunstancias me limitaron. Antes de estar encerrada, no tuve acceso a una educación buena, digamos así, y me siento como desaventajada.	Verá, sí he tenido bastantes oportunidades para educarme. Entonces, sí, yo sí valoro muchísimo el tiempo que he tenido para aprender la verdad.
<i>¿Qué aspectos se le han dificultado en su proceso de aprendizaje?</i>	Sí se me hace difícil, como que no me concentro mucho y ya pues ni que tuviera motivación y me distraiga por donde estamos mismo.	Que no he tenido los recursos, creo, mi familia no tenía para gastar en esas cosas, pero siempre me enojó que le dieron a mi hermano y a mí no.
<i>¿Usted piensa que la educación que está recibiendo le ayuda en su proceso de rehabilitación? ¿Por qué?</i>	Sí, señorita me ayuda porque ya sé que puedo ser algo más, me motiva sí, a veces sí le pongo empeño.	Sí, sí tengo una forma de pensar diferente, perspectiva diferente, porque ya tengo esperanza también y eso, bueno sí me ayuda a enfocarme en lo que quiero hacer después.
<i>¿Qué aspectos cree que podrían mejorar en el sistema educativo que recibe?</i>	Sí ojalá tuviera más recursos o yo qué sé, que nos dejen usar más tiempo las compus.	Pienso que tal vez si nos dieran temas de oficio más seguido a todas, porque algunas son bien inútiles.
<i>¿Le gusta la asignatura de Lengua y Literatura? ¿Qué aspectos le agradan más? ¿Qué aspectos le desagradan?</i>	Sí me gusta la materia, es como la más facilitita de todas.	Me gusta esta materia porque el profe es chévere, hacemos cosas fáciles, pero cuando nos pide escribir...
<i>¿Qué dificultades ha encontrado en el aprendizaje de la Lengua y Literatura?</i>	Se me hace difícil escribir, no entiendo eso de los verbos que son tanta cosa y a veces el profe nos pide que escribamos y ya nos enojamos.	Me gusta la materia, pero a veces leemos cosas muy difíciles y como que no entiendo mucho.

Por lo tanto, analizamos las dos entrevistas realizadas a partir de las siguientes categorías: experiencia educativa, educación penitenciaria y enseñanza de la Lengua y Literatura.

Experiencia educativa. Algunas participantes compartieron sus experiencias en el sistema de educación, destacando las limitaciones a las que se han enfrentado. Una de las respuestas reflejó esta situación al mencionar:

***Informante 1:** Creo que mis circunstancias me limitaron. Antes de estar encerrada, no tuve acceso a una educación buena, digamos así, y me siento como desaventajada.*

Esta falta de acceso previo a una educación completa puede haber impactado en su nivel de conocimiento y habilidades académicas. Sin embargo, también resaltaron que dentro del sistema penitenciario han tenido oportunidades de aprendizaje valiosas. Como mencionaron en otra respuesta:

***Informante 2:** Verá, sí he tenido bastantes oportunidades para educarme. Entonces, sí, yo sí valoro muchísimo el tiempo que he tenido para aprender la verdad.*

Estas oportunidades educativas dentro del sistema penitenciario brindan un espacio para su crecimiento personal y desarrollo de habilidades, fundamental para su proceso de rehabilitación. Sin embargo, valoran las oportunidades de aprendizaje que han tenido dentro del sistema penitenciario, reconociendo su importancia para su desarrollo personal. Estos hallazgos resaltan la necesidad de continuar brindando acceso a la educación de calidad para las personas privadas de libertad, permitiendo así la superación de las desventajas y la promoción de su desarrollo académico. En definitiva, las respuestas de las participantes reflejan una experiencia educativa limitada debido a las circunstancias previas a su reclusión.

Educación penitenciaria. El análisis reveló diversas dificultades y necesidades específicas en el contexto de la educación penitenciaria. Las participantes mencionaron obstáculos como la falta de recursos educativos y el entorno desafiante en el que se encuentran. Una respuesta reflejó estas dificultades al afirmar:

***Informante 1:** Sí se me hace difícil, como que no me concentro mucho y ya pues ni que tuviera motivación y me distraiga por donde estamos mismo.*

A pesar de estas dificultades, las participantes reconocen la importancia de la educación en su proceso de rehabilitación. Como destacó en la siguiente afirmación:

Informante 2: *Sí, sí tengo una forma de pensar diferente, perspectiva diferente, porque ya tengo esperanza también y eso, bueno sí me ayuda a enfocarme en lo que quiero hacer después.*

Esta valoración positiva de la educación penitenciaria muestra que las participantes perciben su papel fundamental en su reintegración en la sociedad y en su desarrollo personal. Las dificultades mencionadas por las participantes en relación a la educación penitenciaria, como la falta de recursos y el entorno desafiante, plantean desafíos significativos para su proceso de aprendizaje. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, la educación se percibe como un factor fundamental en su proceso de rehabilitación, brindándoles esperanza y la posibilidad de un futuro exitoso. Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer y mejorar los recursos educativos dentro de los contextos penitenciarios, así como proporcionar apoyo y motivación constante para garantizar el máximo aprovechamiento de las oportunidades educativas.

Didáctica de la Lengua y la Literatura. Las entrevistas reflejaron una apreciación general por la asignatura de Lengua y Literatura, resaltando su importancia como medio para la expresión personal. Una de las respuestas mencionó:

Informante 1: *Sí me gusta la materia, es como la más facilita de todas.*

La escritura y la lectura se perciben como formas de evasión y oportunidades para sumergirse en otros mundos. Sin embargo, también se mencionaron dificultades específicas relacionadas con la comprensión gramatical y la interpretación de textos literarios. Como se expresó en otra respuesta:

Informante 2: *Se me hace difícil escribir, no entiendo eso de los verbos que son tanta cosa y a veces el profe nos pide que escribamos y ya nos enojamos.*

Estas dificultades subrayan la necesidad de abordar aspectos gramaticales de manera contextualizada y de proporcionar estrategias de comprensión lectora que ayuden a superar las barreras en el aprendizaje de la Lengua y Literatura. Las participantes muestran una apreciación general por la asignatura de Lengua y Literatura, reconociendo la posibilidad de expresarse a través de la escritura y la lectura. Sin embargo, también se identificaron dificultades en el dominio de aspectos gramaticales y la interpretación de textos literarios. Esta situación destaca la necesidad de diseñar estrategias didácticas que aborden estas dificultades específicas, proporcionando un enfoque contextualizado en el aprendizaje de la Lengua y Literatura. Es fundamental ofrecer herramientas y recursos que ayuden a las

participantes a superar las barreras y fortalecer sus habilidades lingüísticas. De esta manera, promoveremos un aprendizaje significativo y potenciaremos su desarrollo integral.

Actividad de diagnóstico

La fase inicial de la propuesta es el diagnóstico, por tanto, en medio de la observación encontramos un espacio para realizar una actividad de diagnóstico. Desde un principio, los docentes de la Unidad Educativa a Distancia “Monseñor Leónidas Proaño” sugirieron que realicemos actividades de escritura, por lo que la actividad desarrollada estuvo relacionada con la necesidad de expresar los sentires de las mujeres privadas de libertad a través de la palabra. Para esto, realizamos la actividad “Mi carta de identidad”, donde las participantes debían escribir palabras que las describieran. El modelo utilizado, originalmente antes del diseño del trabajo de titulación, está basado en el taller de Ottaviano (2014) “Tengo algo que decir. Un proyecto de escritura creativa en prisión”. En este proyecto, Ottaviano (2014) se enfoca en la poesía y busca reflejar los sentidos de identidad de los participantes. Nosotros adaptamos este modelo al español, cambiando algunas consignas, entregamos una guía y las participantes la completaron, siguiendo el siguiente esquema:

Figura 9.

Actividad: Mi carta de identidad.

Mi carta de identidad	
Yo soy	_____
Yo soy	_____
Yo no soy	_____
Yo tengo	_____
Yo soy	_____
Yo no tengo	_____
Yo quisiera	_____
Yo no soy	_____
Yo tengo	_____
Yo soy	_____
Yo no quisiera	_____

Nota: La actividad sugería completar con una palabra, pero aceptamos que lo hicieran con tres o cuatro si era necesario completar la idea.

Esta actividad nos comprometió en el trabajo con las mujeres privadas de libertad, pues varias de sus creaciones sugerían la necesidad de plasmar por escrito los sentimientos y emociones que tienen estas personas. Por ejemplo, algunas declaran sentimientos de culpabilidad y arrepentimiento, otras más positivas manifiestan esperanza en su futuro. De hecho, es en esta primera sesión donde los docentes y las participantes sugieren la posibilidad de realizar un taller de escritura. Nuestra actividad solo llegó hasta el diagnóstico, pero tenemos entendido que los docentes continuaron trabajando con esta primera actividad como forma de diario y después lo transformaron a poesía. A continuación, presentamos la planificación de la sesión de diagnóstico, desarrollada antes de presentar el enfoque testimonial del proyecto que queríamos realizar:

Tabla 4.

Planificación de la Sesión de Diagnóstico.

Sesión de Diagnóstico		
Temática	Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué tengo? ¿Qué quiero?	
Objetivo específico	Explorar y expresar emociones a través del autorreconocimiento de sus necesidades.	
Contenido	Actividades	Recursos
Conceptos básicos sobre la formación de la identidad, cómo se construye y cómo puede ser influenciada por experiencias personales y contextos sociales.	Apertura	Aula, pizarra, marcadores.
	Presentación de los objetivos a las participantes. <i>Dinámica de relajación y conexión con el cuerpo:</i> Ejercicios suaves de estiramiento y respiración profunda.	
La relación entre la expresión de la identidad y el bienestar emocional y mental. Cómo actividades de autoexpresión pueden ayudar a mejorar la autoestima y la autoimagen.	Desarrollo	Copias, tarjetas, material de escritura.
	Creación de una pequeña cédula de identidad, tipo tarjeta. Completar las siguientes consignas: <i>Yo soy...</i> <i>Yo no soy...</i> <i>Yo tengo...</i> <i>Yo no tengo...</i> <i>Yo quisiera...</i> <i>Yo no quisiera...</i> Escribir un texto sobre cómo se han sentido a lo largo de su proceso de rehabilitación.	
	Cierre	Materiales de escritura.
	<i>Reflexión final:</i> Discutir sobre lo que somos y tenemos, diálogo colectivo.	

Criterio de evaluación

Participa activamente en el desarrollo de las actividades, genera y comparte un diálogo con sus compañeras.

La actividad estuvo planificada para ser desarrollada como un tiempo de reflexión, por esto manejamos algunas técnicas de respiración y estiramiento previo a la actividad. A continuación, les dimos un espacio de tiempo prolongado para que reflexionen e identifiquen cuál es su situación actual. Después, hicimos un intercambio de cartas para leernos entre todas las participantes. De esta manera, creamos un espacio de diálogo en el que fueron capaces de comprender todo lo que son y todo lo que tienen. Algunas participantes se sintieron conmovidas, pero el objetivo de la actividad era llegar a una reflexión, así que terminado el espacio de diálogo las animamos a las participantes a escribir un pequeño texto de cómo se han sentido a lo largo de su proceso de rehabilitación. Finalmente, algunas compartieron sus experiencias, pero todas guardaron sus textos para corregirlos o completarlos en su tiempo libre y revisarlos en la siguiente sesión, que no pudimos llevarla a cabo por la crisis carcelaria.

A continuación, realizamos un diagnóstico basado en las cartas recolectas por las participantes del taller. El análisis identifica temas recurrentes y preocupaciones comunes que pueden guiar el diseño y la implementación del taller.

Participante 1.

Identidad y fuerza personal: "Yo soy mujer", "Yo soy luchadora", "Yo no soy débil".

Limitaciones y deseos: "Yo no tengo libertad", "Yo quisiera ser feliz", "Yo no quisiera estar sola".

Esperanza y valentía: "Yo tengo esperanza", "Yo soy valiente".

Análisis. Esta participante muestra una fuerte autoidentificación como una persona fuerte y luchadora, con un notable sentido de esperanza y valentía, pero también revela una profunda sensación de falta de libertad y soledad.

Participante 2.

Tristeza y anhelo: "Yo soy triste", "Yo no soy libre", "Yo quisiera un abrazo".

Identidad familiar y económica: "Yo soy hermana", "Yo no tengo dinero".

Miedo y resignación: "Yo tengo miedo", "Yo no quisiera estar aquí".

Análisis Esta participante expresa una profunda tristeza y un deseo de afecto físico. También destaca la falta de libertad y seguridad económica, así como un sentimiento de miedo y una resignación a su situación actual.

Participante 3.

Juventud y maternidad: "Yo soy joven", "Yo tengo hijos", "Yo soy esposa".

Conflictos internos y fe: "Yo no tengo paz", "Yo no soy culpable", "Yo tengo fe".

Oportunidad y esperanza: "Yo quisiera una oportunidad", "Yo no quisiera perder la esperanza".

Análisis: Esta participante se identifica como joven y con responsabilidades familiares significativas. Hay una clara búsqueda de paz y oportunidades, acompañada de una fe persistente y esperanza.

Participante 4.

Cultura y sueños: "Yo soy mexicana", "Yo tengo sueños".

Fuerza y amor: "Yo soy fuerte", "Yo tengo amor".

Libertad y reconciliación: "Yo quisiera libertad", "Yo no soy rencorosa".

Análisis: La participante se identifica fuertemente con su cultura y sus sueños. Manifiesta una fuerza personal significativa y un deseo de amor y libertad, mostrando una actitud no rencorosa hacia su pasado.

Participante 5.

Identidad materna y sufrimiento: "Yo soy madre", "Yo tengo sufrimiento".

Justicia y visibilidad: "Yo quisiera justicia", "Yo no soy invisible".

Humanidad y dolor: "Yo soy humana", "Yo no quisiera más dolor".

Análisis: Esta participante se define por su maternidad y su sufrimiento. Expresa un fuerte deseo de justicia y visibilidad, y un anhelo de alivio del dolor persistente.

Participante 6.

Lucha y paciencia: "Yo soy luchadora", "Yo tengo paciencia".

Fe y cariño: "Yo tengo fe en Dios", "Yo soy cariñosa".

Deseo de paz y familia: "Yo quisiera paz", "Yo no quisiera perder a mi familia".

Análisis: Muestra una fuerte identidad de lucha y paciencia, con una fe profunda en Dios y un carácter cariñoso. Desea paz y tiene un fuerte vínculo con su familia.

Participante 7.

Trabajadora y sueños rotos: "Yo soy trabajadora", "Yo tengo sueños rotos".

Sobrevivencia y maternidad: "Yo soy sobreviviente", "Yo tengo una hija".

Esperanza y olvido: "Yo soy esperanzada", "Yo no quisiera ser olvidada".

Análisis: Se identifica como trabajadora y sobreviviente con sueños rotos, pero mantiene esperanza y teme ser olvidada. Muestra una fuerte identidad maternal.

Participante 8.

Maternidad y amor: "Yo soy madre", "Yo tengo amor".

Salud y dignidad: "Yo no tengo salud", "Yo tengo dignidad".

Fuerza y soledad: "Yo soy fuerte", "Yo no quisiera estar sola".

Análisis: La participante se identifica como madre y fuerte, aunque enfrenta problemas de salud. Muestra dignidad y un deseo de no estar sola.

Participante 9.

Guerra y cicatrices: "Yo soy guerrera", "Yo tengo cicatrices".

Amistad y sueños: "Yo soy amiga", "Yo tengo sueños".

Libertad y esperanza: "Yo quisiera libertad", "Yo no quisiera perder mi esperanza".

Análisis: Se identifica como guerrera con cicatrices, con un fuerte sentido de amistad y sueños. Desea libertad y mantiene la esperanza.

Participante 10.

Maternidad y miedo: "Yo soy madre", "Yo tengo miedo".

Lucha y fe: "Yo soy luchadora", "Yo tengo fe".

Segunda oportunidad y visibilidad: "Yo quisiera una segunda oportunidad", "Yo no soy invisible".

Análisis: Muestra una fuerte identidad maternal y de lucha, con miedo y fe. Desea una segunda oportunidad y ser visible.

En cuanto a las destrezas de las participantes observamos que no todas tienen una buena caligrafía, esto puede dificultar la lectura de algunos de sus textos. Además, identificamos algunos errores ortográficos comunes, especialmente en el uso de tildes en palabras graves, esdrújulas y agudas. Muchas participantes muestran dificultades con el uso correcto de la ‘s’, ‘c’ y ‘z’, así como con la distinción entre ‘b’ y ‘v’. También detectamos la omisión frecuente de la letra ‘s’ al final de las palabras y la sustitución de la ‘d’ por la ‘t’. Estos problemas indican la necesidad de incluir en el taller actividades específicas de refuerzo ortográfico y caligráfico para mejorar la claridad y precisión de su escritura, fomentando así una expresión escrita más efectiva y comprensible.

En general, las participantes muestran una variedad de identidades fuertes y luchadoras, con un marcado sentido de maternidad y responsabilidades familiares. Encontramos como común denominador el sufrimiento, la falta de libertad y la justicia. Además, dialogamos acerca del deseo constante de amor, paz y oportunidades. La mayoría expresa esperanza y fe, aunque también revelan miedo y soledad. Estas temáticas sugieren que el taller debe enfocarse en fortalecer el sentido de comunidad, resiliencia y apoyo emocional, promoviendo la autoexpresión de su testimonio, en una construcción colectiva. Las actividades del taller podrían centrarse en crear un entorno seguro para compartir experiencias, desarrollar habilidades de afrontamiento y empoderar a las participantes a través de la escritura y el diálogo.

Diseño del taller

En la planificación de nuestro taller de escritura testimonial, estructuramos el contenido en ocho sesiones, cada una con un objetivo específico que contribuye al desarrollo integral de las participantes en el género testimonial. Comenzamos con la lectura de testimonios para familiarizar a las participantes con el género. Seguimos con una sesión teórica sobre qué es el testimonio y sus características. Luego, exploramos la identidad personal a través de ejercicios introspectivos. La cuarta sesión está dedicada a las nociones básicas de escritura. En las siguientes, realizamos la revisión y corrección de textos, y fomentamos la lectura colectiva. En la penúltima sesión, nos enfocamos en la elaboración artesanal de antologías, y culminamos con la presentación de estas, celebrando el proceso creativo. Esta estructura está diseñada para guiar a las participantes en un proceso de autoexpresión y empoderamiento a través de la escritura.

Nuestro diseño de taller se basa en el modelo propuesto por Parchuc (2020) en Argentina, específicamente en el enfoque utilizado en el libro *Escribir en la cárcel*. Este modelo nos ofrece una estructura sólida y probada que hemos adaptado para nuestro contexto. El taller está dividido, a grandes rasgos, en tres partes. En la primera, que corresponde a las dos primeras sesiones, utilizamos un enfoque de lectura guiada. Según el modelo de Parchuc (2020), en cada sesión se propone un texto para leer, generalmente un cuento o un capítulo de una novela. Las facilitadores distribuyen las fotocopias del texto y proponen la lectura en voz alta, puesto que “el tema de la voz es esencial porque hace de la lectura una situación común y compartida: todas y todos escuchamos la misma voz, una presencia física en el aula” (Parchuc, 2020, p. 75). Esto nos ayudará a escuchar las intervenciones de todas las participantes del taller, estableciendo un espacio de diálogo y escucha.

Durante estas sesiones iniciales, las participantes son invitadas a mantener una actitud activa frente al texto, preferentemente con un lápiz en mano para marcar las partes que les interesan o las interpelan particularmente. Esta práctica utilizada por Parchuc (2020) se mantiene incluso en los casos en que no hay suficientes fotocopias, promoviendo una interacción directa y personal con el texto. Después de la lectura, el modelo promueve una discusión dirigida tanto por los comentarios espontáneos de las participantes como por las preguntas del tallerista. Se inicia con valoraciones intuitivas como *me gustó* y *no me gustó*, progresivamente se construye un “plan de lectura”. Este plan es redactado a medida que avanza el análisis del texto, incorporando categorías del análisis del texto narrativo como: “el tema o los temas principales y secundarios, el tipo de narrador, los personajes y la construcción del tiempo y del espacio” (Parchuc, 2020, p. 75). Con esto, podemos caracterizar los elementos claves de los textos testimoniales, permitiendo comprensión de este género.

La segunda parte, comprendida desde la tercera hasta la sexta sesión, se centra en la escritura y revisión de los textos. Para Parchuc (2020), esta segunda parte de alguna o algunas de las características extraídas de los textos leídos. Las actividades de escritura están diseñadas para guiar a las participantes en la estructuración de sus historias, utilizando las técnicas y conocimientos adquiridos. En el modelo, el tallerista también participa de la actividad de escritura, pues supone una guía para las participantes. Además, los espacios de revisión se realizan de manera colectiva, Parchuc (2020) agrega que: “El momento de lectura presenta variaciones interindividuales a primera vista más sensibles que el de escritura: algunos estudiantes se ofrecen para leer, adoptan tonos de voz diferentes, a menudo teatrales, para la lectura en voz alta” (p. 76). Este enfoque integral no solo facilita la expresión personal y colectiva de las mujeres privadas de libertad, sino que también fomenta su empoderamiento y desarrollo personal a través del género testimonial.

En la tercera parte, nos enfocamos en la edición, para esto nos basamos en “Políticas y dinámicas editoriales en contextos de encierro: la experiencia del Taller Colectivo de Edición” de María José Rubin (2020), incluido también en el libro *Escribir en la cárcel*. Con esto, buscamos elaborar un producto físico, que las participantes puedan guardar o compartir con familiares y amigos. Para Rubin (2020), el mantener muestras físicas permite volver al texto, releer y dialogar con las escritoras. Además, brinda algunas sugerencias para edición: “tomamos distancia y nos reconocemos, vemos lo que permanece y lo que cambia, dos aspectos igualmente necesarios” (Rubin, 2020, p. 148). Nosotros proponemos la elaboración artesanal de una antología que recoja los textos de todas las participantes, utilizando una de las técnicas de Rubin (2020) que es la elaboración de cartoneras. En definitiva, buscamos que las participantes puedan apropiarse del quehacer escritural, de la elaboración y edición de sus propios textos, comprendiendo la importancia de su proceso.

Estructura del taller

Nuestra matriz del taller de escritura creativa está diseñada de manera didáctica, respetando los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, para garantizar un desarrollo efectivo y estructurado del contenido. Comienza con la definición de los objetivos, tanto generales como específicos del taller, y continúa con el establecimiento de criterios de evaluación y ejes transversales que guían el enfoque educativo y metodológico del taller. Cada sesión planificada incluye la temática específica, el contenido teórico relevante y una serie de actividades estructuradas en tres fases: apertura, desarrollo y cierre. Además, se especifican los recursos necesarios para cada sesión, asegurando que todas las herramientas y materiales estén disponibles para facilitar el proceso de aprendizaje y creación. Esta estructura asegura una progresión lógica y coherente del taller, permitiendo a las participantes desarrollar habilidades de escritura creativa de manera efectiva y significativa. A continuación, presentamos la explicación de los contenidos y datos informativos:

Tabla 5.

Contenidos y datos informativos del taller.

Taller de escritura creativa			
Datos Informativos			
Duración	Cuatro semanas	Sesiones	Ocho sesiones (una hora)
Unidad temática	Escritura	Tema general	Escritura testimonial
Objetivo	Elaborar una antología de textos testimoniales, a partir del marco teórico de expresión y género testimonial.		

Tema específico	1. Lectura de testimonios.
	2. ¿Qué es el testimonio?
	3. Identidad: ¿Quién soy?
	4. Planificación de la escritura.
	5. Escritura de testimonios.
	6. Lectura colectiva y revisión de testimonios.
	7. Edición de la antología.
	8. Presentación de la antología.
Criterio de valoración	Elabora un texto con las marcas características del género testimonial y elabora una antología.
	Lista de cotejo, productos literarios, trabajos diarios y cartillas.
Ejes transversales	Expresión, testimonio, autorreconocimiento, creatividad.

Objetivos de las sesiones

Las dos primeras sesiones están diseñadas para establecer una base sólida en el género testimonial, introduciendo a las participantes a la lectura y análisis de textos representativos. En la primera sesión, leemos y discutimos testimonios de reconocidos autores como Miguel Barnet y Margaret Randall, permitiendo a las participantes familiarizarse con el estilo y la estructura de los testimonios. Además, incluimos la lectura de los textos testimoniales analizados en el capítulo IV, especialmente los de la revista *Sitiadas*. La segunda sesión se enfoca en definir y entender las bases teóricas del género testimonial, explorando sus características y métodos de escritura. Aquí, los conceptos desarrollados por Barnet (1969), Randall (1981) y Beverley (1987) son fundamentales. Estas sesiones se alinean con el marco teórico sobre la importancia de la expresión literaria y el testimonio como herramientas para dar voz a experiencias individuales y colectivas. Además, al leer y analizar testimonios reales, las participantes comprenden cómo se articulan las experiencias personales dentro de un contexto más amplio, reconociendo la función del testimonio en la documentación de realidades sociales y políticas.

En las sesiones tres y cuatro, el enfoque se desplaza hacia la exploración de la identidad personal y la práctica de técnicas de escritura creativa. La tercera sesión, centrada en la identidad, utiliza ejercicios introspectivos para que las participantes reflexionen sobre quiénes son, qué poseen y qué desean. Esta introspección es fundamental para la creación de testimonios auténticos y profundos, esto considerando las nociones de expresión de Jameson

(1991). La cuarta sesión introduce a las participantes a las nociones básicas de escritura, enseñándoles las bases y consignas necesarias para estructurar sus propios textos. Estas sesiones están directamente vinculadas con el marco teórico sobre la expresión personal y la importancia de la escritura como medio de autoexploración y empoderamiento, especialmente para mujeres privadas de libertad. Al reconocer y articular sus propias identidades, las participantes pueden empezar a construir narrativas personales que reflejen sus experiencias y perspectivas únicas.

Las sesiones cinco y seis se enfocan en la revisión, corrección y lectura colectiva de los textos producidos por las participantes. Durante la quinta sesión, las mujeres reciben retroalimentación constructiva sobre sus escritos, aprendiendo a perfeccionar sus textos a través de la revisión y la edición. La sexta sesión proporciona un espacio para la lectura colectiva, donde las participantes comparten sus textos con el grupo, promoviendo la confianza en sí mismas y la apreciación mutua. Estas sesiones refuerzan el marco teórico relacionado con la importancia de la revisión en el proceso de escritura y la capacidad del testimonio para construir comunidades de apoyo y comprensión. La lectura colectiva no solo permite que las mujeres se escuchen y valoren mutuamente, sino que también fomenta un sentido de solidaridad y pertenencia dentro del grupo.

Las últimas dos sesiones se dedican a la elaboración artesanal y la presentación de la antología de textos creados durante el taller. En la séptima sesión, las participantes aprenden técnicas de elaboración artesanal, como la creación de cartoneras o fanzines, para compilar sus testimonios de manera creativa y tangible. La octava sesión culmina con la presentación de la antología, donde cada participante tiene la oportunidad de compartir su obra final con el grupo y posiblemente con una audiencia más amplia. Estas sesiones están alineadas con el marco teórico sobre la función del testimonio como un medio para proyectar transformaciones estructurales y dar visibilidad a las experiencias marginalizadas. La creación de la antología permite a las mujeres ver sus trabajos como parte de un proyecto colectivo más grande, reforzando la idea de que sus historias son valiosas y dignas de ser compartidas con el mundo.

Contenido del taller

Para las primeras sesiones, nos enfocamos en la lectura de textos testimoniales publicados en las revistas *Sitiadas*. Estas publicaciones contienen una variedad de testimonios de mujeres privadas de libertad que ofrecen una visión auténtica y profunda de sus experiencias y desafíos. Para el efecto, leeremos: “Mi entrada”, “Estar, entrar...”, “Las dolencias de mi raza” e “Igualdad de género”. Analizaremos estos textos para comprender mejor las narrativas

individuales y colectivas, así como los contextos en los que se desarrollan. Estos testimonios son esenciales para que las participantes se familiaricen con la estructura y el propósito del género testimonial, permitiéndoles reflexionar sobre sus propias historias y cómo pueden ser narradas de manera efectiva. Las revistas *Sitiadas* y *La Carcelaria* han sido elegidas por su relevancia y la calidad de los testimonios que presentan, los cuales reflejan una amplia gama de experiencias y voces, proporcionando un punto de partida inspirador y educativo para nuestro taller.

Además de los textos de revistas, exploraremos extractos de obras más reconocidas en el ámbito del testimonio. Leeremos fragmentos de *Todas estamos despiertas: testimonios de las mujeres nicaragüenses* de Margaret Randall (1980) y *Hasta no verte Jesús mío* de Elena Poniatowska (1969). Randall y Poniatowska son autoras fundamentales en el género testimonial, y sus obras proporcionan ejemplos poderosos de cómo las voces de mujeres pueden ser articuladas y escuchadas. Los testimonios en *Todas estamos despiertas* (1980) narran las vivencias de mujeres nicaragüenses en el contexto de la revolución sandinista, mientras que *Hasta no verte Jesús mío* (1969) ofrece un relato íntimo y detallado de la vida de Jesusa Palancares, una mujer que vivió en México durante la Revolución Mexicana. Estos textos no solo enriquecerán nuestro entendimiento del testimonio como género literario y político, sino que también inspirarán a las participantes a encontrar su propia voz y a expresar sus vivencias de manera auténtica y significativa. Al estudiar estas obras, las participantes podrán apreciar cómo el testimonio se utiliza para documentar la historia, denunciar injusticias y reivindicar la dignidad y la resistencia de las mujeres.

En nuestro diseño, la influencia del testimonio como herramienta de resistencia y memoria histórica se manifiesta de manera significativa desde la primera sesión dedicada a la lectura de testimonios. Inspirados en los postulados de Barnet (1969), quien describe al testimonio como un texto desmitificador y subversivo que revela realidades ocultas, esta actividad no solo introduce a las participantes en el género testimonial, sino que también les permite explorar directamente cómo estas narrativas capturan experiencias personales y sociales significativas. Barnet (1969) nos recuerda que la literatura latinoamericana, por naturaleza, debe luchar y oponerse, romper con las narrativas dominantes (p. 104). Así, las primeras sesiones invitan a las participantes a reflexionar sobre el potencial del testimonio para desafiar y reconfigurar la historiografía burguesa y las narrativas tradicionales regionalistas. Desde esta perspectiva, cada lectura de testimonios, introducidas en el taller, ilustran la capacidad de expresarse y dar voz a las experiencias que, históricamente, han sido silenciadas.

La sesión dedicada a la exploración de la identidad, la sesión tres, profundiza en las teorías de Beverley (1987) sobre el testimonio como un “arte de la memoria” que no solo recuerda el pasado, sino que también construye un futuro más justo y democrático. En esta actividad del taller, las participantes reflexionan sobre cómo sus identidades individuales se entrelazan con contextos sociales y políticos más amplios. A través de técnicas de introspección guiada y diálogo grupal, nuestro diseño propone que las participantes comprendan cómo sus testimonios personales además de narrar sus experiencias, conectan con temas de justicia social y equidad. Beverley (1987) destaca que el testimonio no es simplemente un relato autobiográfico, es un acto de expresión que contribuye al conocimiento de la realidad y a la construcción de una narrativa inclusiva y diversa (p. 15). En este sentido, cada participante será capaz de explorar su propia identidad y contribuir a un proceso colectivo de reflexión y acción en torno a cómo las historias personales pueden servir como vehículos para la transformación social.

Para el proceso de escritura creativa en el taller, desde la sesión cuatro, nos basamos en las teorías de Dewey (1934) y Jameson (1991), quienes ven la expresión y la narrativa como medios para dar forma y significado a las experiencias individuales y colectivas. Esta actividad propone algunas técnicas de escritura creativa, enfocándose en fomentar la exploración profunda y reflexiva de las emociones y experiencias de las participantes. Por tanto, promovemos la experimentación con diferentes estilos narrativos y estructuras literarias, para que cada testimonio sea una expresión auténtica y significativa. Jameson (1991) argumenta que la expresión literaria no es simplemente una comunicación de emociones, es un acto de transformación social que desafía las estructuras de poder mediante la narrativa personal (p. 32). De hecho, cada participante fortalece su voz narrativa a partir de la construcción de una consciencia crítica y empática en la comunidad, explorando cómo las narrativas personales pueden catalizar el cambio social y cultural.

El taller promueve un entendimiento y solidaridad dentro del grupo, celebrando la diversidad de voces y experiencias de cada participantes. A partir de la noción del testimonio como acto de construcción colectiva de conocimiento y consciencia social (Beverley, 1987), la sesión de lectura colectiva de textos, sesión seis, y la presentación final de la antología, sesión ocho, son estados claves en el diseño. Estos eventos permiten a las participantes compartir sus textos con el grupo mientras fortalecen su identidad como narradoras y contribuyentes activas de una narrativa social. Esta presentación comunitaria refuerza el poder del testimonio como herramienta para la consciencia social y la justicia, reafirmando el valor de cada voz y experiencia en la construcción de un espacio de aprendizaje enriquecedor. Beverley (1987) nos recuerda que el testimonio expresa las transformaciones estructurales dentro de

diferentes grupos sociales y vulnerables, hecho que tomamos en cuenta para diseñar nuestra propuesta. En general, cada actividad del taller no solo es un ejercicio literario, sino también un acto de afirmación y resistencia que celebra la diversidad como componentes fundamentales de la experiencia humana y social.

Actividades por sesión

En este apartado, detallamos las actividades diseñadas para cada sesión del taller de escritura creativa centrado en el género testimonial para mujeres privadas de libertad. Cada sesión está estructurada para explorar diferentes aspectos del testimonio como forma de expresión y resistencia, inspiradas en un marco teórico que abarca desde teorías criminológicas hasta estudios sobre género y escritura. A través de lecturas de testimonios, reflexiones teóricas, técnicas de escritura creativa, revisión colaborativa, elaboración artesanal de antologías y presentación pública, se busca empoderar a las participantes, fortalecer sus habilidades narrativas y proporcionarles una plataforma para compartir sus historias de manera significativa y transformadora. Cada actividad está diseñada no solo para desarrollar competencias literarias, sino también para promover el entendimiento y la solidaridad dentro del grupo, facilitando así un espacio de aprendizaje que celebra la voz y la experiencia de cada participante.

Sesión 1: Lectura de testimonios.

En la primera sesión del taller, nos sumergiremos en la lectura profunda y crítica de testimonios publicados en revistas especializadas como *Sitiadas* y *La Carcelaria*. Estos textos proporcionarán a las participantes ejemplos concretos del género testimonial en acción, permitiéndoles explorar cómo estas narrativas capturan las experiencias y emociones de las mujeres privadas de libertad. Utilizaremos técnicas de análisis literario para desentrañar la estructura narrativa, los recursos estilísticos y las estrategias retóricas utilizadas por los autores para transmitir sus historias. A través de discusiones en grupo, profundizaremos en temas como la representación de la identidad, la voz narrativa y la construcción del sujeto testimonial. Este acercamiento crítico no solo enriquecerá la comprensión de las participantes sobre el testimonio como género literario y herramienta de expresión, sino que también sentará las bases para que comiencen a reflexionar sobre sus propias experiencias y la manera en que desean narrarlas.

Tabla 6.

Planificación: Sesión 1.

Sesión 1		
Temática	Lectura y análisis de testimonios	
Objetivo específico	Leer y analizar ejemplos relevantes de textos testimoniales	
Contenido	Actividades	Recursos
Lectura de testimonios de Barnet, Randall y otros autores como <i>Biografía de un cimarrón</i> de Miguel Barnet y <i>Las mujeres en el campo</i> de Margaret Randall. Definición y características de los testimonios. Importancia del testimonio en la narrativa y la historia.	Apertura	
	<i>Dinámica de presentación:</i> Cada participante se presenta y comparte brevemente una experiencia personal significativa.	
	<i>Entrega de cuadernillos:</i> Previamente se elaboraron pequeños cuadernos para el taller.	Cuadernillos de trabajo.
	<i>Introducción al taller y sus objetivos:</i> Explicar la importancia del género testimonial y su impacto en la narrativa y la historia personal.	
	Desarrollo	
	<i>Lectura en voz alta de testimonios seleccionados:</i> Fragmentos de Barnet y Randall. <i>Discusión grupal:</i> Reflexionar sobre las emociones y pensamientos que surgieron durante la lectura. Preguntas guía: ¿Qué emociones les evocaron los textos? ¿Qué características notaron en los testimonios? <i>Análisis de la estructura y características:</i> Identificar las partes clave de los testimonios (introducción, desarrollo, conclusión, estilo narrativo).	Folleto de testimonios. Materiales de escritura: lapiceros, cuadernillos.
	Cierre	
	<i>Reflexión individual:</i> Escribir una breve reflexión sobre lo leído, destacando lo que más les impactó.	Folleto de testimonios. Materiales de escritura: lapiceros, cuadernillos.
	<i>Compartir reflexiones con el grupo:</i> Crear un espacio para que las participantes puedan expresar sus pensamientos y sentimientos.	

Sesión 2: ¿Qué es el testimonio?

En la segunda sesión, exploraremos teóricamente el género testimonial a partir de las perspectivas de autores como Miguel Barnet, Margaret Randall y Hugo Achugar. Analizaremos sus definiciones y características del testimonio, discutiendo cómo este género literario se diferencia de otros modos de narración y qué elementos lo constituyen. Además de profundizar en la función del testimonio como herramienta de resistencia y memoria histórica, pondremos énfasis en la capacidad del testimonio para visibilizar las voces silenciadas y confrontar las estructuras de poder. Para aplicar estos conceptos teóricos, utilizaremos técnicas de escritura creativa diseñadas para ayudar a las participantes a explorar y expresar sus propias historias de manera auténtica y significativa. Actividades como la escritura automática y la escritura desde la emoción fomentarán una conexión más profunda con las experiencias personales, facilitando así la transformación de vivencias individuales en testimonios potentes y resonantes.

Tabla 7.

Planificación: Sesión 2.

Sesión 2		
Temática	Conceptualización y características del testimonio.	
Objetivo específico	Comprender la definición, características y estructura de un testimonio.	
Contenido	Actividades	Recursos
	Apertura	
Definición teórica del testimonio (Barnet, Randall).	<i>Recapitulación de la sesión anterior:</i> Recordar las lecturas y discusiones previas. <i>Pregunta motivadora:</i> ¿Qué es un testimonio y por qué es importante?	Cuadernillos de trabajo.
	Desarrollo	
Características y estructura de los testimonios.	<i>Presentación teórica:</i> Uso de diapositivas para explicar la definición y características del testimonio.	Folleto de testimonios.
Técnicas básicas para escribir testimonios.	<i>Ejemplos prácticos:</i> Analizar fragmentos de testimonios identificando sus características y estructura. Escribir un breve testimonio sobre una experiencia significativa.	Materiales de escritura. Diapositivas.
	Cierre	

<i>Compartir escritos con un compañero:</i>	Brindar retroalimentación constructiva.	Folleto de testimonios.
<i>Reflexión grupal sobre la escritura:</i>	Discusión sobre las dificultades y aprendizajes.	Materiales de escritura.

Sesión 3: Identidad.

En la tercera sesión, abordaremos el tema crucial de la identidad personal y colectiva. Basándonos en las reflexiones teóricas de autores como John Dewey y Victoria Ocampo, las participantes reflexionarán sobre las múltiples dimensiones de su identidad: quiénes son, qué tienen y qué desean comunicar a través de sus testimonios. Utilizaremos actividades de introspección guiada y diálogo grupal para explorar cómo la identidad se construye en relación con contextos sociales, culturales y políticos. Este análisis no solo permitirá a las participantes comprender mejor sus propias narrativas personales, sino que también les proporcionará las herramientas para articular y contextualizar sus experiencias dentro de un marco más amplio de significado y sentido. Al final de la sesión, las participantes estarán preparadas para iniciar la escritura de fragmentos autobiográficos que servirán como base para la creación de sus testimonios.

Tabla 8.

Planificación: Sesión 3.

Sesión 3		
Temática	Exploración de la identidad personal.	
Objetivo específico	Reflexionar sobre la identidad personal y su expresión a través de la escritura.	
Contenido	Actividades	Recursos
Concepto de identidad (teorías de identidad personal y social).	Apertura	
	<i>Dinámica grupal de presentación personal:</i> ¿Quién soy en una palabra? Cada participante se presenta usando una palabra que describa su identidad.	Cuadernillos de trabajo.
Herramientas para explorar la identidad personal (autorretrato, árbol de la vida).	<i>Reflexión inicial:</i> ¿Qué es la identidad? Debate inicial sobre la percepción de la identidad.	
	Desarrollo	
	<i>Ejercicio "Autorretrato escrito":</i> Cada participante escribe una descripción detallada de sí misma,	Folleto de testimonios.

Importancia de la identidad en la escritura testimonial.	resaltando aspectos físicos, emocionales y de personalidad. <i>Ejercicio "Árbol de la vida":</i> Dibujar un árbol con raíces (orígenes), tronco (fortalezas) y ramas (aspiraciones). <i>Compartir y discutir autorretratos y árboles de la vida:</i> Trabajo en grupos pequeños para compartir y discutir los resultados.	Materiales de escritura y dibujo. Pizarra, marcadores.
Cierre		
	<i>Reflexión grupal sobre la identidad:</i> Discutir cómo la identidad afecta la escritura y la percepción de uno mismo. <i>Escribir una breve conclusión sobre los descubrimientos:</i> Reflexión individual sobre los hallazgos de la sesión.	Folleto de testimonios. Materiales de escritura.

Sesión 4: Escritura.

En la cuarta sesión, nos enfocaremos en el proceso de escritura creativa como medio para dar forma y estructura a los testimonios individuales. Basándonos en las técnicas narrativas discutidas previamente, como el uso del "in medias res" y la construcción de personajes, las participantes recibirán orientación detallada sobre cómo transformar sus fragmentos autobiográficos en testimonios coherentes y efectivos. Se les proporcionarán consignas claras y ejemplos prácticos para ayudarlas a desarrollar la narrativa, explorar temas específicos y potenciar la voz narrativa propia. Durante esta sesión, se fomentará la experimentación con diferentes estilos literarios y estructuras narrativas, permitiendo a cada participante encontrar la forma más adecuada para expresar sus vivencias de manera auténtica y conmovedora.

Tabla 9.

Planificación: Sesión 4.

Sesión 4		
Temática	Fundamentos de la escritura de testimonios.	
Objetivo específico	Adquirir nociones básicas de escritura y aprender a desarrollar un testimonio.	
Contenido	Actividades	Recursos
	Apertura	

Principios básicos de la escritura (claridad, coherencia, cohesión).	<i>Repaso de los conceptos de identidad:</i> Conectar con las sesiones anteriores.		Cuadernillos de trabajo.
	<i>Ejercicio de calentamiento:</i> Escribir una oración que describa un recuerdo importante.		
Consignas para escribir testimonios.	Desarrollo		Folleto de testimonios. Materiales de escritura y dibujo. Pizarra, marcadores.
	<i>Explicación teórica y práctica sobre la escritura de testimonios:</i> Presentación sobre los principios básicos y consignas de escritura.		
Técnicas de escritura creativa (desbloqueo, escritura automática, construcción de elementos, in medias res).	<i>Ejercicio "Mapa de ideas":</i> Crear un mapa con ideas y temas para su testimonio.		
	<i>Ejercicio "Escritura libre":</i> Escribir durante 10 minutos sin detenerse sobre un tema elegido.		
	Cierre		Folleto de testimonios. Materiales de escritura.
	<i>Compartir los textos escritos en grupos pequeños:</i> Crear un espacio para la lectura y retroalimentación.		
	<i>Feedback grupal sobre los escritos:</i> Discusión sobre las fortalezas y áreas de mejora.		

Sesión 5: Revisión y corrección de textos.

En la quinta sesión, nos centraremos en la revisión y corrección de los textos escritos por las participantes hasta el momento. Utilizaremos técnicas de retroalimentación constructiva, tanto individual como grupal, para fortalecer y pulir los testimonios en términos de claridad, coherencia e impacto emocional. Inspiradas en los principios de escritura de autores como Frederic Jameson y Marc Zimmerman, las participantes aprenderán a identificar áreas de mejora en sus propios escritos y a implementar ajustes que enriquezcan la narrativa y fortalezcan el mensaje central. Además, se fomentará el intercambio de ideas y la colaboración entre las participantes para que puedan beneficiarse mutuamente de diversas perspectivas y experiencias. Al final de la sesión, cada participante habrá revisado su testimonio con mayor profundidad y estará preparada para avanzar hacia la etapa final de producción.

Tabla 10.

Planificación: Sesión 5.

Sesión 5			
Temática	Revisión y corrección de textos		
Objetivo específico	Aprender a revisar y corregir textos de manera efectiva.		
Contenido	Actividades	Recursos	
Técnicas de revisión (gramática, estilo, coherencia). Importancia de la retroalimentación. Ejemplos de corrección de textos.	Apertura		
	<i>Introducción a la importancia de la revisión y corrección:</i> Explicar por qué es crucial revisar y corregir los textos.		Cuadernillos de trabajo.
	<i>Ejercicio breve:</i> Revisar y corregir un texto corto proporcionado por el facilitador.		
	Desarrollo		
	<i>Taller práctico de revisión y corrección de textos:</i> Revisar y corregir los textos escritos en sesiones anteriores.		Folleto de testimonios.
	<i>Trabajo en parejas:</i> Intercambio de textos y corrección mutua.		Materiales de escritura y dibujo.
	<i>Discusión sobre los aspectos mejorados y los retos encontrados:</i> Reflexionar sobre el proceso de corrección.		Guías de corrección.
	Cierre		
	<i>Reflexión grupal sobre la importancia de la revisión:</i> Compartir aprendizajes y dificultades.		Folleto de testimonios.
	<i>Ajustes finales a los textos corregidos:</i> Hacer las últimas correcciones necesarias.		Materiales de escritura.

Sesión 6: Lectura colectiva de textos.

En la sexta sesión, realizaremos una lectura colectiva de los testimonios revisados y corregidos por las participantes. Inspirándonos en las prácticas de lectura crítica promovidas por autores como John Beverley y George Yúdice, este ejercicio permitirá a cada participante compartir su trabajo con el grupo y recibir retroalimentación adicional sobre la efectividad de su testimonio en la transmisión de experiencias y emociones. Se fomentará un ambiente de apoyo y respeto mutuo donde cada voz sea valorada y cada testimonio sea escuchado con

atención y empatía. A través de este proceso de lectura colectiva, las participantes no solo fortalecerán sus habilidades de comunicación oral y escrita, sino que también consolidarán su identidad como narradoras de sus propias historias dentro de un contexto de comunidad y solidaridad.

Tabla 11.

Planificación: Sesión 6.

Sesión 6		
Temática	Lectura colectiva de textos	
Objetivo específico	Compartir y discutir los textos escritos, fomentando la retroalimentación.	
Contenido	Actividades	Recursos
Técnicas de lectura expresiva. Importancia de la lectura en voz alta. Beneficios de la retroalimentación constructiva.	Apertura	
	<i>Breve repaso de las técnicas de lectura y análisis:</i> Revisión de cómo leer y analizar un texto de manera efectiva.	Cuadernillos de trabajo.
	<i>Ejercicio de calentamiento:</i> Lectura expresiva de un fragmento breve.	
	Desarrollo	
	<i>Lectura en voz alta de textos seleccionados por las participantes:</i> Cada participante lee su texto y recibe retroalimentación.	Folleto de testimonios. Materiales de escritura y dibujo.
	<i>Discusión grupal sobre el contenido, estilo y emoción de los textos leídos:</i> Reflexionar sobre los textos leídos y compartir impresiones.	
	<i>Feedback constructivo entre las participantes:</i> Proporcionar comentarios útiles y respetuosos.	
	Cierre	
	<i>Reflexión final sobre el proceso de lectura y retroalimentación:</i> Discutir lo aprendido y cómo se puede aplicar en futuros escritos.	Materiales de escritura.

Sesión 7: Elaboración artesanal.

En la séptima sesión, nos enfocaremos en la elaboración artesanal de las antologías que albergarán los testimonios creados durante el taller. Inspiradas en las prácticas de publicación

participativa y la creación de artefactos literarios promovidas por proyectos como las cartoneras y fanzines, las participantes aprenderán técnicas de encuadernación sencillas y creativas para producir sus propias antologías. Este proceso no solo proporcionará a las participantes una plataforma tangible para compartir sus testimonios con el mundo exterior, sino que también promoverá un sentido de logro y empoderamiento a través de la creación colectiva. Se fomentará la creatividad y la expresión individual a través de la personalización de las antologías, permitiendo que cada participante contribuya con su estilo único y su voz personal a la obra final. Al final de la sesión, las participantes estarán listas para dar forma física a sus testimonios y compartirlos con sus comunidades y audiencias más allá de los confines del taller.

Tabla 12.

Planificación: Sesión 7.

Sesión 7		
Temática	Creación artesanal de la antología.	
Objetivo específico	Elaborar una antología de textos de manera artesanal.	
Contenido	Actividades	Recursos
	Apertura	
Introducción a la creación de libros cartoneros y fanzines.	<i>Introducción a los libros cartoneros y fanzines:</i> Explicación teórica y ejemplos visuales.	
	<i>Presentación de materiales y técnicas:</i> Mostrar los materiales y las técnicas que se utilizarán.	
	Desarrollo	
Materiales y técnicas para la elaboración artesanal.	<i>Taller práctico de elaboración:</i> Cada participante elabora su propia antología utilizando los materiales proporcionados.	Folleto de testimonios.
Importancia de la presentación visual en la percepción del texto.	<i>Trabajo en grupos pequeños para la decoración y encuadernación:</i> Colaborar para decorar y encuadernar las antologías.	Materiales: cartón, papel, pegamento, tijeras, etc.
	Cierre	
	<i>Exposición de las antologías terminadas:</i> Cada participante presenta su antología al grupo.	Materiales de escritura.

Reflexión grupal sobre la experiencia de creación: Compartir aprendizajes y emociones.

Sesión 8: Presentación de la antología.

En la última sesión del taller, celebraremos la culminación del proceso creativo con la presentación oficial de la antología elaborada por las participantes. Inspiradas en la idea de testimonio como acto de resistencia y transformación social, las participantes compartirán sus testimonios y antologías con invitados especiales, familiares y amigos. A través de lecturas públicas y presentaciones artísticas, cada participante tendrá la oportunidad de mostrar el resultado de su trabajo y destacar los temas y mensajes que consideren más importantes. Esta sesión no solo celebrará los logros individuales de cada participante como escritoras y narradoras, sino que también reforzará el poder del testimonio como herramienta para la conciencia social y la justicia. Al final del evento, las participantes se sentirán empoderadas y reconocidas por su capacidad para transformar experiencias personales en actos de expresión y resistencia que resonarán en la comunidad más amplia.

Tabla 13.

Planificación: Sesión 8.

Sesión 8		
Temática	Presentación de la antología.	
Objetivo específico	Presentar y celebrar la antología de textos creada durante el taller.	
Contenido	Actividades	Recursos
	Apertura	
Organización de un evento de presentación.	<i>Preparación del espacio de presentación:</i> Organización y decoración del espacio.	Cuadernillos de trabajo.
	<i>Ensayo de presentaciones:</i> Cada participante practica su presentación.	
Técnicas de presentación y lectura en público.	Desarrollo	
Importancia de compartir el trabajo escrito.	<i>Evento de presentación:</i> Las participantes presentan sus antologías y leen fragmentos seleccionados.	Material de decoración.
	<i>Feedback del público:</i> Espacio para que el público brinde retroalimentación y comentarios.	

Cierre

Reflexión final sobre el taller: Discutir lo aprendido y las experiencias vividas durante el taller.

Materiales
de escritura.

Entrega de certificados y celebración: Reconocer el esfuerzo y la creatividad de las participantes.

**Criterio de
evaluación**

Participa activamente en la presentación de la antología.

Además, exploramos cómo cada aspecto del diseño ha sido cuidadosamente estructurado para integrar y aplicar nuestro marco teórico. Desde las primeras sesiones dedicadas a la lectura de testimonios hasta las actividades de escritura creativa, revisión colaborativa, elaboración artesanal de la antología y presentación, cada paso del taller busca acompañar a las participantes y fortalecer sus habilidades de expresión. Inspirados en teorías criminológicas, estudios de género y reflexiones sobre el testimonio como forma de expresión y resistencia, el diseño del taller busca la promoción literaria y comunitaria de las participantes en situación de encierro. Por tanto, nuestro diseño explora cómo cada actividad refleja una profunda reflexión sobre el poder del testimonio para transformar las experiencias individuales y colectivas de las mujeres privadas de libertad.

En resumen, hemos explorado detalladamente el diseño del taller de escritura creativa basado en el género testimonial para mujeres privadas de libertad. Desde el diagnóstico inicial, identificamos las necesidades y contextos específicos de las participantes, hasta el diseño estructurado de cada sesión basado en un marco teórico que acompaña cada actividad propuesta. A través de estos espacios que combinan lectura crítica, reflexión teórica, escritura creativa, revisión colaborativa y elaboración artesanal de antologías, las participantes podrían ser capacitadas para contar sus propias historias de manera significativa y resistente. Este enfoque integral propone enriquecer a cada participante, ofreciéndoles una plataforma para expresar su voz única y desafiar las narrativas hegemónicas. Asimismo, el diseño nos facilita la comprensión del testimonio como un acto de memoria activa y en resistencia, alineándose con las teorías de autores como Barnett (1969), Beverley (1987) y Jameson (1991). En definitiva, el taller busca fomentar espacios de expresión que confluyan en plataformas comunitarias de apoyo y acompañamiento.

Conclusiones

Las conclusiones que presentamos a continuación corresponden a los principales hallazgos de cada uno de los capítulos del trabajo, en función de los objetivos planteados en la introducción. Con esta investigación, hemos cumplido nuestro objetivo general, puesto que logramos diseñar una propuesta didáctica de un taller de escritura, basado en el género testimonial, para mujeres privadas de libertad. En este sentido, hemos realizado una reflexión integral sobre los antecedentes, el marco teórico, el análisis de las propuestas precedentes y el diseño del taller. A continuación, presentamos las conclusiones detalladas.

En relación al objetivo de establecer los antecedentes sobre proyectos de escritura para personas privadas de libertad, tanto a nivel nacional como internacional, hemos identificado una diversidad de iniciativas en América Latina. Países como Colombia, Argentina y Chile han implementado exitosamente programas de escritura en contextos carcelarios, demostrando beneficios significativos en la rehabilitación y reintegración social de los internos. Sin embargo, en Ecuador, la oferta de programas similares es limitada. Existen proyectos valiosos como las revistas *Sitiadas* y *La Carcelaria*, pero la mayoría están enfocadas en la escritura autobiográfica y no en el género testimonial, que creemos podría tener un impacto más profundo y socialmente relevante. Nuestro proyecto se propone llenar este vacío, introduciendo la escritura testimonial como una herramienta de expresión y empoderamiento para las mujeres privadas de libertad en el Ecuador.

En cuanto al segundo objetivo específico, de precisar los fundamentos teóricos sobre el género testimonial, la expresión y la situación de las mujeres privadas de libertad, nuestro análisis teórico subraya la importancia del testimonio como herramienta de resistencia y transformación social. Teóricos como Zimmerman (1992) y Beverley (1987) han señalado cómo el testimonio puede capturar la voz del otro y generar un efecto de oralidad/verdad que desafía narrativas dominantes. Además, la expresión, según autores como Dewey (1934) y Jameson (1991), tiene la capacidad de exteriorizar los sentimientos de las personas, en nuestro caso las mujeres privadas de libertad, dándoles una voz en un sistema que frecuentemente las silencia. El análisis de la criminalidad femenina, basado en estudios como el de Coba (2015) y Méndez (2021), revela cómo las mujeres son doblemente marginadas por su género y sus condiciones socioeconómicas desfavorables. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de proporcionar plataformas de expresión auténtica para las mujeres privadas de libertad.

El tercer objetivo que comprende el análisis de propuestas precedentes, específicamente de la revista *Sitiadas*, nos ha mostrado cómo la escritura puede convertirse en un acto de

resistencia y empoderamiento. Las participantes de *Sitiadas* han utilizado la revista como un espacio para cuestionar y desafiar las estructuras institucionales y sociales que las afectan. Las opiniones de las participantes y lectores destacan la importancia de la revista como un medio de expresión personal y colectiva, que abre un diálogo crítico con la sociedad. En efecto, el análisis a partir de las nociones de testimonio y expresión nos proporcionó la certeza de que es necesario darles una voz de expresión a las mujeres privadas de libertad para que manifiesten sus experiencias, sus vidas a través de testimonios decisivos para la comprensión de su situación de encarceladas. Sin embargo, *La Carcelaria* es un proyecto más reciente y de corte gubernamental, por lo que su representatividad se ve limitada, aun así, es un esfuerzo significativo para dar voz a las personas privadas de libertad y utilizar la literatura como herramienta de rehabilitación.

Finalmente, nuestro objetivo de diseñar la propuesta didáctica del taller de escritura testimonial ha sido completado, pues hemos desarrollado un taller estructurado en diferentes fases que integran lectura crítica, reflexión teórica, escritura creativa, revisión colaborativa y elaboración artesanal de una antología. Este diseño busca ofrecer a las participantes un espacio para contar sus propias historias de manera significativa y resistente. Este enfoque propone enriquecer la participación de cada una de las mujeres privadas de libertad, ofreciéndoles una plataforma para expresar su voz única y desafiar las narrativas que siempre han establecido su presencia. Además, hemos comprendido el testimonio como un acto de memoria y resistencia. El taller no solo ofrece una plataforma para la expresión individual, sino que también fomenta un espacio comunitario y de acompañamiento.

En conclusión, pese a que la crisis carcelaria en Ecuador ha impedido la implementación práctica de nuestro proyecto, creemos firmemente en el potencial de nuestra propuesta didáctica de un taller de escritura basado en el género testimonial como catalizador de las experiencias tumultuosas que podrían vivir las personas en este estado de vulnerabilidad, especialmente las mujeres. Esperamos que en el futuro se den las condiciones necesarias para llevarlo a la práctica, para que nuestro proyecto, que nació desde la propia iniciativa de las mujeres privadas de libertad y sus docentes, contribuya a visibilizar y transformar las realidades de estas mujeres, proporcionando herramientas para su rehabilitación y resiliencia.

Referencias

- Achúgar, H. (1982). *Barnet y el realismo estético*. *El Nacional* 7.
- Achúgar, H. & Beverley, J. (Ed.). (2002). *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. Ediciones Papiro.
- Aguirre, A. (2010). *Vivir en la fractura. El castigo y las resistencias en la cárcel de mujeres*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ediciones Abya-Yala. Corporación Editora Nacional.
- Aguirre, A. (2019). *Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980*. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional.
- Aguirre, A., León, T., Castellanos, M., Escúntar, J., Palma, E., Recalde, A., Desde el Margen., Burneo, C., Núñez, J., Tapia, S., Cayambe, O., Noroña, K. (2022). *Muros. Voces anticarcelarias del Ecuador*. Editorial Kikuyo.
- Almeida, L. (2017). Mujeres con pena privativa de libertad: ¿quiénes son y cómo viven en una cárcel de Ecuador? *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 21, 240-255. <https://www.redalyc.org/journal/5526/552656597015/html/>
- Arias, P. (1980). *Nicaragua: Revolución*. Editorial Revolución.
- Barnet, M. (1966). *Biografía de un cimarrón*. Editorial Letras Cubanas.
- Barnet, M. (1969). La novela-testimonio: socioliteratura. *Union* 4, 99-123.
- Barraza, A. (2010). *Elaboración de Propuestas de Intervención Educativa*. Universidad Pedagógica de Durango.
- Barrera, J. (1943). *Mujer y delito*. Universidad Central de Quito.
- Benadiba, L. & Plotinsky, D. (2001). *Historia Oral. Construcción del archivo histórico escolar. Una herramienta para la enseñanza de las ciencias sociales*. Novedades Educativas). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5212075.pdf>
- Beverley, J. (1987). La anatomía del testimonio. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 25, 7-16.
- Beverley, J. (2010). *Testimonio: sobre la política de la verdad*. Universidad de Minnesota.
- La Sagrada Biblia*. (2011). DiseliEditores.
- Bunke, K. (1988). *Testimonio-Literatur in Kuba*. Centaurus-Verlagsgesellschaft.
- Burgos, E. (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Siglo XXI Editores.

- Chesney, M. (1986). *Women and Crime: The Female Offender*. Prentice Hall.
- Coba, L. (2015). *SitiadAs. La criminalización de las pobres en Ecuador durante el neoliberalismo*. Unidad Editorial de FLACSO Ecuador.
- Colvin, S. (2020). *The Credibility of Elves? Narrative Exclusion and Prison Writing*. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003105787-3/credibility-elves-sarah-colvin>
- Colón, C. (1493). *Diario del primer viaje*. Relación compendiada por Fray Bartolomé de las Casas. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/celehis/article/viewFile/172/262>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). *Personas Privadas de Libertad en Ecuador*. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/V/II.
- Cruz, A. J. (2009). Del cuerpo al corpus: la biografía como expresión literaria feminista en la Edad de Oro. *Destiempos. Mujeres en la literatura. Escritoras*, 19, 41-59. <https://www.researchgate.net/publication/28268255>
- Dalton, R. (1966). *Miguel Mármol*. UCA Editores.
- Dewey, J. (1934). *El arte como experiencia*. Paidós.
- Díaz del Castillo, B. (1632). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ediciones Castalia.
- Dieter, L., & Rincón, O. (1988). *La contra*. Ediciones Abya Yala.
- Domínguez Sánchez, Quetzalli, Sánchez Sosa, Érika Rubí, & Ojeda Ramírez, Mario Miguel. (2022). "Miradas otras": promoviendo prácticas de lectura y escritura desde una cárcel mexicana. *Sinéctica*, (58), e1357. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2022\)0058-005](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2022)0058-005)
- Eco, U. (1992). *Obra abierta*. Planeta-Agostini.
- Espinoza, O., Casas, L. (2010). Mujeres en conflicto con la Ley. *En Introducción a los problemas de género en la justicia penal en América Latina*, 63-117. CEJA.
- El Telégrafo. (29 de junio de 2021). *Infidelidad se puede considerar como adulterio en una causal de divorcio*. EL Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/infidelidad-adulterio-causal-divorcio>
- FMLN. (1981). *El Salvador [Revista Internacional]*. FMLN.
- Guevara, E. (1968). *Diario de campaña en Bolivia*. Ocean Press.
- Guzmán, G. C. (2021). Para encender un fuego: Una experiencia de taller de lectura y escritura en una cárcel de mujeres. *Revista Fermentario*, 15(1), 94-105. <https://doi.org/10.47965/fermen.15.1.7>
- Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Paidós.

- Las Casas, B. (1552). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ediciones Cátedra.
- Lewis, O. (19). *Los hijos de Sánchez*. Fondo de Cultura Económica.
- Lima, M. (1988). *Criminalidad femenina. Teorías y reacción social*. Ediciones Porrúa.
- Lombroso, C., Ferrero, G. (1893). La mujer delincuente. *MORAL Y ENFERMEDAD Un sociograma de época (1890-1916)*, 111-148. Laborde Editor.
- Maqueda, M. (2014). *Razones y sinrazones para una criminología feminista*. DYKINSON.
- Méndez, J. (2021). Criminología feminista. Una revisión bibliográfica. *ASPARKÍA* 29, 233-253. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.4584>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. (2022). *La Carcelaria*. Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. Editorial Bichito.
- Ministerio de Cultura de la República de Colombia. (2009). *Fugas de tinta*. Ministerio de Cultura de la República de Colombia. RELATA, red de Escritura Creativa. Programa *Libertad bajo Palabra*.
- Moraña, Mabel. (1997). Documentalismo y ficción: testimonio y narrativa testimonial hispanoamericana en el siglo XX. *Políticas de la escritura en América Latina: de la Colonia a la Modernidad*, 113-149.
- Mujeres de Frente. (2004). *Sitiadas No. 1*. Mujeres de Frente.
- Mujeres de Frente. (2006). *Sitiadas No. 2*. Mujeres de Frente.
- Mujeres de Frente. (2020). *Sitiadas No. 3*. Mujeres de Frente.
- Mujeres de Frente. (2021). *Sitiadas No. 4*. Mujeres de Frente.
- Narváez, S. (1998). Situación de la mujer reclusa ecuatoriana. *En criminalidad y criminalización de la mujer en la región Andina*, 156-185. Nueva Sociedad.
- Ocampo, V. (1977). La mujer y su expresión. *Editorial Sur*, 29-32.
- Ottaviano, G. (2014). "Avrei Qualcosa Da Dire. Un Progetto Di Scrittura Creativa In Carcere". *Italiano LinguaDue*, 6(2), 400-425. <https://riviste.unimi.it/index.php/promoitals/article/view/4707>
- Parchuc, J. (2014). Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación* (128) 67-81. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/42669>
- Parchuc, J. (2017). *Experiencias de formación en contextos de encierro: Un abordaje pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto) biográfica*. [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4363>
- Parchuc, J. (Ed.). (2020). *Escribir en la cárcel*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Poniatowska, E. (1969). *Hasta no verte Jesús mío*. Ediciones Era.

- Rama, A. (1983). Rodolfo Walsh: la narrativa en el conflicto de las culturas. *Literatura y clase social*, 195-230.
- Randall, M. (1980). *No se puede hacer la revolución sin las mujeres*. Ediciones Revolución.
- Randall, M. (1980). *Todas estamos despiertas: testimonios de las mujeres nicaragüenses*. Siglo XXI Editores.
- Randall, M. (1981). Escritura y testimonio femenino. *Plural* 120, 26-8.
- Randall, M. (1983). *Testimonios*. Alforja.
- Román, A., Pacheco, M. (2015). Teoría del delito en el Ecuador. Parte general. El Forum.
- Rymhs, D., & Rimstead, R. (2011). Prison Writing/Writing Prison in Canada. *Canadian Literature*, (208), 6-11. <https://ojs.library.ubc.ca/index.php/canlit/article/view/192831/189344>
- Sprenger, J., & Kramer, H. (1484). El martillo de las brujas. Ediciones Martínez Roca.
- Serrano de Haro, A. (2000). *Mujeres en el arte: Espejo y realidad*. Barcelona: Plaza & Janés
- Severo, S., & Antonio, M. (197 d.C.). *Constitución*. Ediciones Jurídicas.
- Siguan, M. (1985). La expresión literaria del lenguaje interior. *Anuario de psicología* 33, 118-128
- Skłodowska, E. (1992). *Testimonio hispanoamericano: historia, teoría, poética*. Peter Lang.
- Sommer, D. (1992). Sin Secretos. *Revista Crítica Literaria Latinoamericana* 36, 137-155.
- Teglia, V. M. (2022). Las crónicas de Indias: testimonios de verdad de un nuevo mundo sobrenatural. *Letras*, (84), 58-76. <https://doi.org/10.46553/LET.84.2021.p58-76>
- Vergara, P. (Ed.). (2023). *Querida tú. Correspondencia de mujeres prisioneras*. Centro Cultural Letras Públicas.
- Yúdice, G. (1991). *Testimonio y Postmodernismo*. Gugerlberger y Kearney, 15-31.
- Zaffaroni, E. (2000). El discurso feminista y el poder punitivo. *Las trampas del poder punitivo*, 19-30. Biblos.
- Zago, A. (1973). *Aquí no ha pasado nada*. Ediciones Periferia.
- Zimmerman, M. (1992). El otro de Rigoberta: Los testimonios de Ignacio Bizarro Ujpan y la resistencia indígena en Guatemala. *Revista Crítica Literaria Latinoamericana* 36, 233-247.

Anexo A

Diagnóstico: Mi carta de identidad

Mi carta de identidad
 Yo soy alguien
 Yo soy feliz
 Yo no soy triste
 Yo tengo sufrimiento
 Yo soy amigo
 Yo no tengo consuelo
 Yo quisiera justicia
 Yo no soy invisible
 Yo tengo logros
 Yo soy humana

Mi carta de identidad
 Yo soy luchadora
 Yo soy tía
 Yo no soy violenta
 Yo tengo paciencia
 Yo soy fiel
 Yo no tengo miedo
 Yo quisiera paz
 Yo no soy egocista
 Yo tengo fe en Dios
 Yo soy caruñosa

Mi carta de identidad

Yo soy aburrido

Yo soy lento

Yo no soy perfecta

Yo tengo cicatrices

Yo soy generoso

Yo no tengo tranquilidad

Yo quisiera libertad

Yo no soy debil

Yo tengo zueñas

Yo soy luchadora

Mi carta de identidad

Yo soy fuera

Yo soy esposa

Yo no soy ma

Yo tengo amor

Yo soy fuerte

Yo no tengo gula

Yo quisiera tesor a mi marido

Yo no soy acorde

Yo tengo dignidad

Yo soy resistente

Mi carta de identidad

Yo soy Carta

Yo soy mamá

Yo no soy libre

Yo tengo miedo

Yo soy vieja

Yo no tengo plata

Yo quisiera a mis hijos

Yo no soy mala

Yo tengo apoyo

Yo soy feliz

Mi carta de identidad

Yo soy mujer

Yo soy luchadora

Yo no soy debil

Yo tengo fuerza

Yo soy madre

Yo no tengo libertad

Yo quisiera ser feliz

Yo no soy malvada

Yo tengo esperanza

Yo soy valiente

Yo no quisiera estar sola

Mi carta de identidad

Yo soy mujer

Yo soy negro

Yo no soy perfecta

Yo tengo sueños

Yo soy fuerte

Yo no tengo familia

Yo quisiera libertad

Yo no soy recatosa

Yo tengo amor

Yo soy bueno

Yo no quisiera olvidar

Mi carta de identidad

Yo soy triste

Yo soy soñadora

Yo no soy libre

Yo tengo amigos

Yo soy tranquila

Yo no tengo dinero

Yo quisiera un abrazo de mi madre

Yo no soy mala

Yo tengo miedo

Yo soy callada

Yo no quisiera estar aquí

Mi carta de identidad

Yo soy joven

Yo soy amigo

Yo no soy rica

Yo tengo hijos

Yo soy esposa

Yo no tengo paz

Yo quisiera otra oportunidad

Yo no soy culpable

Yo tengo fe

Yo soy trabajadora

Yo no quisiera perder la fe

Mi carta de identidad

Yo soy madre

Yo soy hija

Yo no soy inocente

Yo tengo techo

Yo soy culpable

Yo no tengo amigos

Yo quisiera acariciar a mi hijo

Yo no soy Buena

Yo tengo recuerdos

Yo soy Brava

Yo no quisiera hacerlo de nuevo